Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Princeton Theological Seminary Library

https://archive.org/details/revistajaverian3617unse_2

REVISTA JAVERIANA

SUMARIO

Orientaciones
Principios para una organización política mundial . . *Pío XII*

Historia
Ideales político-religiosos de Colón en su carta institucional del «Mayorazgo»: 1498 . . . . . *Pedro de Leturia, S. J.*

Corporativismo
El pensamiento corporativo colombiano . . *Alvaro Ortiz Lozano*

Cuestiones internacionales
La Provincia de Maynas. Su evolución histórica y sus conflictos territoriales Perú-Ecuatorianos . . . *Francisco Quecedo, O.F.M.*

Televisión
En qué consiste. Su historia y su técnica actual. Sus órganos esenciales. Grandes progresos de esta parte de la electrónica. *Julio de J. Henao, S. J.*

Pedro Claver
II - El esclavo de los esclavos (1616-1654) . . *Luis Martínez Delgado*

Revista de libros
Biografías, historia, religión, psicología, libros para jóvenes y niños. *Libros Colombianos:* Arte, derecho, literatura, pedagogía.

El mes
Vida nacional, internacional, administrativa, económica, religiosa y social cultural.
El Padre Lombardi viene a América.
Para Nuestros Amigos.

REVISTA CATOLICA DE CULTURA GENERAL

PRIMAVERA
UNICA
CAMISA NACIONAL
CON CUELLO
TruBenizado
CONFECCIONES PRIMAVERA S.A.

Revista Javeriana

TOMO XXXVI — OCTUBRE - 1951 — NUMERO 179

Directores:
ANGEL VALTIERRA, S. J.
JUAN M. PACHECO, S. J.

Cuerpo de colaboradores:
Félix Restrepo, S. J.
Eduardo Ospina, S. J.
Daniel Restrepo, S. J.
Hipólito Jerez, S. J.
Carlos Ortiz Restrepo, S. J.
Guillermo González Q., S. J.
Fernando Velásquez, S. J.

Gerencia y Administración:
CARLOS GONZALEZ, S. J.

EDITORIAL PAX
Carrera 5a. Número 9-76
Teléfonos 15375 - 23336. Apartado 127
Telégrafo: REVISTA JAVERIANA
Bogotá, Colombia

Director de imprenta: PABLO EMILIO NIÑO H. — *IMPRESA Y EDITADA POR EDITORIAL PAX - BOGOTA*

Sumario:

Orientaciones: Principios para una organización política mundial ... ... *Pío XII* 193

Historia: Ideales político-religiosos de Colón en su carta institucional del «Mayorazgo: 1498 ... *Pedro de Leturia, S. J.* 195

Corporativismo: El pensamiento corporativo colombiano ... *Alvaro Ortiz Lozano* 211

Cuestiones internacionales: La Provincia de Maynas. Su evolución histórica y sus conflictos territoriales Perú-Ecuatorianos ... ... *Francisco Quecedo, O. F. M.* 223

Televisión: En qué consiste. Su historia y su técnica actual. Sus órganos esenciales. Grandes progresos de esta parte de la electrónica ... ... *Julio de J. Henao, S. J.* 235

Pedro Claver: II. El esclavo de los esclavos (1616-1654) ... *Luis Martínez Delgado* 242

Revista de libros: Biografías, historia, religión, sicología, libros para jóvenes y niños; *Libros colombianos:* arte, derecho, literatura, pedagogía 251

El mes: Vida nacional, internacional, administrativa, económica, religiosa y social cultural ... ... (106)
El Padre Lombardi en América ... ... (134)
Para nuestros Amigos ... ... (137)

LA REVISTA SE PUBLICA TODOS LOS MESES, MENOS EN DICIEMBRE Y ENERO

Suscrición anual para Colombia .. .. *$ 8-00*
,, ,, ,, el Exterior .. .. *$ U. S. 5-00*

Vida nacional [1]

(Del 15 de agosto al 15 de septiembre de 1951)

Esta edición aparece bajo censura oficial

SUMARIO

I—Internacional. En Corea. Conferencia del consejo económico en Panamá. Nuevo embajador de Panamá.

II—Política y administrativa. Nuevos ministros y gobernadores. Poder electoral. Candidatos conservadores. El movimiento popular. Suspendidas las elecciones en el Valle. Justicia: Sanciones contra los magistrados remisos. Nuevas normas penales contra varios delitos. Conferencias de los directorios de ambos partidos. Política liberal.

III—Económica. Notas editoriales del Banco de la República. Informe final del comité de desarrollo económico. Conferencia de exportadores de café. Importación de capitales. Reversión de la concesión de Mares. Adelantos en la Siderúrgica de Paz de Río. Declaraciones de la Andi y Fenalco. Nuevas medidas económicas sobre crédito y devolución de depósitos. Balances industriales. Fusión de Lansa y Avianca. Agricultura: trigo, yuca.

IV—Religiosa y social. Consagración de los nuevos obispos. Congreso misional. Aguinaldo del Papa. Social: Censos, vivienda, fallecimientos. Conferencias. Homenaje.

V—Cultural. Libros. Arte.

I - POLITICA INTERNACIONAL

En Corea

Los soldados del Batallón Colombia, que opera en Corea, entraron en acción a fines de agosto. Una patrulla al mando del capitán Alvaro Valencia Tovar, conquistó una colina, al norte de Chung-Chong, defendida por los comunistas. La patrulla tuvo 12 heridos, tres de ellos graves. El capitán Alvaro Valencia fue condecorado con la orden militar Antonio Nariño, y ascendidos 40 de los que tomaron parte en el combate (S. VIII, 24; Sem. VIII, 25, IX, 1).

En Panamá

La delegación colombiana, presidida por Rafael Delgado Barreneche, que tomó parte en la segunda conferencia del consejo económico y social de la organización de los estados americanos, ayudó muy eficazmente a la adopción de una serie de conclusiones, que el consejo presentó a los países americanos. La conferencia se reunió el 20 de agosto y sesionó hasta el 31; en ella participaron delegados de 21 repúblicas americanas. Las resoluciones aprobadas versan sobre trasportes aéreos y marítimos, intensificación de la producción de materias primas estratégicas, precios y reservas monetarias, sistemas de carga y ratas de seguro, cooperación técnica y cooperación social (Sem. IX, 8; S. VIII, 8).

Embajador

Presentó ante el presidente de la república, el 7 de setiembre, sus cartas credenciales el nuevo embajador de Panamá, Carlos López Fábrega.

> Los nexos de familia, como el gran afecto y la profunda admiración que me unen a esta bella y gentilísima tierra colombiana, almáciga fecunda de ilustres varones que tanto brillo han dado al Continente Americano, aunados al personal recuerdo de que aquí se educaron y tuvieron figuración muchos de mis antepasados, constituyen motivo suficiente para haber aceptado con viva complacencia, la honrosa misión con que ha tenido a bien distinguirme mi gobierno (S IX, 8).

[1] Periódicos citados en este número: Ca., *El Catolicismo;* C., *El Colombiano;* E. *El Espectador;* L., *El Liberal;* S., *El Siglo;* Sem., *Semana;* T., *El Tiempo.*

COMPRE SU LOTE
en la Urbanización
«VILLEMAR»

A 15 minutos del centro de Bogotá.
◈ La mejor en su clase con todos los servicios.
◈ ◈ Facilidades de pago.
◈ ◈ ◈ Situada en Fontibón.
Con frente a la carretera central y al ferrocarril de Cundinamarca.
◈ Obras urbanísticas de primera calidad.
◈ ◈ Alcantarillado, agua en abundancia, luz, etc. etc.
◈ ◈ ◈ Zonas para residencias, granjas e industrias.

PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS.

Propietario: FERNANDO VILLEGAS MARULANDA
BANCO DE BOGOTA Nº 628 TELEFONO Nº 19-796

OFICINAS: FONTIBON, CALLE 5ª CARRERA 2ª — TEL. 69

Derecho, Ciencias Sociales y Económicas, Filosofía y Política

En la Casa del Abogado

LA LIBRERIA JURIDICA, LTDA.
Especializada desde hace 25 años en el servicio de
VENTAS POR CORREO
a todas partes del Continente.

Suscríbase gratuitamente a nuestro
BOLETIN BIBLIOGRAFICO

LIBRERIA JURIDICA, Ltda.

BOGOTA, CALLE 14 NUMERO 6-77
APARTADO NACIONAL Nº 2786 — TELEFONO 23-638

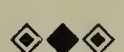

EDITORA Y DISTRIBUIDORA DE OBRAS JURIDICAS
ESTABLECIDA EN 1925

Nuevos ministros

El presidente de la república, Laureano Gómez, por decreto fechado el 29 de agosto, nombró ministro de guerra a José María Bernal, antiguo ministro de hacienda, quien venía desempeñando la alcaldía de Medellín; de justicia a Juan Uribe Holguín, gobernador que era de Cundinamarca; y ministro de correos y telégrafos a Carlos Echeverri Cortés, ex-embajador en el Perú y presidente de la Sociedad de agricultores de Colombia. Reemplazan en su orden a Roberto Urdaneta Arbeláez, quien desempeña actualmente la cartera de gobierno; a Guillermo Amaya Ramírez, nombrado gerente de la Caja agraria; y a José Tomás Angulo, quien recibió el nombramiento de ministro de Colombia en Costa Rica.

Nuevos gobernadores

Gobernadores de Bolívar, Magdalena, Valle y Cundinamarca han sido nombrados Fulgencio Lequerica Vélez, Manuel J. del Castillo, Carlos Sardi y Hernando Carrizosa Pardo respectivamente.

PODER ELECTORAL

Convocación a elecciones

Por decreto expedido el 23 de agosto el gobierno nacional fijó la fecha del 16 de setiembre para las elecciones de senadores y representantes.

Candidatos conservadores

Los candidatos conservadores para el próximo congreso fueron escogidos por el directorio nacional, asesorado por una junta compuesta por cinco miembros. de los que tres se hallaron presentes: Manuel Barrera Parra, Rafael Azuero y Liborio Escallón. No eligieron los candidatos por los departamentos de Antioquia, Valle y Caldas, que fueron escogidos por sus respectivos directorios.

La lista de los candidatos fue hecha pública el 22 de agosto. La nómina, dijo el doctor Silvio Villegas, «constituye el mayor esfuerzo que puede hacer un partido en Colombia para asegurar la presencia de los mejores en las corporaciones que antes dominaban el manzanillaje y la intriga. Así es como se dignifica la democracia y como la nación podrá salvarse».

No faltaron en algunos departamentos sectores del conservatismo que recibieron con disgusto esta lista, por no hallar incluídos en ella los nombres de algunos políticos. Así en el Atlántico el grupo de Francisco Carbonell González representó que se había desconocido su mayoría política, y en Nariño alegó igual razón el grupo de José M. Salazar Albán.

El movimiento popular liberal

El movimiento popular liberal, en desacuerdo con la dirección nacional de su partido que decretó la abstención electoral, ha inscrito la lista de sus candidatos en varios departamentos. La de Cundinamarca está encabezada por Luis Eduardo Gacharná para el senado y Darío Samper para la cámara; la de Antioquia por Delio Jaramillo Arbeláez y José Tomás Uribe; y la de Bolívar por Alfonso Romero Aguirre.

En el Valle

El conservatismo en el Valle presentó dos listas separadas de candidatos, resultado de la división de este partido en el departamento. El ministro de gobierno, Roberto Urdaneta Arbeláez, declaró que en caso de persistir la división, el gobierno se vería precisado a suspender las elecciones en el Valle, pues «la realización de las elecciones en dicha forma pone en peligro la tranquilidad y el orden público en esa comarca del país» (S. IX, 6). La división continuó

Jarabe de Gualanday J. G. B. Purifica la sangre

ESTADISTICA

de los servicios médicos del Instituto Colombiano de Seguros Sociales en Bogotá, correspondiente al mes de agosto de 1951

CONSULTA GENERAL Y DE ESPECIALIDADES:

Consultas generales atendidas	14.126
Horas de servicio en consulta general	4.672
Consultas de especialidades atendidas	6.423
Horas de servicio en consulta de especialidades	2.819
Total de atención en consultas	20.549
Total de horas de trabajo	7.491

SERVICIO DOMICILIARIO:

Visitas de médicos	1.425
Visitas de enfermeras	4.160

MATERNIDAD:

Consultas de asistencia médica pre-natal	2.921
Horas de servicio en consulta pre-natal	851
Casos de embarazo atendidos	508
Partos atendidos en clínicas	457
Partos atendidos en domicilio	1
Nacimientos	461
Pacientes hospitalizados por maternidad	582
Total de estancias por materternidad	3.674

SERVICIO QUIRURGICO:

Intervenciones practicadas	337
Pacientes hospitalizados	326
Total de estancias	2.972

ENFERMEDADES GENERALES, INFECTO-CONTAGIOSAS Y MENTALES:

Pacientes hospitalizados	266
Total de estancias	3.461
Mortalidad	4

SERVICIO ODONTOLOGICO:

Horas de servicio	6.589
Consultas atendidas	13.705
Trabajos terminados:	
Exodoncia	3.333
Intervenciones quirúrgicas	159
Radiografías	4.089
Obturaciones	3.624
Otros trabajos	317

MEDICINA PREVENTIVA:

Consultas atendidas niño sano	2.933
Consultas atendidas niño enfermo	962
Horas de servicio	861
Visitas de enfermeras	869
Auxilios de lactancia distribuídos	658
Suplementos nutritivos entregados	4.531
Hospitalización infantil	41
Total de estancias	823
Mortalidad	8

LABORATORIO:

Exámenes realizados	21.270
Exámenes anatomopatológicos	288
Exámenes de metabolismo	71

RADIOLOGIA:

Estudios radiográficos	1.834
Estudios de fluoroscopia	1.475

INYECTOLOGIA:

Inyecciones aplicadas	67.175
Vacunas aplicadas	4.012
Vacunas terminadas	1.596

FARMACIA:

Total fórmulas despachadas	20.410

PEQUEÑA CIRUGIA:

Intervenciones realizadas	648

y el gobernador del departamento, Carlos Sardi, por decreto fechado el 11 de setiembre y aprobado por el presidente de la república, aplazó en todo el departamento las elecciones.

Bajo el título de «Una medida acertada», *Diario del Pacífico* comentó el decreto del gobernador Sardi Garcés. Empieza así su editorial:

«Con el patriótico afán de servir los grandes intereses de su departamento, el doctor Sardi Garcés, gobernador del Valle, dictó ayer el decreto sobre aplazamiento de las elecciones, que fue aprobado por el gobierno nacional. Esta medida acertada realmente tiene una finalidad inmediata: garantizar la tranquilidad social. Nosotros queremos declarar nuestra conformidad con los actos del actual gobierno del Valle, inspirados por el recto deseo de servir a la comunidad, sin diferencias de clase o de partido».

Por su parte, *El País* calificó de «Sanción moral» la medida adoptada por el mandatario seccional, y de su editorial entresacamos las siguientes líneas:

«El decreto sobre aplazamiento de las elecciones en el Valle del Cauca, dictado ayer por la gobernación del departamento, y aprobado por el presidente de la república, doctor Laureano Gómez, es una drástica medida que entraña la sanción moral para quienes rechazaron todas las fórmulas del entendimiento conservador y cegados por la soberbia, quisieron imponer sus ambiciones personales pasando por encima de los permanentes intereses del partido y del Valle del Cauca».

En Viotá

Igualmente fueron suspendidas las elecciones en el municipio de Viotá (Cund.) por razones de orden público. Los comunistas de aquella región han venido obstaculizando, en forma de guerrillas, la labor de las autoridades (S. IX, 9).

JUSTICIA

Sanciones

☒ El consejo de Estado declaró vacantes los cargos desempeñados por los tres magistrados del tribunal administrativo del Atlántico, Urbano Rodríguez Muñoz, Alberto Penso Urquijo y Oswaldo Insignares, por negligencia y morosidad en el despacho de sus negocios Desde julio de 1950 hasta agosto de 1951 solo habían dictado una sentencia, en los 35 juicios o negocios a su cargo (S. T. VIII, 23).

☒ El ministro de justicia, Guillermo Amaya Ramírez, pidió al presidente del tribunal superior del trabajo sanciones para los magistrados Luis Alberto Bravo y Juan Benavides P., del tribunal superior del trabajo, por negligencia en el despacho de los asuntos que les corresponden (S. VIII, 25).

Nuevas disposiciones

Nuevas normas penales han sido dictadas contra los cultivadores, elaboradores y comerciantes de la marihuana, quienes son declarados *maleantes* y por consiguiente incluídos en las sanciones establecidas por la llamada ley Lleras. La emisión de un cheque sin previa provisión de fondos o sin autorización del girado, se sancionará con la pena de seis meses a un año de prisión. El funcionario público que se apropie, en provecho propio, de los bienes del Estado incurrirá en prisión de dos a seis años cuando el valor no pasa de tres mil pesos, y en presidio de cuatro a quince años cuando fuere mayor (S. IX, 6).

LOS PARTIDOS

Acuerdo entre los partidos

El 3 de setiembre el ministro de gobierno, Roberto Urdaneta Arbeláez, dirigió a los miembros de la dirección liberal nacional, una carta en la que aludiendo a la iniciativa presentada en el último manifiesto de la dirección sobre la constitución de una comisión que «trabaje por la paz y la normalidad política, que pueda estudiar los problemas de la violencia y la impunidad y proponer las providencias que juzgue aconsejables», proponía la reunión de los directorios de los dos partidos tradicionales con este objeto. Añadía que el directorio nacional conservador, que co-

¿Tiene su niño tos ferina? dele **Bromoformina J. G. B.**

CASA BELGA

VERSWYVEL & Cía.

Bogotá - Barranquilla

Medellín - Cali - Cartagena

IMPORTADORES

Sección I. Materiales de construcción

" II. Licores y vinos

" III. Refrigeración doméstica y comercial

" IV. Radio y artículos eléctricos

" V. Fotográfica

nocía estas ideas del gobierno, se había manifestado conforme con ellas (S. T. L. IX, 4).

Los miembros de la dirección liberal, Alfonso López y Carlos Lleras Restrepo, en su contestación declaran que han visto con suma complacencia la acogida que el gobierno ha hecho de la iniciativa presentada en el manifiesto, y subrayan con agrado la circunstancia de que les haya sido posible intervenir antes de que el partido conservador haya superado la etapa de su consolidación en el poder, que algunos de sus miembros más influyentes han creído indispensable ver cumplida para abrir paso al entendimiento entre los partidos. «Para nosotros, continúan, es muy grato manifestar a usted, señor ministro, que la dirección liberal trabajará con la mejor voluntad de afianzar el sosiego público en colaboración con el directorio nacional del partido conservador» (T. IX, 11-.

La primera reunión de los directorios tuvo lugar el 12 de setiembre. De ella dio el ministerio de gobierno el siguiente comunicado:

En el despacho del señor ministro de gobierno, se reunieron hoy los miembros de los directorios liberal y conservador, doctores Alfonso López, Carlos Lleras Restrepo, Gilberto Alzate Avendaño, José María Villarreal y Luis Navarro Ospina, con el señor doctor Roberto Urdaneta Arbeláez.

Después de hacer un primer intercambio de ideas acerca del espíritu patriótico que anima a los participantes para el logro de un retorno a la normalidad política y para la eliminación de la violencia, y de estudiar el procedimiento a seguir en las formas deliberativas, se convino en celebrar una segunda reunión mañana jueves en las horas de la mañana.

Nuevamente se reunieron los directorios el jueves, 13 de setiembre. Según *El Siglo* (IX, 14) la posición conservadora fue la siguiente: Para llegar a un entendimiento y regresar a la normalidad era indispensable que el partido liberal, *1)* renunciase a los sistemas insurreccionales como métodos para el logro del poder, y *2)* condenase a los bandoleros que operan en el país a nombre del partido liberal. Por su parte los dirigentes liberales pidieron: *1)* regreso de los exilados a sus lugares de origen, *2)* levantamiento de la censura de prensa que el liberalismo considera discriminada y parcial, y *3)* eliminación del armamentismo en la población civil. Estos temas fueron tratados dentro de un ambiente de cordialidad, y se publicará una declaración conjunta sobre las bases de acuerdo, redactada por Gilberto Alzate Avendaño, presidente del directorio conservador, y Carlos Lleras Restrepo, miembro de la directiva liberal.

Un sector liberal ha criticado violentamente esta actitud de la directiva de su partido. *Jornada* a grandes titulares acusó a la dirección de entreguismo.

Política liberal

Banquetes. El 17 de agosto, en el restaurante Temel, le fue ofrecido un banquete al ex-presidente Eduardo Santos, quien se disponía a viajar al exterior. En su discurso Santos manifestó que él no puede ser un resentido en el sentido del hombre que ha visto frustrado el camino de sus esperanzas, pero sí lo es por la suerte del liberalismo, por la permanente indiferencia de que se ha hecho objeto al partido.

El porvenir, añadió, está lleno de sombras, y es ese otro motivo para que él, que ha sido un hombre de paz, se sienta a veces dominado por un sentido de intransigencia y de combate, por la sencilla razón de que se puede transigir sobre mil aspectos de la vida política, como el sufragio, descentralización, aspectos impositivos, y otros temas de organización estatal, pero que de pronto el hombre se encuentra ante tres o cuatro cosas esenciales, sin las cuales la vida no vale la pena de vivirla: la familia, la paz, la democracia, y entonces no hay transigencia posible.

Refiriéndose a los que luchan por el liberalismo, evocó «emocionadamente el recuerdo de quienes tienen sobre ellos el pecado de haber luchado por imponer esos ideales, por quienes han arriesgado tranquilidad, vida y hogar por mantener

Klor-Zan: Desinfectante y germicida

Martínez Cárdenas & Cía. Ltda.

- Arquitectos
- Ingenieros
- Constructores

- Planos
- Cálculos
- Trabajos urbanos
- Construcciones de toda clase

BOGOTA

Edificio Garcés, 701/9

erguidos los viejos postulados del liberalismo. Estamos con ellos. No los abandonaremos jamás».

Terminó diciendo que era un soldado en uso de licencia y que volvería a ocupar su puesto cuando lo quisiesen sus copartidarios (T. VIII, 18).

Santos salió para los Estados Unidos el 22 de agosto.

Banquetes similares ofreció el liberalismo en Cartagena a Domingo López Escauriaza director de *El Universal*, y en Barranquilla a Saúl Charris de la Hoz, presidente del directorio liberal del Atlántico.

Comisión de acción política. La comisión de acción política del liberalismo presidida por Darío Echandía y Carlos Lozano y Lozano se reunió en Bogotá el 25 de agosto. En ella se escucharon los informes de los delegados de los departamentos y se crearon varias comisiones permanentes como las de garantías y defensa de los derechos humanos, organización, tesorería, etc. (T. VIII. 26, 27, 28).

III - ECONOMICA

Situación general

El Banco de la República en sus notas editoriales de su revista del número correspondiente al mes de agosto, dice:

Si bien es cierto que aún no podría anunciarse el restablecimiento de una franca actividad de los negocios, conviene destacar que, durante el período de la presente reseña, se han registrado en ese camino hechos de evidente importancia, como resultado previsto de la gestión del gobierno y de las autoridades monetarias en su permanente interés por el mejoramiento de las condiciones actuales.

A la par con la estabilidad de los medios de pago, se ha seguido una prudente política de crédito, factores ambos que, por una parte contribuyen a detener la presión sobre las disponibilidades de cambio exterior, y de otro lado ejercen influencia favorable en el costo de la vida, cuyos índices marcaron un notorio descenso en julio.

Los balances de las principales sociedades anónimas dedicadas a la producción fabril, dados a conocer recientemente, señalan como se esperaba, una merma de las utilidades en el primer ejercicio del año. Buen número de empresas, procediendo con un sano criterio, han disminuído en proporción razonable los dividendos de sus accionistas...

El superávit fiscal sigue aumentando y, como ya lo advertimos, ello implica que se sustraiga de la circulación un volumen considerable de moneda. Se contempla por el gobierno la posibilidad de adoptar una fórmula en virtud de la cual parte de esos recursos pueda ser trasladada del Banco de la República al Fondo de Estabilización, entidad ésta que dispondría de ellos para devolver los depósitos de garantía de importación, constituídos con anterioridad a la vigencia del nuevo régimen de cambios.

En cuanto al aumento del porcentaje de los giros provenientes de la exportación de café, que se liquida al cambio del 250 por 100, las últimas declaraciones del señor ministro de hacienda han sido muy explícitas en el sentido de que no se estudia ninguna modificación al respecto. Razones poderosas justifican esa tesis, vastamente impopular. El margen resultante del 75 por 100 de los giros cafeteros, que compra el banco emisor al tipo de cambio del 195 por 100, debe reservarse para defensa de la misma industria, llegado el caso. Es oportuno recordar que el 70 por 100 del diferencial de cambios está destinado a aumentar el capital de la Caja Agraria y del Fondo Nacional del Café. En los primeros dos meses de distribución de aquel ingreso, recibieron tales entidades un aporte de $ 16.800.000 sobre un total de $ 24.000.000, que se obtuvo por el expresado concepto. Salta a la vista la conveniencia de servir en esta forma a los agricultores y de modo especial a los productores de café, cuya organización gremial se fortalece para la eficacia de su gestión en el futuro. En días pasados llamamos la atención acerca de la peligrosa repercusión que podría tener un alza del porcentaje de los giros cafeteros sobre las cotizaciones del grano en los mercados externos.

La medida se defiende ahora entre nosotros como el medio más indicado para restablecer los consumos. El gobierno y el Banco de la República no han perdido de vista este fenómeno del sub-consumo. En busca de soluciones para resolver el problema, han adoptado y estudian las fórmulas que se dejan enunciadas. Podrían quizás

Para granos, forúnculos, bubones, recuerde **Jarabe de Gualanday**

El Consejo Britanico

tiene la mision de fomentar el intercambio cultural entre Colombia y la Gran Bretaña. Cuenta con una magnífica Biblioteca de 8.000 volúmenes, un servicio de películas educativas de 16 mns., y una discoteca de música clásica, facilidades que están a las órdenes de todos los intelectuales del país en la casa del

Instituto Cultural Colombo-Británico

Calle 22 No. 12-49

BOGOTA

considerarse otras, tales como el concurso del Estado, en una campaña para lograr la reducción de los costos. Las fábricas, de su lado, deben igualmente examinar la situación por sus distintos aspectos, sin olvidar que, hasta donde ello sea posible, la baja de precios a un nivel que estimule las ventas, es uno de los mejores incentivos para fomentar los consumos.

Para fortuna de todos, circunstancias que en meses anteriores fueron demasiado adversas, se modifican favorablemente, como en el caso de las cosechas, cuyas pérdidas por el invierno de 1950 —según cálculos de expertos— llegaron a $ 500.000.000 y que este año presentan la perspectiva halagadora de contribuír a la restauración, al menos parcial, de las condiciones del comercio y de la industria por el incremento del poder de compra de la población agrícola.

Comité de desarrollo económico

El comité de desarrollo económico, integrado por Martín del Corral, Alfredo García Cadena, Rafael Obregón, Juan Pablo Ortega, Pedro Nel Ospina Vásquez y Emilio Toro, presentó al presidente de la república su informe final general. Ese mismo día, 30 de agosto, sus seis miembros fueron condecorados con la Cruz de Boyacá. Al agradecer este honor dijo Rafael Obregón, en nombre de sus compañeros:

Ya fue grande honor el que nos hicisteis cuando nos colocasteis en las señeras posiciones desde donde, en colaboración con vuestro gobierno, debíamos orientar la política económica, cultural, vial y técnica de nuestra patria, para sólo nombrar varias materias. Gran responsabilidad y grande honor, señor. Y hemos querido corresponder trabajando constantemente ya en juntas, ya en nuestras oficinas u hogares, estudiando las recomendaciones de los expertos que nos asesoraron.

Hemos sido víctimas de críticas injustas y esto lo decimos sin rencor, que la crítica injusta en nada modifica los hechos y no hace mella en las conciencias tranquilas. Tenemos el conocimiento de que nuestras recomendaciones, modificadas por la sabiduría de nuestro gobierno, darán a su tiempo, frutos de bendición que vos, gran cosechador, sabréis recoger.

El informe final del comité contiene los diversos informes publicados sobre inflación y estabilidad económica, organización del Banco de la República, cambio internacional, importación de capitales extranjeros, etc. A estos se añade el programa de inversiones que es el capítulo XX del informe final. En él hace el comité un análisis de la distribución actual de las inversiones en el país, y presenta las que de acuerdo con su programa deben hacerse en adelante. Calcula que el producto nacional bruto llegará a $7.500 millones en 1953, y las inversiones ese mismo año valdrían 1.100 millones de pesos. Los gastos destinados al comercio, la construcción de residencias costosas, la importación de artículos lujosos, y los aumentos de inventarios deben reducirse, y en cambio incrementar las inversiones en agricultura, vivienda barata, servicios públicos, trasportes, educación e higiene. Recomienda para atender a la realización de este programa: *1)* los gobiernos nacional, departamental y municipal, las entidades fiscales, el Banco de la República y las otras organizaciones que tienen a su cargo el control de los ahorros, las divisas y los medios de pago, deben orientar su política económica y financiera hacia la realización del programa económico del comité; *2)* debe mejorarse la administración y recaudación de impuestos; *3)* el gobierno nacional debe asumir la responsabilidad de la coordinación de todos los programas, incluídos en el plan general; *4)* el gobierno debe *a)* iniciar negociaciones con inversionistas extranjeros para obtener empréstitos, *b)* restringir los empréstitos internos a un valor igual al costo anual de la amortización de la deuda pública interna, y *c)* mejorar la administración tributaria; *5)* asimismo el gobierno debe asegurar la estabilidad de la balanza de pagos, mantener las reservas internacionales a su nivel actual y estimular las inversiones del capital privado extranjero. Finalmente recomienda la creación de la oficina de planificación económica para que asesore al presidente de la república (S. T. VIII, 31; Sem. IX, 8).

Contra artritismo, reumatismo, gota, tome **Acidurina J. G. B.**

Todos los Felices Ganadores

de los PREMIOS EXTRAORDINARIOS jugados en años anteriores por la

Lotería del Valle

han aprovechado las ricas cantidades ganadas: han comprado Fincas, Casas, Viajado también, y se encuentran felices porque han realizado

El Ideal de su Vida

Ud. puede también ser como ellos

El Extraordinario del Valle

en este año le ofrece las más halagüeñas perspectivas. Varios Premios y entre ellos, el muy rico de

Seiscientos mil pesos

$ 600.000

El informe final del comité termina así:

Para concluír su informe final, el comité desea manifestar que las condiciones básicas de la economía colombiana, reforzadas por las recientes medidas de estabilización económica tomadas por el gobierno, son hoy más sólidas que nunca y por lo tanto ofrecen una excelente oportunidad para el desarrollo de proyectos de grande alcance en todos los ramos de la actividad económica. Por esta razón, el comité espera que el gobierno aproveche las actuales circunstancias para iniciar en forma vigorosa los planes que elevarán rápidamente el nivel de vida de la población y asegurarán una prosperidad efectiva y duradera para el país.

La incansable labor del personal de asesores merece la gratitud del comité que en todo momento dispuso de su ayuda indispensable.

Por último, el comité deja expresa constancia del permanente interés que por sus labores demostró el excelentísimo señor presidente de la república y de la eficaz colaboración que en todo momento prestaron sus ministros. Gracias a esa decidida cooperación del gobierno el comité pudo cumplir la tarea que se le había encomendado.

La oficina de planificación económica ya ha sido creada por el gobierno nacional.

Conferencia de exportadores de café

En Bogotá, el 29 de agosto, se instaló la XV conferencia de la asociación nacional de exportadores de café. Según la síntesis escrita para *Semana* (IX, 8) por el presidente de la asociación, Gonzalo Restrepo, la conferencia trató primordialmente del problema del crédito para la movilización de la próxima cosecha. La producción de café vale anualmente cerca de 700 millones de pesos. El ministro de hacienda y los bancos coincidieron en la apreciación del problema y prometieron resolverlo en el curso de breves días. La conferencia se pronunció por la libre competencia entre los ferrocarriles y las carreteras para abaratar los trasportes, y ofrecieron su apoyo a la política que viene desarrollando el ministro de obras públicas, Jorge Leyva. Pidieron los exportadores la acción solidaria del gobierno y de los ciudadanos, para garantizar la seguridad y tranquilidad de los campos. Dieron su respaldo a la política de cambios establecida por el gobierno desde el 20 de marzo, y manifestaron su solidaridad con los justos reclamos de los productores del grano sobre reintegro de la totalidad de las divisas, pero encontraron aceptables las razones del gobierno para realizar el reajuste gradualmente.

Importación de capitales

La primera importación de capital extranjero fue registrada en Bogotá el 23 de agosto. Una casa estadinense importó 1.800.000 dólares para la adquisición de acciones Tejicóndor (S. VIII, 24).

☒ El 13 de setiembre informaba *El Siglo* que el capital importado ascendía en esa fecha a cinco millones de dólares.

INDUSTRIAS

Empresa nacional de petróleos

Reversión de la concesión de Mares. A las doce de la noche, en el Club Internacional de El Centro, no lejos de Barrancabermeja, se firmaron las actas de la reversión de la concesión de Mares con todos sus bienes al estado colombiano. Firmaron el acta el ministro de fomento Manuel Carvajal en representación de la nación; Juan José Turbay, miembro del consejo nacional de petróleos; Edward C. Borrego, apoderado general de la Tropical Oil Company en Colombia; y Guillermo Pardo Venegas, apoderado legal de la misma compañía. El presidente de la International Petroleum Company, L. P. Maier, dijo en el discurso de entrega:

Hasta donde tengo yo conocimiento es esta la primera vez, en la historia de la industria del petróleo, en que una importante propiedad, desarrollada por el capital privado bajo concesión por parte de un Estado,

Antipalúdico Bebé J. G. B. la alegría de su hogar.

Escuelas Internacionales

Avenida Jimenez Numero 8-40
Apartados: Nacional No. 847 — Aereo 3444
Bogotá - Colombia.

OFICINAS

ANTIOQUIA
MEDELLIN
Edificio Central
5º piso
Apartado 480
Aptdo. Aéreo 918
Teléfono 15-055

VALLE
CALI
Calle 13 Nº 4-52
Apartado Nº 99

CALDAS
MANIZALES
Edificio Banco de la República.
Calle 20 Nº 22-25
Apartado Nº 27
Teléfono 54-37

BOLIVAR
CARTAGENA
Edificio Pombo
Aptdo. Postal 114
Teléfono 95-71
Aptdo. Aéreo 220

BOYACA
TUNJA
Aptdo. Postal 92
Teléfono 331

SANTA MARTA
Cra. 3ª Nº 22
ARMENIA
Cra. 13 Nº 19-23
Teléfono 19-78

FUNDADAS EN 1891

SUPORVENIR

- ☐ ARQUITECTURA
- ☐ DIBUJO EN ARQUITECTURA
- ☐ DIBUJO TEXTIL
- ☐ ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE
- ☐ REFRIGERACION
- ☐ QUIMICA DE LOS PLASTICOS
- ☐ MOTORES DIESEL
- ☐ MOTORES EN GENERAL
- ☐ MECANICA DE AVIACION
- ☐ MECANICA INDUSTRIAL
- ☐ MECANICO AUTOMOVILISTA
- ☐ AJUSTADOR MONTADOR
- ☐ DIBUJO MECANICO
- ☐ JEFE TALLERES MECANICOS
- ☐ INGENIERO MECANICO
- ☐ RADIOCOMUNICACION
- ☐ RADIOTECNIA
- ☐ RADIO CURSO SUPERIOR
- ☐ TECNICO ELECTRICISTA
- ☐ DINAMOS Y MOTORES
- ☐ MECANICO-ELECTRICISTA
- ☐ INGENIERO ELECTRICISTA
- ☐ SOLDADURA (Eléctrica y Autógena)
- ☐ QUIMICA DE PETROLEOS
- ☐ QUIMICA INDUSTRIAL
- ☐ QUIMICO FARMACEUTICO
- ☐ QUIMICO AZUCARERO
- ☐ OBRAS HIDRAULICAS
- ☐ OBRAS HIDROELECTRICAS
- ☐ HILADOS Y TEJIDOS
- ☐ IRRIGACION
- ☐ INGENIERIA SANITARIA
- ☐ CARRETERAS
- ☐ FERROCARRILES
- ☐ INGENIERIA CIVIL
- ☐ INGENIERO CONSTRUCCIONES
- ☐ CONSTRUCCIONES HORMIGON
- ☐ DIBUJO CONSTRUCCIONES
- ☐ MATEMATICAS
- ☐ CONTADOR
- ☐ JEFE DE CONTABILIDAD
- ☐ PREPARACION BANCARIA
- ☐ SECRETARIO COMERCIAL
- ☐ DIRECTOR GERENTE
- ☐ INGLES-SISTEMA DISCOS
- ☐ ARTE DE VENDER
- ☐ PERITO PROPAGANDISTA

OFICINAS

ATLANTICO
BARRANQUILLA
Edificio Compañía Colombiana de Tabaco.
Piso 1º
Aptdo. Aéreo 592
Nacional 080
Teléfono 41-10

SANTANDER DEL SUR
BUCARAMANGA
Cra. 16 Nº 37-56
Aptdo. Nº 79

SANTANDER DEL NORTE
CUCUTA
Avda. 5ª Nº 14-02
Aptdo. Nº 51

CAUCA
POPAYAN
Calle 4ª Nº 8-54
Apartado 60.
Teléfono 155.

TOLIMA
IBAGUE
Calle 11 Nº 4-07
Aptdo. Nal. 24

NARIÑO
PASTO
Calle 18 Nº 22-57
Teléfono Nº 480

SIRVANSE ENVIARME SIN COMPROMISO ALGUNO DE MI PARTE, INFORMES SOBRE COMO PODRE OBTENER INSTRUCCION EN LA CARRERA U OFICIO QUE HE MARCADA CON UNA (X)

Nombre .....

Dirección .....

Ciudad .....

Las Escuelas Internacionales no ofrecen nada Gratis

No confunda las Escuelas Internacionales (International Correspondence Schools) con otras de nombre parecido

regresa al patrimonio de ese Estado en virtud de la expiración jurídica, del período especificado en el contrato... Este hecho demuestra que esos términos del contrato de la concesión de Mares han sido lealmente cumplidos por las partes. Y prueba que la comprensión y la buena voluntad lograron alcanzar, en estos treinta años, mutuos beneficios para Colombia y para la compañía.

En los treinta años, continuó Maier, se taladraron 1.380 pozos y se produjeron muchos millones de barriles de petróleo. En los últimos días la producción diaria de la concesión se mantuvo cerca de los 38.000 barriles. La nación colombiana recibe ahora la concesión con reservas reales primarias que pasan de 140 millones de barriles de petróleo crudo, y puede afirmarse, sin temor, que encierra una potencialidad futura sin duda algo mayor. Además de los pozos taladrados, pasan al Estado colombiano otros bienes como la refinería de Barrancabermeja, con capacidad para tratar 25.000 barriles diarios, un ferrocarril, dos plantas eléctricas, talleres muy completos en todas las ramas, numerosos campamentos y casas para el personal, un moderno hospital industrial y otros muchos servicios. Refiriéndose luégo a los propósitos de la International Petroleum (Colombia) Limited declaró que la nueva filial daría asesoría y asistencia técnica a la empresa nacional de petróleos, durante el período acordado; facilitaría a la misma empresa la suma de diez millones, destinados al ensanche de la refinería de Barrancabermeja; y explotaría en grande escala las otras concesiones que hoy tiene adquiridas bajo el amparo de las leyes colombianas. «Colombia, declaró, ha sabido crear, sabiamente y a través de los años, una atmósfera que brinda atractivos y seguridades para el capital privado». Para la formación de técnicos colombianos la International Petroleum Company ha constituído un fondo de doscientos cincuenta mil pesos destinados a este fin.

Al día siguiente Barrancabermeja amaneció de fiesta. Un solemne *Te-Deum* fue cantado en la catedral, al que asistieron las altas autoridades civiles, eclesiásticas, y militares; siguieron luégo variados actos cívicos y sociales (S. VIII, 26, 27).

Empréstito. El Chemical Bank anunció la concesión de un empréstito de ocho millones de dólares para la nueva refinería de Barrancabermeja, empréstito que había solicitado el gerente de la empresa nacional de petróleos, Luis E. Sardi, en su último viaje a los Estados Unidos (S. VIII, 28).

Nuevos pozos. En el primer semestre de este año 69 nuevos pozos fueron terminados en el territorio nacional.

La concesión de Mares inició 12 pozos, terminó 11 y completó, en 30 de junio, 1.384 pozos terminados; Barco inició 7, terminó 6, y completó 320 terminados; Yondó inció 38, terminó 43 y llegó a 257 terminados; El Difícil tenía, en 30 de junio, 29 pozos terminados y Cantagallo 14. Finalmente P. P. Terán inició 3 en el semestre, concluyó 3 y completó 12 terminados. En total: se iniciaron 60 pozos en el semestre, se terminaron 63 y se llegó al número de 2.016 en 30 de junio (S. IX,2).

Empresa siderúrgica

Del informe presentado a la asamblea de accionistas por el gerente de la empresa siderúrgica, Roberto Jaramillo Ferro, entresacamos las siguientes informaciones: La financiación obtenida en el exterior está operando satisfactoriamente para la compra de maquinarias y equipos. El crédito concedido por el Banco de París y de los Países Bajos ha comenzado a tener aplicación con los despachos de elementos ya recibidos por la empresa y con los anticipos efectuados a los fabricantes. Para atender a los gastos dentro del país el Banco de la República aceptó adquirir bonos internos de la Siderúrgica hasta por la cantidad de 13 millones de pesos, y garantizar los pagarés externos que la em-

Si es propenso a los catarros: **Pectoral San Ambrosio J. G. B.**

ALBERT ROBIN

FUNDADA **COGNAC** 1860

CALIDAD:
GRANDE CHAMPAGNE
TRES TRES VIEUX
Perfectisima despues de las Comidas.

CALIDAD:
TRES ESTRELLAS
Particularmente deli-ciosa por Cognac-Soda y Coktails.

Despues de haber buscado durante cuatro siglos para llegar à la perfeccion, una familia del districto de Cognac fundo, en 1860, la Casa ALBERT ROBIN.

Desde entonces, se ha impuesto dicha casa en el Mundo por su fidelidad a las Tradiciones de la Calidad Francesa.

ALBERT ROBIN

El mejor Cognac

Distribuidores:
DROGUERIA
JORGE GARCES B LDA.

presa emita para respaldar el crédito otorgado por el Banco de París, hasta por la suma de U. S. $ 17.500.000,00.

Del mismo Banco de la República se obtuvo la financiación, por un millón de pesos, para la planta de trituración de calizas. La capacidad de esta planta será de 100 toneladas por hora y suministrará la caliza necesaria tanto a la Siderúrgica como a la planta de soda de Betania, y producirá además cal agrícola. Las minas de caliza están ya en explotación.

El ferrocarril entre Corrales y Paz del Río será dado al servicio a fines de este año, y ha sido traspasado a la Siderúrgica por la nación.

Los trabajos de apertura de la mina de carbón *La Chapa* se adelantan satisfactoriamente en los dos túneles principales; lo mismo puede informarse con respeto a la planta de trituración del mineral de hierro y la planta de lavado de carbón.

La empresa se encuentra ya en situación de acometer la construcción de cimientos para la planta y de iniciar montajes inmediatamente.

En Belencito se prosigue el montaje de las instalaciones necesarias para la etapa de construcción y se están terminando las casas y campamentos para empleados y obreros.

La carretera del Carare se está acondicionando para el tráfico pesado, y en un punto contiguo a Cantimploras la empresa realiza las obras portuarias indispensables. Igualmente se adelanta la reconstrucción de la carretera Somondoco-Belencito con el fin de hacerla apta para el tráfico intenso de vehículos.

«Sin subestimar, concluyó el gerente, las enormes dificultades que encierra la ejecución de la magna empresa en que estamos empeñados, creo que lo realizado hasta ahora nos permite abrigar un sano optimismo» (S. IX, 4).

Declaración conjunta de la Andi y Fenalco

Los presidentes generales de la Andi (Asociación nacional de idustriales) y Fenalco (Federación nacional de comerciantes), José Gutiérrez Gómez y Arcesio Londoño Palacio, en declaración conjunta, expusieron los siguientes puntos:

1) Señalan con beneplácito la política económica del gobierno que busca libertar al trabajo de controles innecesarios, fomentar la producción agrícola e industrial, estimular nuevas fuentes de ocupación, y las inversiones extranjeras, y elevar el nivel de vida del pueblo colombiano.

2) Estiman necesario para la normalización de las actividades económicas que se establezca un nivel adecuado de medios de pago.

3) Solicitan un estudio de las tarifas aduaneras para reducir aquellas que no contribuyan a defender ni a estimular el trabajo nacional, de manera especial las que corresponden a maquinarias y equipos y a materias primas.

4) Siendo necesario restablecer las exportaciones de azúcar, cemento y algunas manufacturas que se paralizaron por el nuevo régimen de cambios, recomiendan el sistema de exención proporcional de los impuestos de renta y complementarios sobre el valor de las exportaciones.

5) Andi y Fenalco ofrecen al gobierno su colaboración para garantizar la vigilancia y el trasporte de mercancías en los puertos y rutas del país.

6) Ofrecen colaborar con el gobierno y auspiciar entre industriales y comerciantes los acuerdos que sean necesarios para contribuír al progreso de la nación (S. VIII, 22).

Nuevas medidas económicas

El gobierno nacional, por decreto del 23 de agosto, autorizó a los bancos el conceder préstamos, hasta con cinco

Jarabe de Gualanday J. G. B. Purifica la sangre.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS

VALENZUELA

BOGOTA

Carrera 7a. No. 24-72 — Teléfono 19-396

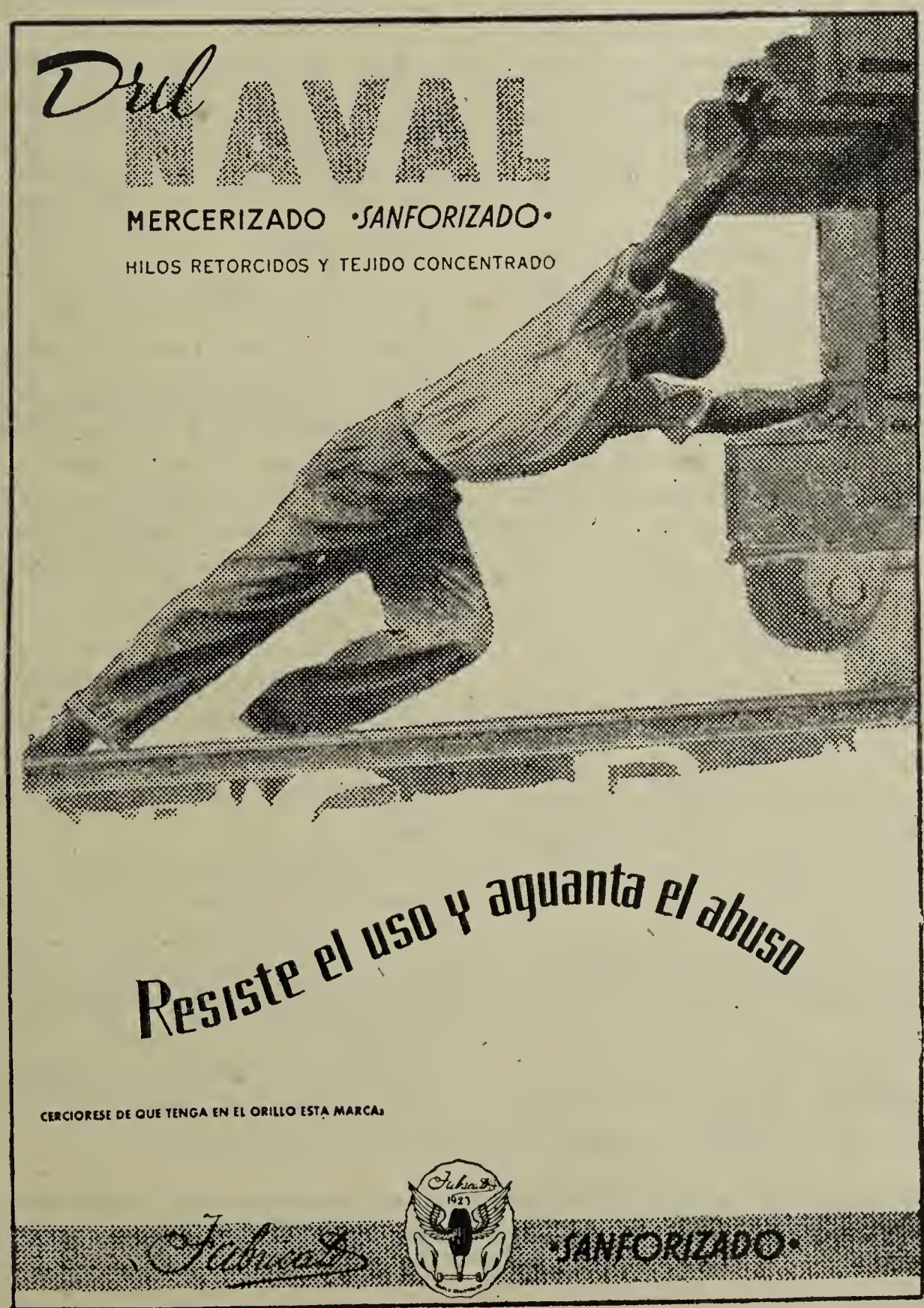

años de plazo, a las industrias de trasformación para cancelar pasivos a corto plazo contraídos en la ejecución de ampliaciones industriales. Se dispone además la devolución de los depósitos hechos por el comercio y la industria antes del 20 de marzo del presente año (S. VIII, 24).

Comentando estas medidas decía *El Liberal* (VIII, 27):

Tres medidas que tendrán que resultar saludables contempla el nuevo decreto. La descongelación de los depósitos constituídos por los importadores en el Fondo de Estabilización con anterioridad al 20 de marzo; la autorización a los bancos comerciales para otorgar préstamos hasta de cinco años de plazo para cancelar pasivos a corto plazo y para ampliaciones industriales; y la facultad al Banco de la República para adquirir estas obligaciones. Leal y generosamente aplicadas las anteriores autorizaciones, tendrán que resolverse en gran parte los urgentes problemas planteados en la plataforma suscrita por los presidentes de la Andi y Fenalco la semana pasada en Medellín.

El Siglo del 12 de setiembre informaba que para esa fecha los bancos comerciales habían concedido préstamos industriales, a cinco años de plazo, por valor de cuatro millones de pesos; y *El Espectador* del día siguiente que habían sido ya devueltos por el fondo de estabilización trece millones de pesos por concepto de depósitos de garantía de los importadores.

Balances industriales

La Compañía colombiana de tabaco liquidó en el semestre pasado $ 6.048.071,38 de utilidades, contra $ 6.124.605,05 en el segundo semestre de 1950. Repartirá un dividendo extraordinario de 25 centavos por acción y sostendrá el ordinario de 18.

Cervecería Unión tuvo de ganancias $ 2.106.532,00, contra $ 2.255.157,07. Decretó también un dividendo extraordinario de 12 centavos.

Cementos Argos liquidó en el último semestre $ 1.034.208,97 contra $ 874.172,04 en el segundo semestre de 1950.

Las utilidades de la Siderúrgica de Medellín ascienden a $ 664.458,00 contra $ 657.450,22. Aumentó en dos centavos su dividendo ordinario.

Asociación de la pequeña industria

Se constituyó en Bogotá la asociación colombiana de la pequeña industria. Son sus finalidades: *1)* consecución de crédito, *2)* asesoría en cuestiones laborales, *3)* asesoría en materia de impuestos, y *4)* asesoría técnica y de propaganda. Fue nombrado director general de la asociación Jorge Reyes Gutiérrez (S. T. VIII, 28).

Cooperativas

Hay en el país 472 sociedades cooperativas con 33 millones de pesos de capital pagado y 180.000 socios. Realizaron operaciones en el primer semestre de este año por $ 200.000.000 (Sem. VIII, 25).

TRASPORTES

Fusión de Avianca y Lansa

La empresa de aviación Líneas aéreas colombianas S. A. (Lansa) aprobó en su asamblea de accionistas la venta de la empresa a la compañía aérea Avianca. Como base de la negociación aprobada la Avianca entregará a Lansa 950.000 acciones.

Con la adquisición de la empresa Lansa, Avianca, según declaraciones de su gerente Jorge Restrepo Hoyos, ocupará el segundo lugar en el hemisferio occidental y el quinto en el mundo.

Sam

La compañía aérea Sam se vio obligada a paralizar sus operaciones por varios días al verse privada del servicio de radiocomunicaciones que le suministraba la Avianca. Se llegó a un arreglo al pagar Sam la deuda que había contraído con Avianca vendiendo dos de sus aviones por valor de $ 150.000 cada uno (S. VIII, 21,23).

Kola Granulada J. G. B. tarrito rojo. Da fuerza, vigor y energía.

Centro Colombo - Americano

CLASES DE INGLES Y ESPAÑOL

Cursos elemental, intermedio, avanzado de conversación, de inglés comercial, de perfeccionamiento.

Los estudiantes y socios del Centro tienen las ventajas de una biblioteca circulante, conferencias, funciones de cine, conciertos, actividades sociales.

MATRICULAS Y CLASES ABIERTAS DESDE EL MIERCOLES 1º DE FEBRERO DE 1950

CARRERA 7ª Nº 23-49 TELEFONO 21-758

NA BOR

GRAN FABRICA DE MOLDURAS Y MARCOS

Navas Borrero Hnos. Ltda.

Carrera 25 No. 24-37 — Teléfono 11383

Dirección telegráfica NABOR

Apartado nacional 644 — Apartado aéreo 5150

AGRICULTURA

Tractoristas

En la escuela de motorización del ejército nacional se han preparado 120 tractoristas y se adelanta el adiestramiento de otros 210 soldados. Estos soldados no solo han aprendido el manejo y mantenimiento de los tractores, sino que han estudiado la preparación de suelos y cultivos (S. VIII, 29).

Trigo

El boletín del ministerio de agricultura, del 1º de setiembre, trae un interesante estudio sobre la situación del trigo en Colombia. Según las estadísticas Colombia ocupó en 1949 el quinto lugar en la producción de trigo en Suramérica, con 134.000 toneladas. La superan Argentina, Chile, Brasil y Uruguay. El rendimiento por unidad de superficie es bastante bajo en Colombia. En los Países Bajos el rendimiento por hectárea es de 4.540 kilogramos, en Argentina de 1.130, en Chile de 1.000 y en Colombia de 760. El precio es en Colombia el más alto por ser alto el costo de producción. La tonelada vale en Colombia $ 620, en Bélgica 182,28 pesos colombianos, en Estados Unidos 154,84; en Argentina 133,28 y en Suecia 123,48.

Yuca

El cultivo de la yuca en Colombia está bastante generalizado, y es una explotación que pertenece más al pequeño campesino que a las grandes empresas agrícolas. Su producción es fácil y de altos rendimientos: se estima que una hectárea puede dar en promedio un rendimiento de 12 toneladas de yuca, mientras que de papa solamente da 4,7, de maíz 1,5, de arroz 1,2 y de trigo 0,7. Pero todavía no se la ha dado una significación económica. Las secciones del país más productoras de yuca son: Santander, Bolívar, Antioquia, Tolima y Valle, que en 1949 produjeron 572.907 toneladas, es decir el 98% de la producción nacional que fue de 840.823 toneladas. La producción de 1950 se ha estimado en un 15 a 20% más baja que la del año anterior, pero para 1951 se calcula que sea mucho mayor *(Boletín del ministerio de agricultura,* IX, 8).

GANADERIA

Pieles

La asociación nacional de ganaderos informa que de 1.400.000 pieles que produce el país se pierden cerca de 700.000 cada año, pérdida que no baja hoy de cinco millones de pesos. Esta pérdida de pieles se debe a la acción del nuche y la garrapata, a las cercas de alambre de púas, a la mala colocación de marcas y a los sistemas de desuello usados en los mataderos (E. IX, 7).

IV - RELIGIOSA Y SOCIAL

Consagraciones

El 9 de setiembre fueron consagrados los nuevos obispos auxiliares de Pamplona y Santa Marta, Mons. Norberto Forero y García y José Rivera Mejía en las catedrales de Bogotá y Manizales.

Congreso misional

En los días 21, 22, y 23 de agosto se celebró en Bogotá el tercer congreso interdiocesano de la Unión misional del clero. Tomaron parte en él el Nuncio de Su Santidad Mons. Antonio Samoré; el arzobispo de Bogotá, Mons. Crisanto Luque; el obispo de Pasto; Mons. Emilio Botero, presidente de la Unión misional del clero en Colombia, los obispos de Tunja, y San Gil, Mons. Angel M. Ocampo y Aníbal Muñoz Duque; el administrador apostólico de Ibagué, Mons. Arturo Duque Villegas; el obispo auxiliar de Bogotá Mons. Emilio de

Insecticida Satanás J. G. B. el pavor de los insectos

Teléfono
22927

Apartado
Nacional
No. 2925

H. SANCHEZ BEJAR

sastre de confianza para el clero

Telégrafo:
SANBEJAR

Bogotá, calle 12 No. 5-59

VIDRIERA DE
COLOMBIA S. A.

BOGOTA
Edificio Santa Fe - Carrera 6a. No. 14-43
Teléfono 18987

PEREIRA
Vidriocol - Apartado aéreo nacional No. 16

Brigard; los vicarios apostólicos de Villavicencio, Barrancabermeja y Sibundoy, Mons. Francisco José Bruls, Bernardo Arango y Plácido Croust Salisch, y el prefecto apostólico de Mitú, Mons. Gerardo Valencia. Entre los temas tratados y conclusiones aprobadas destaca *El Catolicismo* (VIII, 31) las referentes a una mayor intensidad de oraciones por las misiones, en especial se recomienda implantar el octavario de oraciones, el activar la inscripción de los niños en la Obra pontificia de la Santa Infancia, etc., y las que se refieren a una mayor propaganda y ayuda a los misioneros. Entre las conclusiones aprobadas en este último sentido están las de reforzar con más sacerdotes la actual dirección nacional de las obras pontificias misionales, cuyo peso cae en la actualidad sobre un solo sacerdote, Mons. Felipe Alvarez del Pino, la mejora de las revistas misionales, la elaboración de una película documental sobre las misiones de Colombia, la edición anual de una revista científica misional, la creación de un comité permanente en Bogotá que ayude a los misioneros en sus gestiones ante el gobierno, en el envío de artículos necesarios a las misiones, etc.

Aguinaldo del Papa

La nunciatura apostólica ha organizado el Aguinaldo del Papa, una gran campaña en todo el país para obsequiar el día de Navidad, a todos los niños pobres con regalos en nombre de Su Santidad.

Nuevas parroquias

En Medellín, el arzobispo Mons. Joaquín García Benítez, por decreto de 28 de agosto, creó quince nuevas parroquias en la ciudad. Con estas ascienden a 22 el número de parroquias de Medellín.

SOCIAL

Censos

La contraloría general de la república dio a conocer los datos provisionales del censo de población de 1951. Dan un total de 11.641.586 habitantes, de los cuales 4.662.298 viven en los centros urbanos y 6.841.009 son campesinos.

El censo por departamentos es el siguiente:

Antioquia	1.537.748
Atlántico	442.068
Bolívar	1.015.700
Boyacá	787.360
Caldas	1.141.641
Cauca	422.089
Cundinamarca	1.606.977
Chocó	123.902
Huila	291.554
Magdalena	468.102
Nariño	542.647
N. de Santander	406.700
Santander	739.000
Tolima	721.133
Valle	1.111.177

(Sem. IX, 8).

La población de las capitales es la siguiente:

Nº de orden	Capitales	Censo de 1938	Registro preliminar de 1951
1	Bogotá	352.658	638.759
2	Medellín	143.952	327.610
3	Barranquilla	150.395	276.321
4	Cali	88.366	243.463
5	Cartagena	76.457	110.504
6	Bucaramanga	41.714	104.179
7	Manizales	51.025	94.826
8	Cúcuta	41.137	73.912
9	Ibagué	29.049	54.859
10	Pasto	27.564	49.229
11	Santa Marta	27.259	37.021
12	Neiva	16.927	33.843
13	Popayán	18.292	32.165
14	Tunja	16.579	22.915
15	Quibdó	6.278	9.013

Vivienda

☒ En Cali el Instituto de crédito territorial adjudicó 24 casas construídas por dicho instituto en el barrio Primitivo Crespo.

JARABE DE GUALANDAY. (Producto J. G. B.).

Cuéllar. Serrano. Gómez y Cía. Ltda.

Arquitectos - Ingenieros

BOGOTA - COLOMBIA

Miembros de la S. C. A, de la «ANDI» y del
Colegio de Ingenieros y Arquitectos

**Nueva Dirección: Carrera 8, No. 15-43, Piso 12,
Edificio Caja Colombiana de Ahorros.
Tels. 18557 - 18558 - 18559**

CUEROS CURTIDOS PARA

Calzado — Talabartería — Muebles
Carteras, etc.

Medida exacta y calidad respaldada siempre por nuestra

MARCA DE GARANTIA

DISTRIBUIDORES EN TODO EL PAIS

Empresa Colombiana de Curtidos

Almacén de Bogotá: carrera 10.ª número 13-69

Teléfono 21704 — Telégrafo CURTIDOS

Parcelaciones

El instituto nacional de parcelaciones ha solucionado el problema social creado por la ocupación por parte de los colonos de la hacienda *Colombia,* perteneciente a los municipios de Manizales y Neira. El instituto, en virtud de un contrato con la señora Mercedes Murillo de Peláez, se encargó de la parcelación de la hacienda. De las 208 parcelas en que fue dividida se han negociado 102, de las cuales 28 han sido ya entregadas (S. IX, 14).

Presos

Se ha fundado el patronato nacional «Antonio Nariño» en favor de los presos. El ministerio de justicia entregó a este patronato un local, en el que se exhibirán para la venta los objetos fabricados por los detenidos.

Higiene

El ministerio de higiene ha creado la Liga colombiana contra el cáncer, anexa a la Cruz roja nacional.

Condecoraciones

El gobierno nacional condecoró con la Cruz de Boyacá al ex-ministro de relaciones exteriores Evaristo Sourdís.

Fallecimientos

En Bogotá fallecieron el presidente del tribunal seccional del trabajo de Cundinamarca, Francisco Sotomayor, a los 45 años, y Daniel Arias Argáez, historiador y poeta, a los 82 años. Arias Argáez pertenecía a las academias colombianas de la lengua e historia; publicó *Perfiles de antaño* (1920), *Un pescador de perlas,* novela de costumbres (1922), *Haz de sonetos* (1928), *El canónigo don José Cortés y Madariaga* (1938).

☒ En Medellín murió Manuel M. Toro, abogado conservador.

☒ En la costa del Pacífico, en el naufragio de una lancha, Francisco A. Martán Góngora.

Incendios

☒ En Bogotá el 18 de agosto un violento incendio destruyó varios almacenes de la carrera séptima, entre ellos el almacén Ley.

☒ En Neiva se han presentado tres incendios en corto espacio de tiempo. El del domingo 19 de agosto destruyó dos hoteles y 10 almacenes.

☒ También varias edificaciones, en donde funcionaban almacenes y entidades oficiales fueron destruídas por un incendio en Istmina (Chocó).

V — CULTURAL

Conferencias

El ensayista y conferencista madrileño Ernesto Giménez Caballero dictó en Bogotá, Tunja y Medellín varias conferencias. En Bogotá disertó sobre Isabel y Bolívar, *La Vorágine* en la novelística universal y el genio de Madrid.

Homenaje

La Sociedad geográfica de Colombia ha dispuesto en asocio con el observatorio astronómico nacional y la Academia de ciencias exactas, físicas y naturales, la colocación de un óleo de Jorge Alvarez Lleras en el observatorio astronómico.

Libros

Entre las últimas publicaciones destacamos las siguientes: *Odas de Anacreon-*

Vino Milagroso J. G. B. Gran reconstituyente con Ergosterol irradiado y Extracto de Aceite de Hígado de Bacalao.

Robledo Hermanos

Ingenieros - Constructores - Urbanizadores

BOGOTA

MEDELLIN

BUCARAMANGA

Oficinas en Bogotá: Avenida Caracas No. 17-86

URBANIZACION

«EL RECUERDO»

Situada al lado de la Ciudad Universitaria

Residencial e industrial

Amplias facilidades para el pago

INFORMES.

J. L. Bonnet & Cía. S. A.

Carrera 9a. No. 13-12, Of. 509 – Teléfono 21388

te traducción, directa del griego por Julián Motta Salas; *Putumayo, 1933,* diario de guerra, durante el conflicto colombo-peruano, escrito por Carlos López Narváez; *Minucias,* estudios gramaticales, por el P. Julio Tobón Betancur O. F. M.; *Vigilias tropicales,* prosas de Daniel Henríquez Ahumada; *Vida de Estanislao Vergara* (1790-1855) por Julio C. Vergara y Vergara.

La Editorial Espiral ha publicado las obras premiadas en su último concurso, a saber: *Moradas,* de Carlos Medellín; *Dos veces la muerte y otros cuentos,* de Ramiro Cárdenas: *Y los sueños, sueños son,* de Oswaldo Díaz Díaz, y *Hermógenes Maza (El Vengador)* de Carlos Delgado Nieto.

Arte

En la Biblioteca nacional fueron exhibidas las obras de arte colombiano que se presentaron a concurso para ser enviadas a la exposición bienal hispanoamericana que tendrá lugar en Madrid el 12 de octubre de este año. La mayoría de las obras eran ya conocidas del público. Entre los artistas participantes se encuentran los pintores Miguel Díaz Vargas, Gonzalo Ariza, Luis B. Ramos, Luis A. Acuña, Carlos Correa, Sergio Trujillo, etc., y los escultores Ramón Barba, Moisés Vargas, Olinto Marcucci, etc.

En el Museo nacional Miguel Díaz Vargas, pintor bogotano, exhibió 56 obras de estilo clásico. En las Galerías centrales de arte se presentaron las exposiciones del pintor bogotano Pablo Julio Pinilla Jiménez, la de caricaturas de Manuel Niño y la de óleos del artista español Enrique Navarro.

En la Biblioteca nacional se exhibieron cuadros de la pintura francesa, exposición auspiciada por la embajada de Francia.

En Medellín, en el Museo Zea, José Horacio Betancourt, escultor antioqueño, presentó numerosas obras suyas.

Música

El conservatorio de música tributó al compositor colombiano Guillermo Uribe Holguín un homenaje musical en el Museo nacional. La pianista nortesantandereana Lucía Pérez y el violinista estonio Hubert Aumere interpretaron dos obras del homenajeado.

☒ En el Teatro Heredia de Cartagena se presentó el joven violinista Juan de Sanctis.

Funeraria «SAN IGNACIO»

LA MEJOR DE LA CIUDAD

Bogotá, Calle 10 No 6-60 (Frente al Templo de San Ignacio) Tel. 21669

Coches mortuorios de Primera Clase — Lujosa carroza Auto-mortuoria para servicios fúnebres dentro y fuera de la ciudad — Arreglos de Templos para Matrimonios y Primeras Comuniones

Los elementos más lujosos - Servicio permanente y esmeradísima atención

EL MEJOR SERVICIO POR EL MENOR COSTO

Venta permanente de toda clase de cirios de cera pura

Banco del Comercio

Miembro de la Asociación Bancaria

Recibimos depósitos a término con interés

Nuestra Sección Fiduciaria custodia
y maneja sus intereses

Toda clase de operaciones bancarias
en el país y en el exterior

Dirección telegráfica: "BANDELCO"

PARA DEFENDER LOS SUELOS

I. N. A.

ofrece a los agricultores de Boyacá y la Sabana, cal puesta en Samacá, en Bogotá o en cualquiera de las estaciones férreas intermedias.

PARA INFORMES:

Instituto Nacional de Abastecimientos - Departamento Comercial
Edificio de la Caja Colombiana de Ahorros - Oficina 1104

El Padre Lombardi viene a América

EL P. Lombardi, mundialmente conocido y a quien se le ha llamado el *micrófono de Dios,* acaba de iniciar una gira por toda América y se anuncia para mediados de noviembre su llegada a Colombia.

Es un acontecimiento cultural y religioso de primer orden y debemos prepararle el camino para que sus conferencias y orientaciones den el ciento por uno entre nosotros.

El hombre

El P. Lombardi, nacido en Nápoles el año 1908, es hijo del profesor y senador italiano Luis Lombardi, que inició su carrera como doctor en electrotecnia en Zurich y después continuó enseñando en diversas universidades italianas. La familia del P. Lombardi proviene del Piamonte. Estudió derecho en la Universidad de Roma, carrera que interrumpió para ingresar en la Compañía de Jesús en 1926. Concluyó sus estudios con un triple doctorado en literatura, filosofía y teología.

Primeramente ejercitó el P. Lombardi el cargo de escritor de cuestiones filosóficas en la célebre revista romana *La Civiltà Cattolica.* Al mismo tiempo dio una serie de conferencias en las principales universidades italianas. Terminada la guerra surgió en él el deseo intenso de anunciar las enseñanzas cristianas fuera de las universidades, cuestión que le parecía imprescindible para el resurgimiento espiritual de su Patria. De este modo inició sus actividades entre las grandes masas populares, actividad que al extenderse más y más, alcanza hoy una resonancia mundial.

Al principio limitaba su trabajo a ciudades particulares, después siguió con regiones enteras tales como Toscana, Lombardía, Apulia, Sicilia y finalmente creó una obra nacional con el título de *Cruzada de la bondad.* Desde entonces ha crecido el número de sus oyentes en proporción maravillosa. En Milán una cadena de radiodifusoras unió a catorce iglesias, en Turín a 25, en Génova a 52, y en Roma a 200. Muchos de sus discursos fueron pronunciados ante 100.000 oyentes. El discurso final de la cruzada en Milán fue escuchado por 200.000 personas; y en Roma por 500.000.

En abril de 1949, comenzó el P. Lombardi a hablar fuera de Italia. Desde ese tiempo su mensaje ha sido escuchado por las mayores naciones del mundo, ha hablado principalmente en las catedrales, en los estadios, en los teatros y en las grandes plazas. Habló en la catedral de Nueva York, en la Universidad de Wáshington, en Nuestra Señora de París, en el estadio de Colonia, en la catedral de San Esteban de Viena, en la catedral de Munich y también en la basílica de San Pedro de Roma. No hace mucho el P. Lombardi tuvo 80 discursos en 35 ciudades alemanas, habló en varias de Suiza y en 12 ciudades de Bélgica y Holanda. Viniendo de Amsterdam pasó el P. Lombardi por Berlín. Ya de vuelta a Italia predicó su *Cruzada de la bondad* a través de todas las estaciones de radio de Italia. Se calcula que todas las tardes le escuchaban varios millones de personas. En la comunión general organizada con motivo de una misa papal, trasmitida por radio, tomaron parte cerca de 10 millones de italianos.

Su mensaje

La serie de conferencias del P. Lombardi reciben el nombre de *Cruzada de la bondad* y su idea central podría resumirse así: En la historia de la humanidad se desarrolla sin interrupción un plan divino, un plan que tiene lados luminosos y también otros de apariencias oscurísimas, pero siempre todo dirigido para el bien de las almas. En la hora histórica en que hoy vivimos debemos admitir que el plan de Dios se aproxima

[1] En el próximo número presentaremos un ensayo más extenso sobre el mensaje del P. Lombardi.

a un gran triunfo de Jesucristo, triunfo tan grandioso que, así lo preveemos, dará su nombre a toda una época: *La época de Cristo.*

La época de Cristo

He aquí algunas consideraciones que fundamentan esta convicción.

El comunismo internacional se derrumbará inevitablemente pues está condenado por Dios a causa de la corriente de sus errores y crímenes. La torre erguida contra Dios está edificada sobre arena y el Señor se ríe de esos pobres que se levantan contra El. Pero no se debe omitir lo siguiente: la reivindicación del sistema condenado o al menos en lo que los comunistas dicen pretender, hay algo justificado y que se debe realizar necesariamente pues la historia siempre se dirige al futuro y no tiene retrocesos. Ciertas desigualdades en la distribución de las riquezas deben ser mitigadas. Ante todo deben remediarse eficazmente las condiciones inhumanas de la gente pobre, para cuya mejora el mundo ha sido tardío en tomar iniciativas. Actualmente la idea de subordinación de la propiedad privada al bien común ha penetrado de tal modo en la conciencia de la humanidad que no se puede pensar en retornar a concesiones antiguas.

Por esto el mayor problema histórico de hoy es este: ¿Cuál es la potencia actual existente sobre la tierra que sea capaz de una tal victoria positiva sobre el comunismo, victoria no solo negativa como sería por ejemplo la defensa por medio de bombas atómicas y de cañones? La gran pregunta sería esta: ¿Cuál será la ideología del mañana? Sea cual fuere el juego político, en este caso abrirá inconcientemente el camino a la lucha espiritual. La materia deberá dejar la victoria al espíritu y por lo tanto la ideología que favorezca al espíritu representará ya de por sí plenamente y claramente una autoafirmación, un elemento decisivo en el desenvolvimiento de los hechos materiales.

Esto dado, no puede haber duda sobre la respuesta que deba darse a la pregunta antes formulada. El Evangelio es un código breve donde se hallan los principios que responden a las aspiraciones de todos más o menos concientes. En todos los tiempos la fe en el evangelio ha sido guía para todos. Ahora también finalmente comienza a manifestarse a las masas como guía de bienestar temporal. Aquí está precisamente la misión actual del cristianismo de hoy. Dentro de los grandes enemigos del comunismo, sólo él abre sinceramente el corazón a todos los que tienen sed de justicia. El comunismo intenta también desmesurada y unilateralmente apagar esta sed. El cristianismo por tanto debe mostrar su sincera buena voluntad en realizar la gran justicia social, tan anhelada con razón por las masas, y evitar al mismo tiempo los grandes errores del condenado sistema colectivista. El cristianismo de los tiempos presentes ha recibido un asentimiento no imaginado.

Estos pensamientos le vinieron al P. Lombardi y le decidieron a escribirlos, pensamientos que surgen a la luz de la meditación acerca de la idea que tiene Jesús sobre nosotros los hombres y sobre nuestra fraternidad, en particular considerando sus palabras sobre el uso de las riquezas y su justa distribución en la familia humana. Esta doctrina de Cristo, nos dice el Padre Lombardi, tiene una resonancia inmensa en las almas sinceras. El Evangelio, rectamente entendido, puede iluminar la historia del mañana dándole aquellas normas positivas que todos esperan. Por esta comprensión de las necesidades actuales de las masas, puede el Evangelio abrirse camino en los corazones; también Jesús curaba primero el cuerpo y luégo el alma.

Los corazones se abren al evangelio porque el mundo no está satisfecho con las promesas terrenas de los sin Dios. Un mundo amargado por el arado del dolor abre sus surcos a la divina simiente que es al mismo tiempo terrena y celestial. Todo está preparado. Y no solamente en los países católicos sino también en los países protestantes y en muchas naciones paganas. Nunca tuvo el Sembrador Evangélico delante de Sí un campo

Pasa a la página (137).

LIBROS LITURGICOS

MISALES - RITUALES - BREVIARIOS

Acabamos de recibir pequeña cantidad de las magníficas ediciones litúrgicas de MAISON MAME de TOURS (Francia), con Propios de Colombia.

Misal Romano número 16
Encuadernación número 330 (piel roja y negra) $ 60,00

Misal Romano número 16
Encuadernación número 340 (piel roja y negra) $ 65,00

Misal Romano número 16
Encuadernación número 365 (piel roja) $ 70,00

Ritual Toledano número 75
Encuadernación número 620 $ 16,00

Breviario Romano número 54
Encuadernación número 620 (con custodia) $ 120,00

Breviario Romano número 54
Encuadernación número 640 (con custodia) $ 140,00

Breviario Romano número 54
Encuadernación número 840 (con custodia) $ 170,00

Despacho contra-pago por correo nacional o por vía aérea a cualquier sitio del país.

LIBRERIA VOLUNTAD, S. A.

Bogotá,
Calle 13 número 6-45

Chapinero,
Calle 61 número 11-50

Medellín
Esquina de la Veracruz

Principios para una organización política mundial

(Discurso de Su Santidad Pío XII del 13 de abril de 1951)

VIVAMENTE conmovidos por el gesto deferente que habéis tenido, os dirigimos, señores miembros del congreso del «Movimiento universal para una confederación mundial», nuestro cordial saludo de bienvenida. Bien conocido es nuestro vivo interés por la causa de la paz en una humanidad tan duramente atormentada. De ello hemos dado frecuentes testimonios. Es ello, además, inherente a nuestra misión. El mantenimiento o el restablecimiento de la paz ha sido siempre, y lo es cada día más, objeto de nuestra constante solicitud. Y si, con demasiada frecuencia, los resultados han estado lejos de corresponder a nuestros esfuerzos y a nuestros actos, el fracaso jamás nos desalentará, mientras la paz no reine en el mundo. Fiel al espíritu de Cristo, la Iglesia tiende a ello y trabaja con todas sus fuerzas; lo hace por sus preceptos y sus exhortaciones, por su incesante acción y sus incesantes plegarias.

Es ella, en efecto, una potestad de paz, allí al menos en donde se representa y aprecia en su valor la independencia y la misión que ella recibe de Dios, allí donde no se busca hacer de ella la esclava dócil de los egoísmos políticos, allí donde no se le trata como enemiga. Ella quiere la paz y su corazón está con todos aquellos que, como ella la quieren y la buscan. También sabe, y es su deber, discernir entre los verdaderos y los falsos amigos de la paz.

Ella la quiere, y para ello se dedica a promover todo lo que, dentro de los cuadros del orden divino, natural y sobrenatural contribuye a asegurar la paz. Vuestro movimiento, señores, persigue realizar una organización política eficaz del mundo. Nada más conforme a la doctrina tradicional de la Iglesia, ni más adaptado a su enseñanza sobre la guerra legítima o ilegítima, sobre todo en las presentes circunstancias. Es preciso, pues, llegar a una organización de esta naturaleza, aunque no fuera sino para terminar con esa carrera a los armamentos en la que desde hace decenas de años los pueblos se arruinan y se agotan en pura pérdida.

Vosotros opináis que la organización política mundial, para que sea eficaz debe tener forma federalista. Si entendéis por ello que debe estar libre del engranaje de un unitarismo mecánico que esto también estáis de acuerdo con los principios de la vida social y política firmemente implantados y sostenidos por la Iglesia. En efecto, ninguna organización del mundo sería posible, si no se armoniza con el conjunto de las relaciones naturales, con el orden normal y orgánico que rige las relaciones particulares de los hombres y de los diversos pueblos. A falta de esto, cualquiera que sea su estructura, será imposible que se mantenga en pie y que perdure esa organización.

Por eso estamos convencidos de que el primer esfuerzo debe tender a establecer sólidamente o a restaurar estos principios fundamentales en todos los dominios: nacional y constitucional, económico y social, cultural y moral.

En el campo nacional y constitucional—Por doquiera actualmente, la vida de las naciones se halla desarticulada por el culto ciego al valor numérico. El ciudadano es elector. Pero como tal, no es realidad sino una de las unidades, cuyo total constituye una mayoría o una minoría, que el desplazamiento de algunos votos bastará para echar por tierra. Frente a los partidos el ciudadano no cuenta sino por su valor electoral, por el aporte de su voto; de su puesto y del papel que desempeña en la familia y en la profesión nada se dice.

En el campo económico y social—No hay unidad alguna orgánica natural entre los productores, desde el momento en que el utilitarismo cuantitativo, la sola consideración del precio de fábrica es la norma única, que determina los lugares de producción y la distribución del trabajo, desde el momento en que es la *clase* la que reparte artificialmente a los hombres en la sociedad, y no ya la cooperación en la comunidad profesional.

En el campo cultural y moral—La libertad individual, emancipada de todos los vínculos, de todas las reglas, de todos los valores objetivos y sociales, no es en realidad, sino una anarquía mortal, sobre todo en la educación de la juventud.

Mientras no se consolide sobre esta base indispensable la organización política universal, existe el peligro de que se le inoculen a ella misma los gérmenes mortales del unitarismo mecánico. Nos quisiéramos invitar a reflexionar en ello, precisamente desde el punto de vista federalista, a aquellos que piensan en aplicarlo, por ejemplo a un parlamento mundial. De otra manera servirían a las fuerzas disolventes, cuyo orden político y social ha sufrido ya en demasía; solo terminarían por añadir un automatismo legal más a tantos otros que amenazan con asfixiar a las naciones y con reducir al hombre a no ser más que un instrumento inerte.

Por consiguiente, si en el espíritu del federalismo, la futura organización política mundial no puede, bajo pretexto alguno, servir al juego de un mecanismo unitario, ella no gozará de una autoridad efectiva sino en la medida en que favoreciese en todas partes la vida propia de una sana comunidad humana, de una sociedad cuyos miembros concurren conjuntamente al bien de la humanidad entera.

¡Qué dosis de firmeza moral, de previsión inteligente, de poder de adaptación, deberá poseer esta autoridad mundial, necesaria más que nunca en los momentos críticos en que, frente a la malevolencia, las buenas voluntades necesitan apoyarse sobre la autoridad! Después de todas las pruebas pasadas y presentes, ¿quién osaría considerar como suficientes los recursos y los métodos actuales de gobierno y de política? En verdad, es imposible resolver el problema de la organización política mundial sin resolverse a apartarse a veces del sendero trillado, y apelar a la experiencia de la historia, a una sana filosofía social, y aun a cierta adivinación de la imaginación creadora.

He aquí, señores, un vasto campo de trabajo, de estudio, de acción; vosotros lo habéis comprendido y mirado cara a cara; tenéis el valor de entregaros a él; Nos os felicitamos, os expresamos nuestros votos por el éxito, e invocamos de todo corazón sobre vosotros y sobre vuestra tarea las luces y los auxilios de Dios.

Ideales político-religiosos de Colón en su carta institucional del «Mayorazgo»: 1498

por Pedro de Leturia, S. J.

EL célebre instrumento de fundación del *Mayorazgo* colombino, extendido por el escribano público de Sevilla Martín Rodríguez y firmado por Cristóbal Colón en esa misma ciudad el 23 de febrero 1498, ha conservado poderosa vitalidad hasta nuestros días por un triple interés progresivo: interés práctico, como escritura notarial alegada en el pleito, tres veces secular, sobre la sucesión del ducado de Veragua; interés polémico-histórico como argumento explícito de la oriundez y natividad genovesas del descubridor, por eso mismo discutido y combatido bravamente en su autenticidad por los adversarios de ellas; interés objetivo-histórico, como fuente de las más inmediatas para reconstruír los ideales y sentimientos de Colón en uno de los momentos culminantes de su vida [1].

El título puesto al presente estudio lo encarrila, desde el dintel en esta tercera trayectoria, que por lo demás parece la más propia de la madurez a que han llegado ya los estudios colombinos. Escribió acertadamente el profesor Antonio Ballesteros, arrebatado demasiado pronto a nuestra estima y a la ciencia, que en la carta del *Mayorazgo* de Colón «surge retratado el otorgante» [2]. Así es, y nada interesa más a la moderna historiografía, que la imagen genuina de los grandes creadores del acontecer histórico.

Si la imagen se ciñe en el caso presente a solos los rasgos político-religiosos, esto obedece a una preocupación de selección metódica. Se la han impuesto al autor sus cinco lustros de investigación y enseñanza de historia precisamente eclesiástica. Por lo demás, la ciencia histórica del siglo XX sabe entender mejor que la del XIX, las profundidades humano-divinas a donde conduce, en el estudio del individuo y de la sociedad, la contemplación serena del fenómeno religioso y teológico.

* * *

1—Pongamos, ante todo, los pies en terreno seguro. La carta institucional del Mayorazgo colombino es una escritura genuina e íntegra. No poseemos hoy el original, pero fue alegado desde el siglo XVI en el citado pleito de la sucesión del ducado de Veragua, como existente en la célebre arca de hierro del monasterio de Las Cuevas de Sevilla, que guardaba el archivo de Colón [3]. Además, Fernández de Navarrete, poco después de su

---

[1] El texto del documento en C. de Lollis, *Scritti di Cristoforo Colombo,* I (Roma 1892) pp. 304-312. Las eruditas introducciones críticas al mismo, *ibidem* pp. CXXIV-CXXX.

[2] Cf. A. Ballesteros Beretta, *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América* (Barcelona 1945) vol. II p. 309.

[3] Cf. de Lollis *obr. cit.* I p. CXXIX.

edición de 1825, sacada de los textos impresos durante aquel pleito, encontró en Simancas la confirmación oficial de los Reyes Católicos de la escritura de Mayorazgo (setiembre 1501), la cual incluía en copia oficial el texto de la misma [4]. Como Navarrete se contentó con testificarlo, sin reproducir el tenor de la escritura, el benemérito investigador italiano Cesare de Lollis, se afanó de 1890 a 1892 por encontrarlo en Simancas. La fortuna, que fue adversa al compatriota de Colón, favoreció en cambio a la paciente reconstructora norteamericana de los tripulantes de la primera expedición colombina, Miss Alicia B. Gould, quien por una feliz casualidad dio en 1925 en Simancas con aquel documento, fechado el 28 de setiembre 1501 [5]. Por comisión de la Real Academia española de Historia, don Angel Altolaguirre estudió al año siguiente la escritura regia, llegando a la conclusión, aceptada luégo por cuantos buscan antes la verdad que determinadas tesis nacionales sobre la patria del descubridor, de que ella confirma históricamente la autenticidad e integridad de las copias que poseemos del instrumento institucional del *Mayorazgo* [6].

Una segunda observación preparatoria. La coyuntura de su vida en que lo redactó Colón (otoño 1498) era excelente para que nos dejara en él su autorretrato. Hechos ya sus dos primeros viajes a las Antillas, se hallaba en la madurez de su espíritu y en el período de su máxima acomodación a la mentalidad y a las instituciones de la corte española. Es verdad que en 1495, durante el segundo viaje, las delaciones de Pedro Margarit y de Fray Bernal Boyl habían hecho cuartearse un tanto su privanza con los Reyes; pero el contacto personal con éstos y con la corte a la vuelta de aquella navegación, bastó para que don Cristóbal la recuperase con creces. Las cartas que en 1496 y 1497 le escribieron Sus Altezas, sobre todo doña Isabel; la real cédula del 23 de abril 1497 facultándole fundar Mayorazgo en su nueva y definitiva patria; y el nombramiento de Fernando Colón, su hijo, como paje de la reina, 18 y 19 de febrero 1498, son pruebas inequívocas de este hecho [7]. Por eso mismo, no amarga al texto del Mayorazgo la hiel que dos años más tarde destiló Colón, vuelto en cadenas de su tercer viaje, en su célebre carta al *ama* del Príncipe don Juan; ni relampaguean en sus cláusulas las alucinaciones profetistas y visionarias que, a partir de 1500, año en que ahonda la intimidad del descubridor con el cartujo de Las Cuevas fray Gaspar Gorricio de Novara, informan —desorbitándolos— varios de sus escritos y cartas, ante todo su *Tratado de las Profecías* [8]. No es solo la índole protocolaria de escritura pública la que presta a nuestro documento la sobriedad de sus trazos; se la dan ante todo el equilibrio de que por entonces gozaba el espíritu de su autor, y los principios que informaban la educación de sus hijos Diego y Fernando en la

---

[4] M. Fernández de Navarrete, *Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV* (Madrid 1825) vol. II doc. 126.

[5] De Lollis, *ibid.* p. CXXX; *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 86 (1925) 649 ss.

[6] Cf. A. Altolaguirre, *La real confirmación del Mayorazgo fundado por don Cristóbal Colón .. Informe a la Real Academia de la Historia* (Madrid 1926). Presuponemos en este estudio como cosa cierta que Colón era genovés de sangre, cuna y primera formación. Un resumen bien ordenado de los argumentos puede verse en Fr. Streicher S. J., *Die Heimat des Kolumbus* en *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft,* 1ª serie, II (Münster im W 1930) 1-24.

[7] Para estos hechos cf. Ballesteros, *obr. cit.* II pp. 297 ss., 306 y 309.

[8] Un análisis cuidadoso de la carta al ama del Príncipe y del libro de las profecías *ibid.* pp. 455 ss., 683 ss. Sobre el cartujo Fray Gaspar Gorricio de Novara y sus relaciones con Colón, véase M. Serrano y Sanz, *El Archivo Colombino de la Cartuja de las Cuevas. Estudio histórico y biográfico,* en *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 97 (1930) desde julio a diciembre; Ballesteros, *ibid.* pp. 488-494, 676-682.

familia del castizo heredero de los Reyes Católicos, el Príncipe don Juan. No en balde le nombra expresamente la escritura del Mayorazgo [9].

Un último presupuesto de nuestro estudio es la fibra profundamente religiosa de Cristóbal Colón, bien reconocida por sus principales biógrafos. El mismo mes y año en que firmaba este instrumento notarial, escribía desde Sevilla a su hermano Bartolomé las siguientes palabras, que podrían haber pasado al libro de los Ejercicios de San Ignacio de Loyola: «En esto y en todo es de... mirar en todo el cargo de la conciencia, porque no hay otro bien, salvo servir a Dios, que todas las cosas de este mundo son nada, y el otro es para siempre» [10]. Así reducía Colón todas las cosas al problema de la conciencia; y la conciencia con todo el orden moral, al servicio de Dios. Y Dios no era únicamente para él el Dios único y racional de Aristóteles o del Islam, sino el Dios misteriosamente uno y trino de la revelación cristiana, el que por amor ha enviado a su único Hijo a salvar a la humanidad, y por amor ha dado a los hombres una madre de misericordia que es la madre de Jesús. Por eso descuellan en el acta del Mayorazgo, como en todas las aspiraciones religiosas de Colón, sus dos devociones favoritas a la Trinidad y a la Virgen Santísima, las mismas que palpitan en los libros de Horas o *Devocionarios de seglares* tan usados a fines del siglo XV [11], y en especial en el ejemplar que el Papa Alejandro VI se dice regaló al Almirante, después del descubrimiento. En la *Biblioteca Corsiniana* de Roma podemos todavía admirar los salmos, oraciones y miniaturas de ese precioso recuerdo colombino [12].

El diploma del Mayorazgo comienza de hecho invocando a la Trinidad Augusta, pero no con las frías fórmulas protocolarias de todos los instrumentos públicos de la Europa de entonces, sino con la conmoción íntima de quien se ha sentido y siente personalmente dirigido por su luz y por su amor. Ella «me puso en memoria (escribe), y después llegó a perfecta inteligencia, que podría navegar e ir a las Indias desde España, pasando el mar Océano al poniente». Por lo que hace a la Virgen, ordena y manda que a su advocación se dedique la Iglesia de su *Mayorazgo,* la cual se edificará en la ciudad que en su mismo nombre delataba la predilección del grande navegante: Santa María de la Concepción en la isla Española [13]. Es bien sabido que de esta devoción colombina deriva la que la isla de Santo Domingo y la actual república Dominicana han profesado y profesan a Nuestra Señora: la Virgen de la Merced es su patrona oficial, el santuario de Nuestra Señora de la Altagracia en Higüey su más célebre templo, la Inmaculada Concepción el más venerado de sus misterios marianos [14].

Sobre esta base de sincera fe católica se levantan en la carta del

---

[9] Cf. en de Lollis *obr. cit.* I p. 306.

[10] *Ibid.* I p. 299.

[11] Recogimos sobre esto muchos datos en el estudio *Libros de Horas, Anima Christi* y *Ejercicios espirituales de San Ignacio* en *Archivum historicum Societatis Iesu,* 17 (Roma 1948) 6-17.

[12] Biblioteca Corsiniana, Colonna 55, Palcho K, n. 28 codice 1219. En el inventario lleva el título: *Officium B. Mariæ Virginis dono datum ab Alexandro Papa VI Christophoro Columbo cum codicillo eiusdem Columbi.* Sobre ese libro de Horas, del que habló ya largamente de Lollis, *obr. cit.* vol. II pp. CLVII-CLVIII, presentó un estudio el prof. Rafael Morghen, de la Universidad de Roma, al *Convegno internazionale colombiano,* tenido en Génova el mes de marzo de este año 1951.

[13] En de Lollis, I pp. 304, 311.

[14] Cf. Fray Cipriano de Utrera O. Fr. M. Cap., *Nuestra Señora de las Mercedes, Patrona de la República Dominicana* (Santo Domingo 1932); *Nuestra Señora de la Altagracia. Historia de su culto y de su santuario de Higüey* (Ciudad Trujillo 1940); *La Inmaculada Concepción. Documentos para la Historia de la Arquidiócesis de Santo Domingo* (Ciudad Trujillo 1946).

Mayorazgo los ideales político-religiosos del Almirante de la mar Océana, que son el objeto directo del presente estudio.

* * *

2—El primero —es indudable— el de la conquista de Jerusalén con el rescate de su Santa Casa, es decir, del Sepulcro del Redentor. Recuerda aquí don Cristóbal que, desde el principio de su empresa de las Indias suplicó a Sus Altezas que del oro que de ellas hubiesen «que se determinasen a lo gastar» en esta jornada. Si lo hicieren, dice el acta, «sea mucho en buen punto». Pero si no, ha de procurarlo, «el dicho don Diego [su hijo] o la persona que heredare el *Mayorazgo*». Y tan en serio va esto, que para lograrlo impone a sus herederos que con su caudal compren «unas compras a que dicen *logos* (luoghi), que tiene el oficio de San Jorge [de Génova], los cuales ahora rentan seis por ciento y son dineros muy seguros». Debe pues juntar en estos *logos* un caudal tal «que le parezca y sepa que podrá hacer alguna buena obra en esto de Jerusalén»: su ejemplo arrastrará al Rey y a la Reina o a sus sucesores a ponerse en esta empresa o a darles «ayuda y aderezo» para que lo hagan en su nombre. Ni se trata sólo de prestación pecuniaria; ha de acompañarla el servicio personal «para ir con el nuestro Señor, si fuere a Jerusalén a la conquistar». Pero si el Rey finalmente no fuese, deberá el heredero «ir sólo con el más poder que tuviere», de manera que si no todo, placerá a Nuestro Señor que conquiste, al menos, «parte dello» [15].

Repetidas veces se ha dicho que nos hallamos aquí ante un caso típico de idealismo medieval, al que tan abierta era el alma soñadora de Colón. Y es verdad que en otras ocasiones soñó despierto al hablar de aquella Cruzada. Antes de las Capitulaciones granadinas, por ejemplo, prometía a los Reyes traer de aquellas sus islas tal cantidad de oro y de especias que en menos de tres años podrían aparejarse para la conquista de Jerusalén. Y en una carta posterior al Papa Alejandro VI asegura haber escrito a sus Altezas, que en solos siete años podrían equipar con los tesoros de las Indias, por él ya descubiertas, cincuenta mil cruzados de a pie y cinco mil de a caballo; y en otros cinco, cien mil de los primeros y diez mil de los segundos. No extrañará —es el mismo Colón quien lo refiere— que Fernando el Católico, siempre frío y calculador, y su misma augusta consorte, tan realista hasta en sus empresas ideales como lo fue medio siglo más tarde Santa Teresa, sonrieran en Santa Fe al escuchar tan bellas fantasías [16]. Pero si en otras ocasiones soñó despierto Colón, en la carta del *Mayorazgo* extrajo de su espíritu conceptos sobrios y positivos. No lo espera todo del oro de las Indias, sino que ha de jugar papel importante el seis por ciento de los *logos* de su querida banca genovesa; sabe el entusiasmo del Rey por la cruzada, pero prevé que otros empeños puedan apartarle de ella; confía mucho de la obligación que impone a sus herederos, pero ésta se ciñe a una parte modesta de la empresa total.

¿De dónde brotó este afanoso repliegue hacia el oriente en quien se desvivió por descubrir a la humanidad las rutas del occidente? Hemos de confesar, que hasta la venida de Colón a Càstilla, no recordamos haber topado ni en sus hechos ni en sus palabras con un ideal jerosolimitano. Sus afanes se concentran en la granjería y la navegación, y esas encaradas hacia las necesidades económicas y la expansión marinera del occidente europeo. El único de sus viajes ciertos al oriente —más en concreto, a la

[15] En de Lollis, I p. 310.
[16] Véanse los textos en Ballesteros, *obr. cit.* II pp. 94 y 504.

isla de Chío, poco antes de venir a Portugal— dejó en su alma una reminiscencia que tiene más de traficante del siglo XV que de cruzado del XIII; los árboles de aquella isla dan por marzo mucha *almáciga* (resina). Lo recuerda dos veces en el diario de bordo de su primero y trascendental viaje, para probar cuánto mejor y más abundante va a ser la almáciga de los árboles hallados en sus nuevas islas [17]. El grande genovés reflejaba en estas preocupaciones las de su patria de origen. Porque la cruzada palestinense, gloria pasada de la *Superba,* no constituía ya a fines del siglo XV el eje de sus bancos ni de su marinería. Sus flotas, desplazadas casi completamente del oriente por otomanos, vénetos y catalanes, se habían polarizado desde el siglo XIV hacia las Baleares y Canarias, hacia Amberes e Inglaterra, hacia Lisboa y los misterios del Atlántico. De esa marea surge la vocación descubridora de Colón con sus espejismos de la Antillia y el Cipango [18].

¡Cuán otros los horizontes que desde 1486 se abrieron a sus ojos en los Reales de Fernando e Isabel! No era solo la Cruzada de Granada. Era su empalme con el problema planteado en el Mediterráneo por los avances del turco otomano, señor ya de Constantinopla y de una gran parte de los Balcanes. Mientras que los Reyes cercaban a Baeza, año de 1489, llegó el mensaje amenazador del Gran Sultán de Egipto: lo que en poniente sufrieran los musulmanes de Granada, lo expiarían en levante los cristianos de Palestina y El Cairo. Salta entonces como un surtidor el romance *En memoria de Alixandre,* que se cantaba con la música compuesta por el maestro de la capilla real, Juan de Anchieta: Tras Granada, Jerusalén; en su Santa Casa espera a los monarcas la corona imperial [19].

A sus sones prende la fiebre de las romerías devocionales a Belén y al Santo Sepulcro. Raras antes en Castilla [20], dejan ahora sus ecos literarios en los relatos autobiográficos de los franciscanos Fray Antonio Cruzado y Fray Antonio de Lisboa, del jerónimo de Guadalupe Fray Diego de Mérida, y aun de algunos caballeros como el marqués de Tarifa y Pedro Vélez de Guevara [21]. Ni hacían en ello otra cosa que cumplir las frustradas impaciencias de doña Isabel, que, no pudiendo ir en persona al Santo Sepulcro, dio comienzo a la *Obra Pía* jerosolimitana, aun hoy día existente, señaló rentas con que reparar Monte Sión y la Basílica del Nacimiento en Belén, y envió a esta última un riquísimo velo bordado por sus propias manos [22].

Y junto a las romerías el plan de cruzada militar, concebido por don Fernando y por Cisneros con subido sentido realístico. Debía preceder la ocupación de las costas desde Marruecos a Túnez, para que juntamente

---

[17] Así el 12 de noviembre y el 11 de diciembre. Cf. en de Lollis, I pp. 39 y 60.

[18] Se hallará resumida la inmensa bibliografía italiana, portuguesa, francesa y española sobre esta materia en A. Ballesteros, *Génesis del descubrimiento;* J. Cortesão, *Los Portugueses,* tomo III de *la Historia de América y de los pueblos americanos* (Barcelona 1947) pp. 322 ss., 416 ss., 507 ss. Una síntesis atrayente de esa evolución genovesa en P. Revelli, *Il Genovese* (Génova 1951) pp. 27 ss.

[19] Pueden verse nuestras referencias en *El gentilhombre Iñigo López de Loyola en su patria y en su siglo* (Barcelona 2 1949) pp. 64-65; y la respuesta oficial de los Reyes desde Jaén, 5 de setiembre 1499, en J. M. Doussinague, *La política internacional de Fernando el Católico* (Madrid 1944) p. 515 ss.

[20] Nos referimos al afán de romería jerosolimitana, pues son bien conocidas las relaciones de viajes *diplomáticos* de Ruy González de Clavijo y de Pero Tafur. Cf. Ballesteros, *Génesis* ya cit. pp. 440 ss., 472 ss.

[21] Cf. A. Rodríguez Moñino, *Viaje a Oriente* [*de Fray Diego de Mérida*] en *Analecta Sacra Tarraconensia* 18 (1945) 115-119.

[22] Cf. *El gentilhombre...* ya cit. pp. 185-186.

con Sicilia sirvieran de base a futuras expediciones. Por eso año y medio más tarde que la famosa bula de demarcación de los océanos, obtuvo el Rey Católico de Alejandro VI otra menos citada, pero no menos significativa, con el derecho de prioridad en la conquista del Africa, 13 de febrero 1495. Ella constituyó la base jurídica de las jornadas de Melilla (1497), Ifni (1499), Cefalonia (1500), Mozalquibir (1505), Cazaza (1506), El Peñón de Vélez (1508), Orán (1509), Bujía y Trípoli (1510), y más tarde de las de Carlos V sobre Túnez y Argel [23]. Con razón han subrayado la vitalidad del espíritu de Cruzada mediterránea en la España de fines del siglo XV, los dos insignes historiadores franceses Marcel Bataillon y Fernand Braudel: el primero desde el punto de vista religioso [24]; el segundo, desde el geográfico y político [25].

Una circunstancia especialmente favorable hubo de servir a trasvasar más directamente estas corrientes en el alma de Colón: su cercanía a la persona y casa del Príncipe don Juan. De él habla siempre con cariño y respeto; doña Juana de Torres, la ama del Príncipe, fue uno de sus puntales más firmes en la corte, aun después de las desgracias del tercer viaje; sus propios hijos, Diego y Fernando, eran pajes del heredero, estos años de la carta del *Mayorazgo*. Ahora bien, nadie ignoraba en España que, junto con la literatura y la música renacentistas, los afanes de la educación del Príncipe corrían a la empresa jerosolimitana. Su maestro, el licenciado Manzanares, y Juan de Encina, su poeta favorito, se lo habían recordado en sus lecciones y cantos: «Todos esperan que sojuzgarás en breve toda la Tracia y todo el Helesponto, que someterás a los egipcios y a los asirios, y que abrirás camino franco a los cristianos para que puedan visitar la Ciudad Santa, donde se guarda el sepulcro de nuestro Redentor» [26].

En este ambiente se comprenden los primeros atisbos palestinenses que desde 1486 conocemos de Colón: para salir con la suya, que son las nuevas islas, entrar con la de los Monarcas y el Príncipe, que es la jornada a levante: el oro del descubrimiento les dará los recursos de la Cruzada marítima. Si Colón hubiera parado ahí, no podríamos hablar de un ideal suyo; a lo más de un cálculo. Pero ya hemos visto que distó mucho de parar ahí. El rescate de la Santa Casa se aferró a su mente y corazón como un garfio [27]: le persiguió en su primer viaje trascendental, como se ve en su diario de bordo; plasmó en prescripciones lapidarias en su carta del *Mayorazgo:* se arreboló con toques visionarios y soñadores en el *Libro de las profecías* y en los borradores de la carta a Alejandro VI en 1502 y a los Reyes Católicos en 1504. ¿Llamaradas de su temperamento místico? ¿Fusión entrañable con el ideal de España, su patria adoptiva? ¿Reviviscencia atávica de las pasadas glorias genovesas? ¿Huellas furtivas de

---

[23] El original de esa bula *Ineffabilis,* existente en Simancas, ha sido reproducido por J. M. Doussinague, *La política, internacional* ya citada, pp. 63, 521-523. Ahí mismo están descritas las conquistas mencionadas en el texto, pp. 76, 89, 105, 134, 141, 161, 194, 214, 350 etc.

[24] M. Bataillon, *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual* del siglo XVI, traducción de *A. Alatorre* con retoques y añadiduras del autor (México 1950) I p. 61: «Esta idea de cruzada casi no mueve ya a la política de los reyes [de Europa]. Solo la monarquía española, animada aún por el empuje que acaba de reconquistar a Granada, le hace un lugar dentro de sus preocupaciones» etc.

[25] F. Braudel, *La Mediterranée et le monde mediterranéen à l'epoque de Philippe II* (Paris 1949) pp. 516-518; y su anterior estudio *Les espagnols et l'Afrique du Nord* en *Revue africaine* 49 (1928) 184-233, 351-428.

[26] Este y otros muchos datos en F. Olmedo S. J., *Introducción a la vida de San Ignacio* (Madrid 1944) pp. 29 ss.

[27] Acertada expresión de Ballesteros, *Cristóbal Colón* ya cit. II p. 95.

joaquinismo[28] o de un escondido *lullismo?*...[29]. Probablemente un poco de todo ello, pero informado por el amor a Cristo Redentor, y despertado por la coyuntura excepcional de la toma de Granada y los ensueños de cruzada de los Reyes Católicos.

* * *

3—Un segundo ideal político-religioso nos descorre la carta del *Mayorazgo: la fidelidad de Colón al Papado,* una fidelidad de perfil originalísimo y aún un si es no es desconcertante.

Porque no se enlaza, como hubiera sido obvio suponer, con la evangelización de las tierras recién descubiertas, ni con el encargo pontificio que debería legalizar y elevar a esa evangelización. Que esta preocupación sacra de la misión pontificia ardía en el alma de Colón, lo testimonia la minuta de su carta posterior al Papa Alejandro VI, febrero 1502. Sino que en vez de esa preocupación figura en el diploma del *Mayorazgo* otra de defensa del Papado en su Sede misma Romana, que se supone amenazada. El cotejo de ambos documentos podrá ayudar a resolver tan curiosa diferencia.

Dice el Almirante en su carta a Alejandro VI que, ya en 1493 a la vuelta del primer viaje, deseó acudir a los pies de Su Santidad para darle personalmente cuenta del gran hallazgo y del litigio surgido como efecto del mismo con el Rey de Portugal. Se lo impidieron —añade— las *priesas* con que el Rey y la Reina le reenviaron a las tierras descubiertas por segunda vez. Terminada esta tercera jornada, ha deseado más que nunca ver al Papa. No habla descubiertamente de sus cadenas, aunque sí de sus graves cuitas de La Española. Sus ansias son de comunicar a Su Santidad los «propios Comentarios», tal vez su *Libro de las Profecías* que mostraría al Vicario de Cristo el puntual cumplimiento de tantos misteriosos vaticinios; tal vez, y es más probable, los *Diarios* de bordo de sus viajes, de los que por desgracia solo ha llegado a nosotros el primero. Pero una vez más ha de renunciar a esta su vieja ilusión, porque se lo apremia por una nueva travesía del océano (la cuarta). Protesta que solo «la gloria y honra de la santa religión cristiana... hace que yo no tema peligros, ni me dé nada de tantas fatigas e muertes que en esta empresa yo he pasado, con tan poco agradecimiento del mundo»; y se consuela con que a la vuelta de la nueva jornada, logrará por fin llegar a los pies de Su Santidad, «que es magnánimo y ferviente en la honra y acrecentamiento de la Santa Fe Cristiana». Mas ya desde ahora, si no de palabra al menos por escrito, suplica a Su Santidad quiera expedir un Breve, por el que mande a los superiores de San Benito, de la Cartuja, de San Jerónimo y de los Menores o Mendicantes, que permitan al mismo Colón, «o a quien mi poder tuviere», escoger entre sus religiosos hasta seis, «los cuales negocien adonde quier que fuere menester

---

28 Al menos en sus últimos años Colón insistió mucho para su ideal jerosolimitano en el *Oraculum turcicum* atribuído al abad Joaquín de Flores, afirmando «diso que había de salir de España quien había de edificar la casa del Monte Sión». Y aun atribuyó esta interpretación a una carta escrita en 1492 por los legados genoveses a los Reyes Católicos. Sino que en las cartas conocidas de la señoría a Fernando e Isabel felicitándoles por la toma de Granada no recurre ese pasaje, y en Italia se aplicaba más bien por entonces aquel vaticinio a Carlos VIII de Francia. Véanse los textos *ibid.* II pp. 695, 698-699.

29 No pueden negarse los muchos puntos de coincidencia entre el espíritu del B. Ramón Lull y el de Colón. Cf. *ibid.* II pp. 118-119; y *Génesis del descubrimiento* pp. 313-315. Otra cosa es querer deducir de aquí que el Almirante conoció sus escritos que nunca cita, y mucho más (como quiso don Luis de Ulloa) que Colón era catalán. En el *Convegno internazionale di studi colombiani* de Génova (marzo 1951) presentó un interesante trabajo sobre Lull y Colón el P. M. Batllori S. J.

en esta santa empresa, porque yo espero en Nuestro Señor de divulgar su santo nombre y Evangelio en el Universo» [30].

El documento ha interesado a los historiadores, justamente. No tanto, a nuestro entender, por la firme adhesión que supone a la Santa Sede, cosa siempre evidente en el gran genovés. Tampoco —aunque se haya insinuado lo contrario— porque flamee en él por primera vez un ansia evangelizadora que acuciara menos al Almirante en su primera y segunda travesía [31]: como hemos de ver bien pronto, nuestro diploma del *Mayorazgo,* que es de 1498, arde también en fuego misionero, como arde el diario de bordo del primer viaje [32]. La verdadera novedad de la carta a Alejandro VI está en el designio que esboza de substraer tanto de los Generales de las Ordenes como de la corona española la designación del personal misionero, confiándola, y eso por delegación directa de un Breve pontificio, a Colón mismo «o a quien mi poder tuviere».

Por lo que hacía a los Generales de las Ordenes, el arbitrio no era nuevo, pues desde Urbano V (1362-1370) lo habían usado los Papas, y en especial lo obtuvo de Sixto IV (1471-1484) el franciscano fray Alonso de Bolaños para la evangelización de las Canarias, y se repitió más de una vez por parte de los monarcas en la del nuevo mundo [33]. Lo verdaderamente novedoso y audaz del plan estaba en la descentralización político-religiosa que esbozaba con relación a la corona, y en materia para Fernando el Católico delicadísima: el Regio Patronato. Los sinsabores del segundo y tercer viaje con los religiosos designados por el Rey, y más aún con don Juan Rodríguez de Fonseca por cuyas manos corrían los hilos del gobierno temporal y espiritual de las Indias, explican el conato descentralizador del Almirante, fraguado (si se nos permite una conjetura) con su íntimo confidente de las Cuevas de Sevilla, Fray Gaspar Gorricio, más ducho que él en las prácticas canónicas de la Curia Romana. Consta, al menos, que Colón pensó en enviarle a Roma con la carta al Sumo Pontífice, y que en la corte pararon por entonces sus gestiones con esta aguda observación: no es propio de cartujos andar vagando fuera de sus cenobios... [34].

Todo lo cual ilumina perfectamente el que en la carta del *Mayorazgo* falte toda referencia a la misión pontificia que habrían de tener los misioneros del nuevo señorío del linaje. Esa era incumbencia del Patronato Real, y en 1498, ni tenía Colón el plan descentralizador de 1502, ni aunque lo hubiera tenido podía hacerlo figurar en una escritura jurídica que había de pasar por la censura y el refrendo de los ministros reales.

Pero si el Papado no surge en ella por ese ángulo, surge por otro que resulta interensantísimo pocos años antes del conciliábulo de Pisa contra Julio II y de la devastadora rebelión de Lutero.

Prevé en efecto el Almirante en el diploma del *Mayorazgo* que «en sus días» o en otros posteriores pódrá por «nuestros pecados» nacer un cisma en la Iglesia, es decir que una parte de los cristianos se rebele contra el

---

[30] No se ha hallado, que sepamos, su texto en el Archivo Vaticano, pero se le conoce por la transcripción de Fernando Colón, reproducida por de Lollis, *obr. cit.* vol. II pp. 64-65. Y Cf. su introducción pp. LXI-LXII.

[31] Así A. Ballesteros, *Colón...* II pp. 503, 695.

[32] Así, por ejemplo, el 12 de noviembre. Cf. en de Lollis, I p. 39.

[33] Pueden verse los textos en nuestro estudio *El Regio Vicariato de Indias y los comienzos de la Congregación de Propaganda,* en *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft* ser. 1ª, 2 (1930) 138-140.

[34] Cf. Ballesteros, *Colón...* II pp. 493, 537, 549. Veremos más adelante que por fin se consiguió de Julio II un Breve concediendo a Gorricio la salida de su cenobio y que logró ir a Roma. Infra notas 71-72.

Papa; o que alguna persona «de cualquier grado o estado que sea» (por tanto incluyendo a cualquier Príncipe o Monarca) quisiere despojarle «por tiranía» de su honra o bienes. En estos dos casos, el cabeza del *Mayorazgo* estará obligado a presentarse al Sumo Pontífice, por sí o por procurador, y ponerse «de obra... con toda su fuerza y renta y hacienda a quitar y librar el dicho cisma, o defender que no sea despojado [el Papa] y la Iglesia, de su honra y bienes». Y tan de veras va este mandamiento que, además de imponerlo a su sucesor «so pena sobredicha» (de perder el *Mayorazgo)*, señala la única excepción en que podrá no cumplirse: «salvo si el Papa fuese herético (lo que Dios no permita)» [35].

También en estas cláusulas, como en la referente a la cruzada, ha querido verse una «preocupación religiosa de cuño medieval», una especie de reminiscencia de la pasada época del cisma de occidente [36]. Lo que no se comprende, en un esfuerzo de reconstrucción histórico-psicológica del alma de Colón, es qué interés pudo él tener en dar tan vigorosa y permanente vivencia a un recuerdo muerto, si no veía en la actualidad o preveía en el porvenir peligros cismáticos parecidos.

Así lo cree justamente el barón Ludovico Pastor en su *Historia de los Papas*. Sino que él, siguiendo orientaciones hispanófobas demasiado patentes en toda su obra [37], pone los manejos de cisma precisamente en los Reyes Católicos Fernando e Isabel, y da al pasaje colombino el alto significado de una defensa de la Silla Apostólica contra los propios Soberanos. Para hacer plausible tan *picante* interpretación, se vale de los hechos ocurridos en Roma la segunda parte del año 1498. Recuerda, en efecto, cómo muerto el 7 de abril el Rey Carlos VIII de Francia, el Papa Borja se apresuró a aliarse con su sucesor Luis XII, dando con ello al Monarca francés un inmenso influjo en Italia, y poniendo en peligro la conquista recentísima de Nápoles por España. La reacción de los Reyes fue violenta. El 19 de noviembre 1498 sus embajadores echaron en cara al Papa su elección dudosa, su simonía y su nepotismo, terminando con la amenaza de un Concilio de reforma [38]. Como Alejandro VI contestó en forma igualmente infamante para los monarcas y no cambió por el momento de política, se creyó seriamente en Roma que Fernando e Isabel iban a retirar su obediencia al Papa como lo había hecho ya Alemania: primavera de 1499. Esta creencia (concluye el ilustre historiador) «tenía fundamentos indudables, y ellos explican que Cristóbal Colón, al instituír el 26 de febrero 1498 su *Mayorazgo,* mandara a su hijo Diego emplear sus bienes en una cruzada o en auxiliar al Papa, si se le llegaba a amenazar con un cisma que le arrebatara su dignidad o sus posesiones. El peligro de cisma que directamente amenazaba venía del Rey español» [39].

Debió de olvidar Pastor, al escribir estas líneas, que Colón compuso su carta de *Mayorazgo* cuando se hallaba en la mayor privanza y unión con los monarcas, y sabiendo muy bien que éstos la habían de leer y confirmar para que tuviera validez en el reino. Y los Reyes no solo la confirmaron el 28 de setiembre 1501, como queda ya registrado, sino que condicionaron la perpetuidad del *Mayorazgo* a la fidelidad a la corona y a la Iglesia: «salvo

---

35 En de Lollis, I p. 311.

36 Ballesteros, *Colón* II p. 315.

37 Puede verse lo que sobre estas tendencias escribimos en *Razón y Fe,* 85 (1928) 136-155, *Pastor, España y los orígenes de la restauración católica;* y en *Estudios eclesiásticos* 8 (1929) 97-114. *Al reanudarse la versión de la Historia de los Papas del Dr. Pastor.*

38 L. von Pastor, *Geschichte der Päpste, Alexander VI,* cap. 7, en ed. de Friburgo de Br. 1924 pp. 526-527.

39 *Ibid.* p. 529.

crimen... contra la Iglesia»[40]. ¿Es históricamente comprensible que aprobaran el reto solemne de su nuevo súbdito contra planes cismáticos y antipontificios que estuvieron fraguando ellos mismos?

La teoría adolece además de un grave desenfoque cronológico. Porque las amenazas de noviembre 1498 y de la primavera 1499 de que nos habla Pastor, provinieron del cambio de política del Papa Borja posterior a la inesperada muerte de Carlos VIII, es decir al 7 de abril 1498. Ahora bien, Colón comenzó a redactar su carta de *Mayorazgo* a fines de 1497, la firmó el 23 de febrero 1498 y zarpó de San Lúcar para su tercer viaje el 30 de mayo de ese mismo año[41], engolfándose en problemas tan diversos de los de Italia y Roma como los que le esperaban en el descubrimiento de la «mar dulce» de las bocas del Orinoco y en los grillos del comendador Bobadilla. En cambio los años inmediatos a la composición de la escritura, primavera de 1495 a primavera de 1498, Alejandro VI y los Reyes Católicos están unidos en la «Liga Santa» con el Emperador y Venecia para defender la dignidad y los derecho de la Santa Sede contra la invasión de Carlos VIII. Recuérdese que precisamente en 1496 otorgó el Papa a los monarcas de España el título de *Católicos*[42], y que el 15 de marzo 1497 recibió solemnemente en Roma al Gran Capitán vencedor, Gonzalo de Córdoba[43], y que precisamente a principios de 1498 le atormentaba el temor de que una nueva invasión del Rey Carlos trajera consigo la propia deposición por un Concilio, como el monarca francés había proyectado ya en 1495[44] y como lo pedía ahora desde Florencia Fray Jerónimo Savonarola[45]. En todo ese tiempo, el peligro de deposición y cisma venía de Francia y de sus aliados; la esperanza de protección y ayuda de la Liga Santa y de España. Ese es el ambiente que Colón respiró junto a Fernando e Isabel de 1496 y 1498, y el que explica armónicamente la cláusula pontificia del diploma del *Mayorazgo*. Quererlo substituír por supuestos climas posteriores de cisma que el Almirante no vivió, equivale a desgoznar los ejes de la visión histórica.

Ni se diga que Colón debió de presentir ya esos años en Castilla los gérmenes latentes que llevaron a la ruptura de 1499; primero porque no hay rastro en los documentos colombinos de semejantes presentimientos, y segundo porque no hubo tal ruptura ni en 1499 ni en vida de Fernando el Católico. El cauto aragonés supo capear diestramente el temporal de 1499 con un arreglo provisorio de repartición de Nápoles con Luis XII, y con una conducta sinuosa respecto a los planes nepotísticos del Papa Borja. Con ello redujo a meros desahogos diplomáticos sin consecuencia las acaloradas amenazas de sus embajadores de noviembre 1499[46]. La grande línea de su política hacia el Papado, mezcla compleja de intereses dinás-

---

[40] En de Lollis, I p. 302.

[41] Cf. Ballesteros, *Colón*... II p. 361.

[42] Cf. Raynaldus, *Annales ecclesiastici, anno 1496 n. 25* en edición de Luca 1754 vol. XI pp. 272-273, quien recoge, además de los textos del Archivo Vaticano, los comentarios de Zurita y Mariana. Pero es punto que merece mayor investigación.

[43] L. Pastor, *obr. cit.* p. 441.

[44] *Ibid.* pp. 399, 499.

[45] Recuérdese que es de marzo 1948 la carta de Savonarola al Emperador y a los Reyes de Francia y España, pidiendo la deposición de Alejandro VI o mejor la declaración de que nunca había sido Vicario de Cristo: «No sólo no es Papa por la simonía turpísima con que compró la tiera, sino porque, no creyendo en Dios, sobrepasa todos los excesos de la infidelidad y de la impiedad». Cf. en R. Ridolfi, *Le lettere di Girolamo Savonarola* (Firenze 1933) pp. 206, 208, 211.

[46] Viene a confesarlo el mismo Pastor *ibid.* p. 530, haciendo evaporarse el supuesto plan cismático de Fernando e Isabel que, según él, tanto habría preocupado a Colón.

ticos y nacionales con persuasiones religiosas [47], es la que informó la «Liga Santa» de 1495 hasta mediados de 1498, la misma que revivió —precisándose— frente a la intentona cismática del Concilio galicano de Pisa-Milán.

Porque fue con ocasión de ese intento de Cisma cuando don Fernando declaró el 16 de noviembre 1511 en la catedral de Burgos ante el legado de Julio II, Guillermo Cazador, y ante toda la corte, que «estaba dispuesto como católico y obediente hijo de la Santa Madre Iglesia Romana, de poner por ella y por su defensión su real persona y Estado, con las de sus naturales e súbditos» [48]. Y el sentido de esta cláusula se aclara en las instrucciones que a principios de 1512 dio a sus embajadores al Concilio quinto de Letrán: «Proponéis ante Su Santidad que aquellos dos decretos [de Constancia y Basilea sobre ser el Papa sujeto al Concilio ecuménico] se revoquen expresamente, y se haga nuevo decreto que declare que el Papa es sobre el Concilio, excepto en el caso de la herejía, como dice el canon *Si Papa* XL dis. y en el caso que dos o tres son elegidos en cisma por Sumos Pontífices, que solo en estos dos casos el Concilio pueda conoscer y sea juez de la causa del Papa, y no en más» [49].

Estos pasajes, que convendría aparecieran en las nuevas ediciones de la *Historia de los Papas* de Pastor, revisten notable trascendencia en el desarrollo general de la Iglesia que va del Concilio de Constancia al Tridentino: Mons. Hubert Jedin acaba de situarlos magistralmente junto con el resto de las instrucciones, entre los *Gravamina Nationis Germanicæ* de los alemanes y la *Pragmatica Sanción de Bourges* de la corona e Iglesia de Francia [50]. Desde nuestro ángulo de visión colombino, arrojan una luz definitiva sobre la cláusula pontificia de la carta de *Mayorazgo,* incluso en el

---

[47] Es sabido que en la contienda entre Carlos VIII y Fernando el Católico se trataba ante todo de una lucha política, mejor dicho del problema central de la política europea de aquellos decenios. Pero detrás de los dos bandos contendientes existían dos opuestas ideologías de reforma eclesiástica, que no fue posible ocultar por ser el Papa y sus Estados rueda esencial en la contienda. La que animaba a Carlos VIII y a sus ministros halla su expresión jurídica en aquella *Pragmática Sanción de Bourges* con sus libertades galicanas y su Concilio sobre el Papa, que él y sus sucesores mantuvieron enhiesta hasta el Concordato de 1516 a través de los varios intentos de deposición de Alejandro VI y sobre todo del Conciliábulo de Pisa-Milán contra Julio II. Que la ideología española, pese a determinados momentos de tensión diplomática, fue la opuesta, lo han reconocido el francés Marcel Bataillon y el alemán Hubert Jedin. «Aunque Bernardino de Carvajal (dice el primero) se encuentra en primera fila entre los cardenales cismáticos de Pisa, la empresa es puramente galicana, y los españoles no buscaban en esta dirección la reforma de la Iglesia». *Erasmo y España* ya cit. I p. 67. El texto de Mons. Jedin infra, nota 50.

[48] En J. M. Doussinague, *Fernando el Católico y el Cisma de Pisa* (Madrid 1946) p. 229.

[49] *Ibid.* p. 539.

[50] «El programa reformador desarrollado en estos escritos compuestos en España contra el Concilio de Pisa y a favor del de Letrán, muestra tal aversión de la Iglesia y aun de la corona españolas contra las prácticas beneficiales y las exenciones pontificias, que no puede menos de reconocerse la línea que los une con la *Pragmática Sanción de Bourges* y con los *Gravamina* de la nación alemana. Es verdad que la posición española no hace, *naturalmente ninguna concesión a la teoría conciliar,* al revés de lo que sucede con la Pragmática Sanción. Tampoco se reduce a meros intereses económicos como sucede con los Gravámenes tudescos La superioridad de la iniciativa española se revela principalmente en su carácter constructivo y positivo, talmente constructivo y positivo que el historiador se siente movido a ver en ella una precursora de los programas de la reforma tridentina». H. Jedin, *Storia del Concilio di Trento* I (Brescia 1949) p. 116.

curioso inciso del «Papa herético» [51]. Los principios que el monarca expresó en forma tan católicamente lapidaria en 1511 y 1512, los había sentido y vivido Colón quince años antes en la corte del mismo Fernando y de Isabel, de Cisneros y de Fray Diego de Deza [52]. Lo mismo que en la exhortación a la Cruzada, su testamento refleja en ésta los ideales político-religiosos de su nueva patria.

* * *

4—El tercero y último rasgo de los grandes designios de Colón diseñado en nuestra escritura, se refiere al perfil benéfica y culturalmente *sacro* que habrá de distinguir al nuevo *pueblo* o ciudad de su *Mayorazgo* en la isla Española. Además de la iglesia de la Concepción, con su capilla «en que se digan misas por mi ánima y de nuestros antecesores y sucesores con mucha devoción», habrá de tener «un hospital, el mejor ordenado que se pueda, así como hay otros en Castilla y en Italia», y otrosí renta asignada para «mantener y sustentar... *cuatro buenos maestros en la santa teología* con intención y estudio de trabajar e ordenar que se trabaje de convertir a nuestra santa fe todos estos pueblos de la Indias». En este último punto, las prescripciones revisten el vigoroso resalte de un altorrelieve de Berruguete. «Cuando plugiere a nuestro Señor (dice) que la renta de dicho Mayorazgo sea crecida, [mando] que así crezca de maestros y personas devotas que trabajen para tornar estas gentes cristianas; y para esto, *que no haya dolor de gastar todo lo que fuere menester;* y en conmemoración de lo que yo digo, y de todo lo sobrescrito, harán un bulto [monumento] de piedra de mármol en la dicha Iglesia de la Concepción en el lugar más público, porque traiga en memoria esto que yo digo a dicho don Diego [mi hijo] y a todas las otras personas que le vieren. Item mando a don Diego, mi hijo, o a quien heredare el dicho Mayorazgo, que cada vez y cuantas veces se hubiere de confesar, que primero amuestre este compromiso o el traslado de él a su confesor y le ruegue que lo lea todo, porque tenga razón de lo examinar sobre el cumplimiento de él» [53].

Bastaría para apreciar históricamente este interesante pasaje el celo evangelizador que nos revela en el alma de Colón. Tenemos ya anteriormente apuntado este aspecto. Sin embargo, no se esconde ahí la mayor sorpresa de la cláusula. Su verdadero valor para la historia está en el empeño que el descubridor del nuevo mundo pone en que sean sus misioneros «buenos maestros en la santa teología»: no solo devotos sino *maestros,* es decir graduados académicamente en las ciencias sagradas; el grupo

---

[51] Los dos únicos casos en que el Rey admite que el Concilio puede juzgar en la persona del Papa: que éste cayera como persona particular en herejía, o que surgiera una doble o triple elección pontificia, los admite estos mismos años de 1511-1512 el campeón de la superioridad del Papa sobre el Concilio, Tomás de Vío Cayetano O. P. en su célebre opúsculo *De comparatione auctoritatis Papæ et Concilii.* Cf. R. García Villoslada S. J. *La Universidad de París durante los estudios de Francisco de Vitoria O. P.* (Roma 1938) pp. 165-179; y antes V. Pollet O. P. *La doctrine de Cajetan sur l'Eglise* en *Angelicum* 11 (1934) 514-532; 12 (1935) 223-244. La carta de Mayorazgo sólo pone el primer caso, probablemente porque mira, más que a recordar la doctrina completa, a precaver los peligros inmediatos de cisma que entonces podían preverse, y que no fueron efectivamente de elecciones pontificias dudosas, sino de ataque a Papas reconocidos: Alejandro VI y luégo Julio II.

[52] Ha de reconocerse que en este punto iba de común acuerdo con Savonarola, pues el célebre dominico no atacó a Alejandro VI por motivos conciliaristas, sino por la aplicación (cierto apasionada) del canon *de Papa hæretico.* Cf. supra nota 45. En lo que Colón se apartaba de Savonarola era en el concepto que tenía de la religiosidad del Papa Borja. Transcribimos ya antes sus palabras: «que es magnánimo y ferviente en la honra y acrecentamiento de la santa fe cristiana». Supra nota 30.

[53] En de Lollis, I pp. 311-312.

inicial de cuatro, agrandado en esperanza en tiempos posteriores, constituirá, una de las más especiales obligaciones y de los más típicos distintivos del nuevo señorío.

¿Cómo explicar este aprecio de la teología y de su enseñanza universitaria en un hombre tan perito en el arte náutica como ayuno de filosofía y teología escolásticas? La respuesta resultará un tanto embarazante a aquella historiografía ya trasnochada, pero dura de morir, que sigue creyendo en la leyenda de una condenación vejatoria de las ideas colombinas del descubrimiento, pronunciada en claustro solemne por los profesores de la Universidad de Salamanca. Se recordará que el inspirado pincel de Nicolo Barabino creyó ensalzar la figura del gran italiano, reproduciendo con rasgos históricamente absurdos, la befa que de él hacen los frailes catedráticos y el desprecio con que el Almirante se eleva por encima de su ciencia decrépita y ridícula [54]. Es precisamente la ciencia que la carta del *Mayorazgo* colombino impone trasplantar a sus Indias:

Colón sabía demasiado bien (y lo recuerda de rechazo en este diploma) que la junta de sabios mandada reunir por los Reyes bajo la presidencia del confesor de doña Isabel, el jerónimo Fray Hernando de Talavera, había sido contraria a su designio. Pero ni fue junta de la Universidad de Salamanca sino consejillo móvil de la corte [55], ni su negativa (añade Colón en esta escritura) «es de maravillar porque esta empresa era ignota a *todo el mundo* y no había quien la creyese» [56]. Lo que más bien admiró siempre a don Cristóbal fue que religiosos y teólogos de profesión, como los franciscanos Fray Juan Pérez y Fray Antonio de Marchena, y el insigne teólogo y excatedrático de Salamanca Fray Diego de Deza, dominico, tuvieran más comprensión de sus planes, y obtuvieran al fin de los monarcas la aprobación de su expedición. De Deza escribió Colón a su hijo Diego el 21 de diciembre 1504, que «fue causa que sus Altezas oviesen las Indias y que yo quedase en Castilla, que ya estaba yo de camino para fuera» [57].

En estas experiencias, tan intensamente vividas y apreciadas por el Almirante en Castilla, creemos se esconden las raíces de su planeada fundación de un colegio de maestros de teología en la Española. Tanto más que en sus largas estancias en la corte andariega de España y en sus visitas con ella a la Universidad de Salamanca, pudo ver el papel preponderante que los letrados de las Ordenes religiosas ejercían en todos los problemas de conciencia de sus Altezas, sociales y políticos lo mismo que meramente religiosos. Lo experimentó en su propia piel, pues aun cosa para él tan obvia como la esclavitud de aquellos indios que en su segundo viaje remitió como siervos de la Española a la corte, vio que los monarcas la sometían al parecer de sus letrados teólogos, con efectos más beneficiosos a la religión y a la humanidad que a los del mero lucro económico [58]. El mismo en su segundo viaje debió de desear más de una vez tener junto a sí a alguno de aquellos buenos teólogos que, en forma más eficaz de la del ermitaño y

---

[54] Aun en los prospectos de la *Mostra colombiana,* organizada este año en Génova para conmemorar el quinto centenario del nacimiento de Colón, se ha creído conveniente volver a reproducir este cuadro históricamente absurdo e injusto.

[55] Este punto está bellamente ilustrado en A. Ballesteros, *Colón*... II pp. 452-454.

[56] En De Lollis, I p. 310 lin. 38-39. Habla directamente de los Reyes; indirectamente, de sus consejeros. Y en la relación de su tercer viaje, enviada desde la Española a los Reyes: «Todos los que habían entendido en ello y oído esta plática todos a una mano lo tenían a burla, salvo dos frailes [Pérez y Deza], que siempre fueron constantes».

[57] En Ballesteros *ibid.* II p. 457.

[58] Cf. A. Helps, *The Spanish Conquest in America and its Relation to the history of Slavery;* (London 1900) I p. 105; Ballesteros, *Colón* II pp. 213-215; L. Hanke, *La lucha por la justicia en la Conquista de América* (Buenos Aires 1949) p. 27.

mínimo Fray Bernal Boyl, o de los legos franciscanos Fray Juan de la Duela y Fray Juan de Tisín [59], le desenmarañase los difíciles casos de conciencia que la gobernación de indios, y especialmente de españoles, le planteaba cada día.

Las desgracias del tercero y cuarto viaje no permitieron a Colón realizar por sí mismo este ideal de 1498, pero pocos años después de su muerte, gobernando la Española su hijo don Diego, se realizó plenamente con la fundación en 1510 del primer convento dominico en Santo Domingo, capital de la isla Española. A su comunidad pertenecían aquellos «buenos maestros de la santa teología» cuales los deseaba el Almirante, Fray Pedro de Córdoba y Fray Antonio Montesinos, que, además de darse con celo a adoctrinar a los indios, fueron los primeros en plantear virilmente la protesta de la teología católica contra algunas de las formas con que se iba desenvolviendo la conquista y colonización del nuevo mundo [60]. Es universalmente conocido el empalme de esta protesta con la Junta de Burgos en 1512, y sobre todo con las luminosas doctrinas de Fray Francisco de Vitoria en la Universidad de Salamanca [61]. Ni puede olvidarse que de ese ambiente brotó en la Española misma la grande figura de Fray Bartolomé de las Casas, el apóstol apasionado de la libertad de los indios y juntamente el principal biógrafo de don Cristóbal Colón [62].

Aunque con consecuencias no muy favorables a los métodos de conquistar y de esclavizar de Colón y de los primeros canonizadores se cumplió así este último ideal de la carta del *Mayorazgo* de don Cristóbal. Los efectos beneficiosos para las leyes de Indias, y aun para los albores del Derecho internacional moderno, los tiene recogidos la historia en páginas gloriosas [63].

* * *

5—No puedo dar fin a este ensayo sin recoger unas palabras con que termina nuestro documento, porque a primera vista parecen desmontar cuanto llevamos expuesto: «no valga este testamento, sino valga el que yo hice en las Cuevas de Sevilla, a primero de abril del año 1502» [64]. Colón hizo efectivamente en esa fecha una nueva carta de *Mayorazgo* que corre-

---

[59] Ballesteros *ibid.* p. 181 ss. Es dudoso que acompañara entonces a Colón el franciscano Fray Juan Pérez. Al menos no aparece en los documentos su acción moderadora.

[60] Cf. A. Figueras O. P. *Principios de la expansión dominicana en Indias* en *Missionalia Hispanica* 1 (1944) 306-309. En p. 308, se habla erróneamente del *Emperador*. Es claro que en 1512 era Fernando el Católico el Regente de Castilla. Antes que el P. Figueras se ocupó de la misma materia M. Canal Gómez O. P. *El convento de Santo Domingo en la isla y ciudad de su nombre* (Roma 1934).

[61] Expusimos sus doctrinas en contraposición a la actitud de Ioannes Maior, el más famoso teólogo de la Universidad de París, en nuestros estudios: *Las grandes bulas misionales de Alejandro VI* en *Bibliotheca Hispana Missionum* 1 (Barcelona 1930) 213-223; *Maior y Vitoria ante la conquista de América* en *Estudios Eclesiásticos* 11 (Madrid 1932) 44-83. Posteriormente V. Carro O. P. La *Teología y los teólogos y juristas españoles ante la conquista de América* (Madrid 1944) dos volúmenes.

[62] Ni los graves defectos de su carácter ni las injusticias y exageraciones de su pluma pueden quitar a Las Casas esa doble aureola. Cf. R. Menéndez Pidal *¿Codicia insaciable? ¿Ilustres hazañas?: La lengua de Cristóbal Colón* en *El Escorial* 1 (Madrid 1940) 21-35; L. Hanke, *Bartolomé de las Casas, pensador político, historiador antropólogo* (La Habana 1949). Sobre esta última obra suscribimos tanto las alabanzas como los reparos que le pone el P. J. Bravo Ugarte S. J. en la *Revista de Historia de América* 30 (1950) 495 ss.

[63] Cf. J. Höffner, *Christentum und Menschenwürde. Das Anliegen des spanischen Kolonialetkik in Goldener Zeitalter* (Trier 1947), aunque se le pasó la obra principal del P. Carro cit. en nuestra nota 61; L. Hanke, *La lucha por la justicia en la conquista de América* (Buenos Aires 1949). En ambos, copiosa bibliografía.

[64] En de Lollis, I p. 312.

gía y completaba en algunos puntos la primera [65], como el 25 de agosto de 1505 añadió a este segundo un tercer testamento, que ratificó y completó todavía en Valladolid (19 de mayo 1506), pocos días antes de su muerte [66] Pero la preocupación del gran descubridor en estos nuevos actos públicos, no tocaba sus altos ideales político-religiosos; miraba únicamente a precisar mejor la situación económica de su familia; a reparar olvidos de 1498 con relación a Violante Muniz, hermana de su mujer legítima difunta y a Beatriz Enríquez, madre del bastardo don Fernando; y sobre todo a dejar una manda perpetua de diez mil maravedises a su querido Uffizio di S. Giorgio de Génova, y otros legados a ciertos amigos italianos a quienes se consideraba especialmente obligado. El pendón de sus ideales sigue enhiesta: «sirva con su persona y estado al Rey e la Reina, nuestros señores, e al acrescentamiento de la religión cristiana» [67].

Ni podía arriarlo en su ocaso quien en los últimos años de su vida —en medio de las flaquezas y defectos que la historia no puede ocultar— dio muestras cada vez mayores de su amor al Santo Sepulcro, al Papa y al envío de misioneros a sus Indias. El ensueño místico de su cuarto viaje es hallar entre Cuba (que creía parte del Cathay o China continental) y las tierras de Paria (hoy Venezuela) descubiertas por él en su tercera jornada un estrecho que le llevará al océano índico, y de aquí por la India portuguesa a su suspirada Palestina [68]. Cuando las espantosas calamidades de aquella navegación le hicieron descender de su arrebato místico a las prosáicas realidades de Jamaica escribió desde esta isla a la Reina el 7 de julio 1503: «Suplico humildemente a Vuestra Alteza que, si a Dios place me sacar de aquí, que haya por bien mi ida a Roma» [69]. Aunque sus enfermedades le impidieron el cumplimiento de su viejo propósito, sí escribió desde Sevilla al Papa lígure Julio II una carta de obediencia e información, que el Obispo Fray Diego de Deza habría de hacer llegar a su destino, aunque mostrándola primero a los Reyes [70]. Finalmente, su afán por lograr el contacto directo con Su Santidad y conseguir de él misioneros aptos fue tan tenaz, que sus gestiones obtuvieron al fin el 19 de abril 1507 un Breve de Julio II para que su confidente Fray Gaspar Gorriccio pudiera salir de su cenobio y llegar a los pies del Papa [71], y aun otro para que el cartujo de Novara pasara con seis religiosos de su Orden a las tierras del Almirante [72]. Mas ya para entonces el grande descubridor había dejado este mundo con su última plegaria al Padre Eterno de Cristo y suyo propio: *Pater, in manus tuas commendo spiritum meum.*

Amor caballeresco al divino Redentor, fidelidad innata al Papado, alto aprecio de la teología católica del siglo XVI y de su empalme con la obra evangelizadora en sus Indias, trenzan así el legado ideal de Cristóbal

---

[65] A pesar de la nota final de la carta del Mayorazgo de 1498 y de otra cita que hace a la nueva redacción de 1502 el testamento de 1506, no ha podido aún hallarse el texto de esta escritura. Vale todavía sobre este punto la discusión de de Lollis *obr. cit.* II pp. CXLVIII-CLVIII.

[66] Cf. *ibid. Documento* n. 64.

[67] Un buen comentario, *ibid.*, y en Ballesteros, *Colón...* II pp. 727-736.

[68] Ballesteros *ibid.* pp. 689, 694, 698-699.

[69] Texto en de Lollis, II p. 205.

[70] Cf. Ballesteros *ibid.* pp. 670-674. La indicación de mostrar antes la carta a sus Altezas está probando que el Almirante había ya abandonado su antiguo plan descentralizador de la misión religiosa por poderes personales habidos del Pontífice. Cf. supra notas 33-34. Por desgracia, no se ha hallado (que sepamos) esta carta de Colón a su coterráneo Julio II.

[71] *Ibid.* p. 680.

[72] Así con datos concretos *La Enciclopedia Espasa* vol. 26 p. 726, aunque no da ni la fecha ni el texto del documento. Gorricio merecería una buena biografía, que no sabemos se haya escrito aún. Es sabido, por lo demás, que los cartujos no fundaron en América.

Colón. Legado demasiadamente excelso para los vástagos de una sola familia, y esa no excesivamente opulenta en virtudes proceras, como fue la de don Diego, don Fernando y don Luis Colón. Pero legado, que reabsorbido y substancialmente actuado en tres siglos de evangelización americana por la corona católica y por la Iglesia y pueblos hispánicos de aquende y de allende el Atlántico, constituye aún hoy día un programa espiritualista de acción que ha de informar los otros civiles y económicos de toda sociedad que se profese católica romana. Tanto más que de esos tres grandes amores hizo descender el almirante en su Memorial a don Diego de 1502 un cuarto rasgo social y humanitario, que ha sido especialmente apreciado por los ochocientos mil «caballeros de Colón» que existen hoy en Estados Unidos.

«Yo te mando (dice a su hijo el Almirante) que [a] todas las personas que traten contigo, que las honres y trates bien, desde el mayor al más pequeño, porque son pueblo de Dios Nuestro Señor. El te honrará y acrecentará según que honrares a su pueblo, e si maltratáredes a alguno de ellos nuestro Señor te tratará mal a ti, y te afligirá si afligieres a nadie. Ansí haz misericordia, y ten por cierto que El hará a ti misericordia» [73].

Recordando que ese pueblo de Dios nuestro Señor es ya para el Almirante el hispano-indígena del nuevo señorío de la Española, se presiente en estas palabras la cláusula maternamente cristiana sobre los indios que unos meses más tarde dictará en su *Testamento* Isabel la Católica, la gran protectora del descubridor del nuevo mundo.

Roma 16 de mayo 1951.

---

[73] Texto en de Lollis, II Doc. 36 p. 169.

El pensamiento corporativo colombiano

por Alvaro Ortiz Lozano

CON motivo de la anunciada reforma de la constitución, la opinión pública se ha vuelto a interesar por el contenido y sentido de esta reforma, por las doctrinas que la orientarán y sistematizarán. Y las ideas del corporativismo cristiano, gracias a las recientes conferencias del R. P. Félix Restrepo, S. J., están ocupando el primer plano como base y sustancia de la futura carta fundamental.

Una reforma decisiva no se improvisa; ella debe ser el fruto de la evolución de la sociedad, de impostergables exigencias de una época, de la inaplazable necesidad de corregir instituciones desvirtuadas o definitivamente corrompidas. No se trata por tanto de enmendar yerros sintácticos, ni de cambiar el lugar de unos incisos de la constitución del ochenta y seis y de las modificaciones sucesivas que se le han hecho, sino de darle un rumbo institucional al Estado colombiano de modo que la nación sea disciplinada, perfeccionada y puesta en forma de cumplir mejor su misión histórica por medio de la democracia corporativa.

La democracia corporativa acorde con los fueros inviolables de la persona humana nada tiene que ver con los regímenes totalitarios tiránicos, como la libertad auténtica difiere esencialmente del libertinaje y la autoridad salvadora de la opresión. Y sus doctrinas no son en Colombia una importación nociva, sino que sus semillas han germinado desde hace muchos años en mentes privilegiadas de compatriotas egregios, atentos a las mudanzas de los tiempos, a las leyes profundas de las sociedades y deseosos de mejorar en la realidad las instituciones que redimen al hombre concreto en sus aspectos permanentes y ascendentes.

No han faltado autorizadas voces que en los últimos cincuenta años han clamado periódicamente por la eliminación de nuestros vicios políticos, por el predominio de la democracia funcional y jerárquica sobre el desorden del número ciego, por el respeto a la voluntad de los estamentos que dan su vigor y perennidad al pueblo.

Quiero mostrar el pensamiento corporativo de algunos colombianos eminentes, afiliados a diversos partidos, y de otros que representan múltiples categorías de nuestra nación, para comprobar cómo la idea corporativa que ahora anima a conductores insignes tiene antecedentes en la historia y en la vida de las ideas nacionales; y cómo andan descaminados quienes pretenden cerrarle el paso a reformas justas y urgentes con el instinto sectario o con momificadas concepciones.

Miguel A. Caro

En la sesión del Consejo Nacional Constituyente del día 24 de mayo de 1886 al discutirse el artículo 90 de la nueva constitución relativo a la composición del senado, dijo, entre otras cosas, el señor Caro:

La dualidad de cámaras ha de apoyarse, y se apoya en efecto, en un fundamento verdadero y sólido: en la distinción entre el pueblo o muchedumbre que forma la cámara popular, por una parte, y por otra los miembros orgánicos del Estado, clases, órdenes o intereses sociales en cualquier forma organizados, que deben constituír la alta cámara.

Dos sistemas hay de componer el senado, y a veces concurren juntos: el hereditario, que representa la aristocracia de la sangre; y el electivo, que representa intereses permanentes diversos, comunes a las monarquías y a las repúblicas.

El carácter vitalicio es inherente al principio hereditario, y no conviene combinarlo con el electivo, porque la importancia de este sistema no depende de la perpetuidad del funcionario, sino de la calidad de los intereses sociales que dignamente haya de representar. El sistema hereditario, y aun la forma vitalicia adoptada en el proyecto de constitución boliviana, citada por el H. señor Samper, son rechazados por las repúblicas democráticas como la nuestra, enemigas naturales de los privilegios de la cuna, y aun de los cargos conferidos a perpetuidad fuera del poder judicial. Pero el sistema electivo que en muchas monarquías concurre a la formación del senado, no es, como supone el H. señor Samper, aristocrático, salvo que se dé al término aristocracia una acepción conciliable con todo interés social legítimo. Por lo menos nada tiene que ver con la aristocracia de la alcurnia ni con odiosos privilegios de clases. Si son corporaciones las que eligen, por ejemplo, las universidades, serán la inteligencia y la ciencia las que van a ser representadas en el senado, y una república bien ordenada no tiene por qué condenar la influencia científica. Si es el jefe de la nación el que nombra, de categorías señaladas por la ley, la elección corresponde al rey o al presidente, pero la representación pertenece a la respectiva categoría, y la constitución del Estado, no el rey ni el presidente, es quien confiere a tales categorías, que ella designa con más o menos acierto, el derecho de ser representadas. Por tanto, si en una constitución republicana se establece que en el senado han de entrar algunos elementos que no sean de origen popular, no se diga que esta es disposición aristocrática ni monárquica, sino un medio más o menos imperfecto, de contrapesar la otra cámara, para que la institución de las dos cámaras tenga alguna razón de ser, y no aparezca como aplicación inconsiderada de un mecanismo de invención extranjera cuyo secreto se desconoce.

. . . . . .

En vano se han discurrido modos de representación proporcional y de representación de minorías. En todo sistema la elección popular ofrece dos inconvenientes gravísimos e incorregibles: uno, que las colectividades representadas son circunscripciones numéricas, facticias, no agrupaciones orgánicas, naturales; otro, que los votantes, para buscar alguna organización en la lucha, tienen que afiliarse en partidos políticos preexistentes, y las influencias políticas casi exclusivamente son las que dan color a la representación. Suponiendo una elección popular legítima, ajena de todo fraude, siempre quedan sin representación elementos sociales muy dignos de tenerla.

El remedio no está en tratar de restringir el sufragio popular por elecciones indirectas que tienden a desvirtuarlo en su origen, y no corrigen sus defectos El remedio consiste en buscar contrapeso a la representación democrática. Dejemos la cámara popular, con sus caracteres propios, con sus ventajas y defectos característicos. En ella tienen asiento las pasiones ardientes, los intereses progresivos, y si se quiere, las tendencias revolucionarias. Pero sometida a la misma coyunda de la otra cámara, que representa tradiciones e intereses conservadores, moderará con la práctica de los negocios y la concurrencia de ese colaborador sabio y discreto, el ardor de novedades peligrosas, y se obtendrá la conciliación de la libertad y el orden, que es nuestro lema nacional. Esta es exactamente la doctrina de las bases constitucionales aprobadas. En ellas se establece que la cámara de representantes es cuerpo esencialmente popular, y que el senado se constituye con elementos destinados a asegurar la estabilidad de las instituciones sociales.

No disimularé yo, puesto que de ello estoy bien penetrado, la dificultad de resolver la cuestión en lo que al senado se refiere, porque aquí la democracia exagerada ha pulverizado casi la sociedad. Pero de la dificultad de obtener una solución firme, no se sigue que el problema pueda plantearse de otro modo que como está planteado en las bases; amplio y libre sufragio popular para formar la cámara de representantes; prudentes cautelas para la formación del senado. La comisión autora del proyecto no encontró el deseado medio de organizar un senado como corporación social. Ya sea que lo elijan asambleas electorales, ya consejos departamentales, no habrá la diferencia esencial que debe haber entre la composición de la una y de la otra cámara. Para neutralizar este inconveniente sustancial, se propone que la sexta parte de los senadores no sean de origen popular. Si los intereses sociales estuviesen en Colombia debidamente organizados, ellos podrían enviar sus legítimos representantes. No habiendo organismos bien determinados, se atribuye al gobierno la facultad de designar representantes de todo lo que no es pueblo. Solo falta añadir, si el consejo lo juzga conveniente,

que el gobierno elegirá esos seis senadores como representantes de determinados elementos sociales, por ejemplo, del alto clero, de la clase militar, de los intereses económicos, comerciales, industriales y agrícolas, y de las profesiones intelectuales. Por este medio será a lo menos posible que vayan al senado ciertas eminencias sociales que los políticos excluyen de sus listas, y cuyos nombres no deben, en la de candidatos, exponerse a rudo manoseo y a derrota probable en la pugna de las pasiones [1].

Rafael Uribe Uribe

El general Rafael Uribe Uribe, en una conferencia dictada en 1904 en el teatro municipal de Bogotá, expueso las siguientes ideas que sirven para formar un senado corporativo:

Primera—Cambiar el modo de elección del senado para convertirlo en una verdadera cámara de trabajo. La de representantes, elegida por el pueblo, lo representaría numéricamente; la del trabajo la elegirían los gremios, los propietarios urbanos y rurales, el comercio, el tráfico y la navegación, los agricultores, los industriales y obreros, los mineros, las universidades, las academias (medicina, jurisprudencia, ingeniería), la Iglesia, el ejército. Si el parlamento ha de ser como una reducción fotográfica del país, tal como él es, allí — en la cámara del trabajo— debe haber voceros de todos los cuerpos que en el país existen y tienen vida propia, voceros que traten con especial competencia los asuntos de su resorte, echados por lo regular a perder por entrometidos presuntuosos que no los conocen ni tienen interés en ellos. Así la una cámara reflejaría la unidad de los elementos constitutivos nacionales, la otra la multiplicidad de los elementos históricos y sociales.

Nuestro senado actual es uno de esos órganos atrofiados que quedan a través de las trasformaciones sucesivas. Tenía razón de ser bajo la federación, elegidos sus miembros por las legislaturas de los Estados soberanos para representarlos como sus plenipotenciarios. Abolidas las secciones bajo el centralismo, el senado es un remanente inútil, especie de aparecido del tiempo viejo, ido para nunca más volver. Esa cámara alta solo sirve para neutralizar la acción de la cámara baja, para provocar conflictos y luchas estériles y para desacreditar el sistema parlamentario más de lo que ya lo está. ¿Es justo que se empleen días, semanas y aun meses en largas y huecas discusiones políticas que le cuestan un dineral a nuestra nación empobrecida, ansiosa de salvarse, y que todo lo espera de quienes tan mal corresponden a su anhelo? Ahora bien: no pudiendo pagarnos rodajes de lujo en nuestra pobre maquinaria gubernamental, démosle ocupación a la exótica y sin par cámara de los pares, hagamos que la sangre vuelva a circular en el órgano atrofiado, atribuyéndole funciones que correspondan a un fin de la vida nacional, y en esta tierra nueva, donde a nadie debe permitirse estar ocioso o de mero criticón de lo que hacen los demás, rejuvenezcamos esa institución caduca, pongámosle oficio al senado, y que eche a andar al compás de las exigencias del tiempo. Eso se logra formándolo por elección profesional emanada de los sindicatos o corporaciones que representan los gremios organizados y las entidades que ya existen en el país [2].

Francisco de Paula Pérez

El doctor Francisco de Paula Pérez comentó así las ideas del señor Caro y del general Uribe Uribe:

Como se observa, el pensamiento del señor Caro iba orientado en un sentido perfectamente acorde con las exigencias democráticas. Reclamaba una colaboración de clases y un concurso de las distintas entidades, en el cual se aprovecharan elementos representativos de las diversas profesiones o industrias que, por el sistema corporativo, estuviera representado en la cámara alta.

Se anticipó en muchos años a los programas de acción de un corporativismo que sanamente practicado y entendido, evita los excesos de la anarquía y las arbitrariedades del absolutismo.

. . . . . .

Ni el señor Caro, ni el general Uribe Uribe, contemplaron la realización de una política ilusoria. La realidad de los tiempos que vivimos les ha otorgado la razón. Hoy como ayer, eminentes escritores sostienen la urgencia de una renovación semejante y quieren por ese

---

[1] Cf. *Antecedentes de la constitución de Colombia de 1886 y debates del proyecto en el Consejo Nacional Constituyente.* Bogotá, Librería Americana. 1913. Págs. 234 y siguientes.

[2] Cf. *Corporativismo* por Félix Restrepo, S. J. Segunda edición. Librería Voluntad, S. A. Bogotá. 1951. Págs. 72 y 73.

camino llevar a cabo una obra fecunda de vastas proyecciones sociales. La crisis parlamentaria debe ser conjurada si queremos que perdure la tradición republicana.

Es evidente que una de las mayores necesidades nacionales, vivida y sentida por todos, es la de conseguir el predominio de una verdadera técnica que reconquiste al congreso su antiguo prestigio [3].

José Camacho Carreño

Escribió José Camacho Carreño:

En ciertas minorías empieza a tener realidad el régimen corporativo. Son múltiples los intereses, dilatadas las expresiones de actividad agrícola, mercantil, bancaria, universitaria, artística, profesional, que no tienen delegados en el gobierno ni en el parlamento. La política abstracta, desvinculada del país y ajena a sus luchas, colma la totalidad de las poltronas burocráticas, y los gremios nombrados no tienen otro papel ciudadano que empadronarse como golosina del fisco. Nuestro aforismo es contrario al inglés: contribución sin representación. Cuando se oye en el capitolio la queja de una comunidad económica, no ondea con realidad ni con franqueza: es señuelo retórico, solución embustera, miraje calculado de algún político vivo que necesita votos. Pensemos en un congreso de estructura corporativa, con órdenes definidos, con gremios diferenciados, con limitación de atribuciones y expresiones, con órbita delineada y ajustada a la necesidad específica, con normas nacionales que unifiquen las tendencias disímiles y confederen los propósitos.

Se requiere el régimen corporativo, como el único verdaderamente democrático y libre, porque le da representación en el gobierno, no al concepto bruto del hombre, sino a sus tendencias, aptitudes, vocaciones espirituales o económicas, y a su equipo, es decir, a su significación creadora. Nuestro congreso, en cambio, es un censo cadavérico, bien pensionado. Pero la patria no está en ese conjunto barroco y parasitario [4].

Armando Solano

El doctor *José Gnecco Mozo* en su libro *La reforma constitucional de 1936* cita varios apartes de un interesante ensayo del doctor Armando Solano sobre el parlamento al cual pertenecen los siguientes conceptos:

Aunque algún proyecto reformatorio que no conocemos plantea la reforma parlamentaria en el sentido de darle a la cámara alta un origen distinto del meramente político, parece que tal orientación y tal necesidad no han calado suficientemente en el público ni en el mismo congreso. Para que tenga buen éxito la formación de una cámara que en todo o en parte sea de origen corporativo, es indispensable que ya estén organizados y disciplinados, o educados democráticamente, todos los gremios que representan alguna fuerza en la nación. Con que por ahora quedaran con voz en el parlamento los agricultores, los profesionales, los mineros, los sindicatos de trabajadores y empleados, los maestros y algunos más, la reforma empezaría a producir apreciable rendimiento. La verdad es que no resiste a estas horas ningún pueblo, no resiste el nuéstro, que es el que nos preocupa, dos cámaras de idéntico origen y con funciones idénticas. El senado era en Colombia una consecuencia natural y una necesidad lógica del federalismo. En el régimen centralista carece de razón de ser y si no se le dota de alguna desaparecerá simplemente [5].

P. Félix Restrepo

En 1938, el R. P. Félix Restrepo, S. J., rector en ese tiempo de la Pontificia Universidad Católica Javeriana, pronunció dos conferencias la una titulada: *El corporativismo ayer y hoy*, y la otra: *Corporativismo y democracia* que tuvieron una amplia resonancia en la opinión colombiana.

De la primera conferencia reproduzco el siguiente aparte:

La corporación desempeña, pues, en el Estado corporativo una triple función: hacia abajo, hacia los lados y hacia arriba. Hacia abajo establece la paz y la armonía entre empresarios y trabajadores de un mismo oficio. Hacia los lados coordina unas profesiones con otras, en beneficio del bien común. Hacia arriba influye en la formación del gobierno, buscando en

---

[3] Cf. *Derecho Constitucional Colombiano*. Librería Voluntad, S. A. 1942. Págs. 279 y 280.
[4] Cf. *El último Leopardo*. Talleres «Mundo al Día». Bogotá. 1935. Págs. 156 y 157.
[5] *La reforma constitucional de 1936*, Editorial ABC. Bogotá. 1938. Pág. 240.

él la debida representación que deben tener los productores de la riqueza nacional según sus diversas profesiones, e influye en la expedición de las leyes por medio de la cámara corporativa.

Cámara corporativa o senado corporativo es la más alta expresión del Estado que lleva el mismo nombre. En ella el pueblo todo se siente representado, según sus diversos oficios, para que las cuestiones se estudien a la luz de la ciencia y la experiencia, con miras al bien común y lejos de toda pasión política.

No hay quien no vea que esta organización de la sociedad es mucho más sana que la que aún sufrimos en varios países, como herencia de la revolución francesa.

De la segunda conferencia tomo la explicación del régimen corporativo:

Y ante todo, ¿en qué consiste el régimen corporativo?

Es algo natural y sencillo. Algo que rompe la antítesis entre individuo y Estado, haciendo que todo individuo se sienta incorporado en el Estado, y que el Estado no mire al individuo como al súbdito que hay que mandar, o al ilota que hay que explotar, o al enemigo que hay que inmovilizar, sino como al ser responsable que es origen y fin del mismo Estado.

Régimen corporativo es régimen de realidades. En realidad, son los individuos los que forman el Estado, pero no en un confuso remolino de granos de arena, sino mediante una continua graduación de asociaciones, fundadas todas en la misma naturaleza humana. No existen individuos que no hayan nacido en el seno de una familia, que no pertenezcan a un municipio, a una región determinada, y que no tengan alguna función que desempeñar en la vida social. El régimen corporativo respeta la familia, fomenta la vida municipal y regional, y reconoce las agrupaciones profesionales o mejor dicho funcionales.

En un país bien organizado no deben pues hallarse los individuos aislados y abandonados a su propia fuerza o a su propia debilidad, sino unidos con los que desempeñan una misma función en la vida civil. Las diversas funciones son como las líneas de fuerza del campo magnético, que dirigen hacia el fin de la sociedad, que es el bien común, la actividad de todos los ciudadanos.

Pero me diréis: en todos los Estados más o menos se reconocen los grupos funcionales. ¿Qué es lo que caracteriza pues al Estado corporativo?

Es lo siguiente: que mientras en los Estados de tipo antiguo las agrupaciones funcionales son entidades de derecho privado, en el Estado corporativo ellas son entidades de derecho público. En otras palabras: en el Estado antiguo todos los individuos y todas las agrupaciones de individuos se mueven con libertad absoluta, sin rumbo fijo, o siguen la dirección de un gobierno, que por muy perfecto que lo supongamos es incapaz de abarcar todos los problemas, pequeños y grandes, de todos los órdenes de la actividad de la nación. Solo Dios puede estar y actuar en todas partes. Si funesto fue el Estado gendarme que se limitaba a dejar hacer y dejar pasar, más funesto es el Dios-Estado que no permite que se mueva una hoja en sus dominios sin su intervención directa.

El término medio es el régimen corporativo, sistema equidistante del individualismo atómico y del totalitarismo absorbente, y que llena con las corporaciones el abismo que se abre entre el individuo concreto, aislado, e inerme, y el Estado abstracto, dominador, omnipotente.

Organizadas las profesiones, ellas asumen el régimen de sus asuntos internos con la misma autoridad con que una asamblea del tipo actual asume el gobierno general del pueblo. Cada corporación engloba, pues, a todos los que desempeñan una determinada función en la república. No solamente las actividades productivas, sino todas absolutamente, deben estar organizadas en corporaciones: corporaciones religiosas, culturales, sanitarias, científicas, artísticas, militares y económicas.

Cada una de estas corporaciones es una entidad de derecho público, y tiene cuatro atribuciones o poderes principales:

Primero—Poder normativo para reglamentar todos los asuntos internos de la misma profesión, sin excluír la tributación necesaria para el sostenimiento de la organización respectiva.

Segundo—Poder ejecutivo que debe velar por que los reglamentos se cumplan por todos los miembros de la profesión.

Tercero—Poder judicial para sancionar las faltas contra los mismos reglamentos, y

Cuarto—Poder representativo, para hacerse representar en los órganos superiores del Estado.

Las corporaciones se organizan por regiones y se unen las del mismo carácter en una federación nacional, y las diversas federaciones en una confederación única, de donde ha de salir la dirección general y a cuya cabeza estará el mismo jefe del gobierno.

Así los pequeños problemas de cada profesión se resuelven por sí mismos; y solo queda

al poder supremo el oficio de estimular, vigilar y coordinar todas las actividades nacionales, como tan sabiamente lo aconseja el Sumo Pontífice Pío XI en su encíclica *Quadragesimo anno* [6].

Directorio Nacional Conservador

El Directorio nacional del partido conservador formado por los doctores Laureano Gómez, Miguel Jiménez López y Pedro J. Berrío y el Comité de acción social y económica que había nombrado el mismo directorio y que estaba constituída por los doctores Esteban Jaramillo, Mariano Ospina Pérez, Rafael Bernal Jiménez y Alfonso Palau, dieron conjuntamente a la publicidad en los últimos meses del año de 1937 unos postulados de acción económica y social de los cuales destaco estos:

II—Siendo un hecho incontestable que el capital necesita del trabajo y el trabajo del capital, debe ser función primordial del gobierno procurar la cooperación pacífica de estos dos factores esenciales de la producción, fomentando en lo posible las organizaciones profesionales sujetas a una legislación especial, evitando los abusos del régimen capitalista, y previniendo los actos de violencia o de coacción en las reivindicaciones obreras...

V—El trabajo no debe en ningún caso considerarse como una mercancía, cuyo precio esté sujeto a la ley de la oferta y la demanda, puesto que es el producto de la inteligencia y el esfuerzo del ser humano, que tiene necesidades físicas y espirituales ineludibles.

Pertenecen al mensaje suscrito por los doctores Laureano Gómez, Miguel Jiménez López y Pedro J. Berrío, a raíz de la convención nacional del conservatismo en 1937 los siguientes párrafos:

No fue, ciertamente, por obra del movimiento católico-social, en el mundo, por lo que se extinguieron las corporaciones y los gremios de trabajadores que florecían en la edad media. La piqueta revolucionaria les dio muerte y prefirió ahogarlos en vez de reformarlos impidiendo así más tarde las reacciones extremas.

Aquella organización del trabajo, que significaba tiempo y experiencia, engendró largos períodos de paz social. Mejorarla, rejuvenecerla, estimularla, hubiera sido lo indicado; pero en el afán de borrar toda idea cristiana, se prefirió suprimirla y resucitarla después con la escarapela de los demoledores...

En la plataforma social del conservatismo aprobada y difundida por su gran convención nacional de 1939 figuran los puntos siguientes:

VII—La misión del partido conservador es la realización de la democracia social cristiana, el implantamiento de un orden nuevo sobre las bases permanentes de su ideología tradicional y de su credo religioso.

XI—El partido conservador reconoce el derecho de que se organicen sindicatos encaminados a la defensa y fomento de los intereses propios de cada actividad económica; pero mientras esté vigente la actual organización de tales sindicatos, se opondrá a que se les permita intervenir en la política militante de los partidos. Por lo demás, en el camino para la elaboración de una estructura social que evite la lucha de clases y abra cauces más científicos a la producción nacional, a su equitativa distribución y a la defensa de los intereses profesionales comunes, el partido conservador prestará todo su concurso al estudio de fórmulas o iniciativas tendientes a la organización de un sistema de corporaciones que, asegurando la paz social, guarde perfecta armonía con las instituciones democráticas del país y con los principios de la filosofía social católica.

XV—El partido conservador fomentará las asociaciones profesionales para que estas sirvan de base a una más justa realización de la democracia en su cristiano aspecto social y económico [7].

Gonzalo Restrepo Jaramillo

El doctor Gonzalo Restrepo Jaramillo escribió:

Aun suponiendo que las elecciones se efectúen con las mayores garantías de imparcialidad, la representación que concurre a los congresos con el actual sistema es incompleta

---

[6] Cf. *Corporativismo,* segunda edición. Librería Voluntad, S. A. Bogotá. 1951. Págs. 32, 33, 47, 48, 49 y 50.

[7] Cf. Rafael Bernal Jiménez, *La Cuestión Social y la lucha de clases,* Editorial Centro, S. A. Bogotá. 1940. Págs. 149 y siguientes.

y mutilada porque comprende solamente los partidos políticos, o sea una determinada y exclusiva parcela de la vida nacional. Quedan por fuera sectores tan importantes como el trabajo, la universidad, las escuelas, la industria, las profesiones liberales en su carácter propio. Por eso se critica como inorgánico al sufragio llamado universal y buscan las nuevas orientaciones como el corporativismo, una forma más en armonía con la realidad.

No somos partidarios de una representación exclusivamente corporativa, y ya lo hemos expresado en repetidas ocasiones, porque creemos que si la absorción de la vida nacional por la política es un error, otro no menos grande se comete con la exclusión total de la política. El parlamento de carácter netamente corporativo no sirve para discutir ideas generales, y un país sin lucha de ideas generales es un lago dormido, cuyas aguas acabarán por corromperse.

. . . . . .

Comprendemos que los asuntos que venimos tratando no son de los que resultan de la noche a la mañana. Para convertirlos en realidad se necesitan a veces muchos años. Tántos, que ya el general Rafael Uribe Uribe había tratado de la conveniencia de una representación profesional sin que hasta ahora se haya hecho nada, absolutamente nada. Los directorios políticos verán con malos ojos que al lado de sus senadores se sienten otros que no dependen de ellos, ni les piden permiso para opinar, ni pertenecen en ocasiones a ningún partido. Los demagogos lucharán contra toda tentativa que merme sus influencias. El gobierno mismo sacará su lápiz y echará sus cuentas. Pero no importa.

Esto que hoy existe tiene que ser modificado. Queramos o no queramos. Nos guste o no nos guste. Cuando Núñez proclamó «regeneración fundamental o catástrofe» vino la regeneración, porque de lo contrario habría venido la catástrofe, sin perjuicio de que también en ese caso hubiese llegado más tarde la regeneración y a precio más caro. Porque cuando el reloj de la historia marca una hora, es inútil querer moverle los punteros. Y el reloj la está marcando, y es preciso estar ciego para no verlo. Es mejor prepararse para vivirla que negar su llegada [8].

Y el mismo doctor Restrepo Jaramillo acentuó en otro editorial, después de analizar las soluciones que ofrecen diversas doctrinas políticas y sociales, sus ideas sobre el corporativismo:

Surge entonces la tesis corporativa. Agrúpense los patronos y obreros de cada empresa, y las distintas empresas entre sí, hasta abarcar la totalidad de la industria, o de cada industria, o de cada grupo de industrias análogas o coordinadas, por medio de un organismo que se llama corporación. Créeseles una sección especial del poder judicial en forma de tribunales de trabajo; lléveselas hasta el parlamento para que posean facultad legislativa; y como esas corporaciones, convertidas ya no en semillero de luchas sino en poder cohesionado y armónico tienen enorme influencia, hágase representar en ellas el Estado, no solo como vínculo de unión sino como personero de los intereses generales, del bien público, de la grandeza nacional y de esa fuerza maravillosa e imprescindible que se llama la autoridad, para que las corporaciones no degeneren en grupos egoístas y opresores; para que el consumidor no resulte sacrificado al afán de lucro de la corporación misma, y para que por medio de tratados internacionales, de tarifas de aduanas, de subsidios, etc., el Estado defienda, estimule e incremente la producción de las riquezas. Hallándose dentro de las corporaciones como guardián, tutor y sostén de ellas, sabrá hasta dónde puede llevar los tributos sin destruír la economía. Y como no solo de pan vive el hombre sino también de pensamiento, de ideal, de educación y de religión, déseles dentro de las corporaciones adecuada representación a la Iglesia, a las universidades, a las profesiones liberales, a todas aquellas fuerzas, en fin, cuyo trabajo va creando las patrias y engrandeciéndolas.

En esa forma el mejorestar no solo obrero sino también patronal podrá llevarse hasta donde humanamente sea posible. La competencia no será una lucha a muerte sino un concurso estimulante. El conflicto social no será una ocurrencia diaria sino un atentado contra la seguridad pública, puesto que dentro de la corporación no tiene motivo para presentarse. El lucro honesto continuará siendo estímulo para el trabajo y premio del sacrificio, pero no preocupación absorbente e ilimitada. El esquilmo despiadado del obrero irá en contra del interés mismo de la corporación.

Es preciso confesar que este sistema corporativo es lógico, es sabio, es inobjetable hasta donde pueden serlo las creaciones humanas [9].

---

[8] Cf. *El Siglo,* Bogotá, julio 19 de 1940.

[9] Cf. *El Siglo,* Bogotá, julio 23 de 1940.

Alfredo García Cadena

Don Alfredo García Cadena en artículo publicado en *El Tiempo* de Bogotá en septiembre de 1940 decía:

Si se levantara un plebiscito nacional, sereno y tranquilo, estamos seguros de que la mayoría del país se pronunciaría por la afirmación de que el parlamento, tal como funciona, no responde a su mandato. Los intereses del hombre en su función de trabajador, de padre de familia, de jefe de un hogar, de contribuyente, y de sencillo ciudadano que aspira a una patria engrandecida por la virtud, por la ciencia y por el trabajo premiado con el éxito, no están auténticamente representados en nuestras cámaras. Los vicios de la democracia las han deformado, y esos errores no se corregirán mientras la estructura de las cámaras no responda a una representación más real de la gran masa que constituye la mayoría de la nación. Democracia que tiene que vivir dentro de la falsificación del sistema, que tiene miedo a la realidad y que se empeña en darle vida a lo que ya está muerto, está amenazada de disolución. Acaso la única defensa de la democracia sea la de revisar sus sistemas para ponerla al servicio del pueblo colombiano, que a pesar de que no suele ser invitado a la reflexión ni al análisis, tiene en cambio un poderoso instinto de orientación política en la justa y adecuada acepción de la palabra.

En entrevista concedida al radioperiódico *Cuenta Nueva* dirigido por el doctor Carlos Echeverri Herrera, expresó estas ideas en abril de 1941:

El prestigio del parlamento es indispensable para que forme una valla que defienda las instituciones democráticas, pero en mi concepto, la defensa de la democracia implica una modificación sustantiva en la forma de constituír la representación popular; y pienso que las cámaras corporativas podrán ser más eficaces para el desarrollo armónico de la república y para la vigencia de la moral política.

El sistema corporativo tal vez sería capaz de extinguir o amenguar la industrialización de la emoción partidista; desplazaría del parlamento el estilo dantoniano y le daría acceso al léxico elemental y directo del sentido natural; reivindicaría la vigencia del sentido común que naturalmente implica la vigencia del sentido moral; y reemplazaría el discurso sectario por la exposición severa, inspirada por la experiencia y lastrada por la técnica; permitiría la discusión franca de los intereses gremiales y profesionales, evitando así que bajo el mito de místicas y de ideales, continúen predominando unilateralmente los egoísmos de clase sobre los intereses generales y sobre la justicia social; permitiría una legislación social que aglutinara por medio de cooperativas a los individuos aislados y sin defensa hoy, frente a la sindicalización del capital y de la técnica organizados poderosamente para comprar y para vender, para ponerle precio a los productos de la tierra y para fijar el valor de los productos de consumo. Desde la ley mosaica hasta hoy el monopolio ha sido considerado por todos los que aman la justicia como una de las formas más odiosas del agio [10].

Alfonso López

En su discurso en el Salón Olympia el 3 de setiembre de 1941, en Bogotá, el doctor Alfonso López pronunció con motivo de la proclamación pública de su candidatura y de su jefatura del liberalismo un importante discurso del cual tomamos algunos párrafos. Después de analizar el papel preponderante del Estado en la vida económica del país, dijo:

Pero la nueva época que se inicia exigirá, por lo mismo, una dirección técnica y una inteligente representación de los intereses económicos que sirva al gobierno de consejero inmediato, de reactivo sensible para las experiencias que haya de acometer.

Se ha discutido ya la conveniencia de dar forma constitucional a sistemas de representación corporativa. Se ha llegado a pensar en la creación de un senado que no tenga, como la cámara, origen en los partidos, sino en la representación de los intereses económicos. Considero que este extraño injerto en nuestra forma representativa de gobierno sería el comienzo de la inestabilidad política; pero que, experimentalmente, una creación consultiva de este género puede ser el esfuerzo que necesita la administración para lograr eficacia en el manejo de la economía.

Al consejo de economía nacional podría confluír la representación autorizada de aquellos intereses, no solo capitalistas y obreros sino técnicos. Si el partido liberal lograra dar forma

---

10 Cf. Alfredo García Cadena, *Unas ideas elementales sobre problemas colombianos*, Editorial de la Librería Voluntad, S. A. Bogotá. 1943. Págs. 114, 115 y 121.

precisa, limitada y concreta a la representación de ellos en dicho consejo, sería de pensar si no podría también asumir funciones constitucionales de vasta importancia, en las cuales llegara a sustituír al órgano ejecutivo, unas veces, y colaborar en la tarea legislativa, otras.

Nuestra carta dispone que las leyes pueden ser vetadas por inconstitucionalidad o inconveniencia. En el primer caso, el órgano ejecutivo da apenas una opinión que, de no ser compartida por el legislativo, tiene que ser refrendada o desautorizada por la corte suprema, en término breve. En el segundo, no tiene restricciones. La inconveniencia de las leyes que afecten gravemente nuestro esfuerzo industrial y agrícola, podría ser determinada, de modo análogo, por el consejo de economía. Si se llegare a una reforma como la que hace tiempo viene pidiendo el país, para dar mayor responsabilidad en la distribución del presupuesto de gastos, poniendo un límite a la iniciativa del congreso, la garantía de que el gobierno no procedería por conveniencias políticas accidentales en la formación de la ley de apropiaciones podría buscarse en su revisión previa por un consejo semejante.

El consejo de economía, entidad corporativa de consulta, no sería, estrictamente, una institución técnica. En el mundo económico los expertos han cometido tantos errores, apoyados en su ciencia, como los empíricos, guiados por un instinto de peligro, y ningún pueblo quiere entregar su suerte a una academia inapelable. Cuando se plantea entre nosotros una grave decisión de este género se levanta el clamor de los intereses heridos o amenazados, en plebiscitos artificiales. que no puede utilizar ningún gobierno como guía para sus actos. Los demás intereses callan. Cuando se habla, por ejemplo, de la conveniencia de importar capitales, técnica, y aun obreros calificados, se escucha solamente la voz de las presuntas víctimas de la compentencia, sin conexión con intereses contradictorios o antagónicos o simplemente distintos y tan respetables y dignos de apoyo como ellos. Hace falta una entidad que recoja la voz de las diversas fuerzas de la producción y ayude con su prestigio a remover los obstáculos que los interesados en que todo permanezca como está, pretendan oponer al adelanto económico de la república.

Considero tanto más necesario un cuerpo consultivo semejante cuanto que la época que viene impondrá de seguro al Estado colombiano un esfuerzo determinante, que no sería exagerado de calificar de heroico, para elevar la producción [11].

Alberto Lleras Camargo

El doctor Alberto Lleras Camargo, director de *El Liberal* decía al comentar el discurso del doctor Alfonso López en su editorial y bajo el título *El consejo corporativo de economía:*

La iniciativa lanzada por el señor López en su último discurso, sobre creación de una entidad corporativa, consultiva del Estado para el desarrollo de los planes económicos nacionales, tiene una trascendencia incalculable.

Pero la iniciativa realmente nace no en dar mayor importancia al consejo existente, sino en la representación que han de tener en él las corporaciones o gremios. Para ello será preciso organizar las fuerzas de producción. Hay que dar forma concreta y limitada a las corporaciones, renacimiento de formas económicas desaparecidas con la revolución liberal de Francia. La corporación cubre con su organización una rama entera de la producción nacional. No es un gremio de productores capitalistas, solamente, o de obreros que trabajan en un mismo oficio. Es la conjunción de todas las fuerzas que se vinculan a un brazo de la producción. No es, por ejemplo, una corporación la Federación nacional de cafeteros, cuya representación es principal, sino exclusivamente de empresarios. Pero la actual representación de los productores cafeteros, más la representación de los sindicatos o ligas campesinas de jornaleros de esa industria, más la de los exportadores y comerciantes en café, formaría una corporación. La cual tendría en el consejo nacional una representación de la totalidad de sus intereses.

Las corporaciones son fácilmente organizables en sus capas superiores. Es elemental conseguir una representación auténtica, por medio del sufragio, de los productores de textiles. Pero los sindicatos obreros, en cambio, para organizar la corporación, deben ser objeto de una vigilancia especial del Estado, como la ya establecida y todavía no bien practicada, para que se asegure que no son instituciones artificiales, que sus miembros actúan, que tienen existencia real, y que, de consiguiente, los delegados corporativos de los obreros organizados de cada rama de la producción, son su representación auténtica, y no producto de la agitación política de los sindicatos o asociaciones.

Cuando esas corporaciones estén ya definidas y tengan representación en el consejo de economía formarán un cuerpo consultivo del Estado de importancia decisiva. Pero, además,

---

[11] Cf. *El Liberal,* Bogotá, septiembre 4 de 1941.

disminuirán sensiblemente las luchas de clase, los conflictos de la producción, cuando obreros y patrones en cada corporación, se coloquen en el plano más elevado, y común para ambos, de la suerte de cada industria. Los obreros aprenderán a apreciar las dificultades de desarrollo de la rama económica de la cual derivan sus jornales, y los patronos se acostumbrarán a pensar, en cada caso, la importancia que tiene para sus intereses la conformidad de los obreros y su vinculación a la suerte de la rama económica de que dependen...

La sola organización de las corporaciones para constituírlas en electores auténticos de los miembros del consejo de economía, sería por sí sola, un gran paso hacia la conformación moderna de las fuerzas de la producción [12].

Nuevo estado nacional

Desde abril de 1942 un grupo de jóvenes, pertenecientes al conservatismo y formado entre otros por Lucio Pabón Núñez, Hernando Sorzano, Gabriel Betancourt Mejía, Gabriel Barrientos Cadavid, Marino Dávalos, Edgard Reina, Humberto Silva Valdivieso, Humberto Mesa González, Alfonso Casas Morales, Carlos A. Torres Poveda, Luis Bernal Escobar, Alfonso Patiño Roselli, Camilo Guzmán Cabal, Néstor Ibarra Yáñez, Alberto Arenas, Ramón Francisco Sánchez y quien colecciona estos pensamientos, cambiaron ideas en un centro de estudios corporativistas sobre la reforma del Estado y confiaron a quien escribe estas líneas la redacción del programa nacionalista del Estado al cual pertenecen los siguientes puntos:

I—El Estado nacional debe ser autoritario, corporativo y justo para servir permanentemente los fines supremos de la nación colombiana.

II—El pueblo se incorpora en el Estado por la representación de las funciones propias de la familia, el municipio, los gremios económicos, sociales y culturales; y la opinión pública patrióticamente orientada.

III—La presidencia del Estado nacional será fuerte para garantizar la seguridad, unidad y continuidad del Estado y del gobierno. Una cámara política y una cámara gremial representarán las instituciones y las fuerzas políticas, económicas, sociales, regionales, culturales y espirituales. Las asambleas de las regiones o departamentos se convertirán en consejos técnicos, gremiales y administrativos como mandatarios de los anhelos legítimos y de los intereses vitales de las provincias, subordinados siempre a los fines superiores de Colombia. Los cabildos se conformarán a este carácter funcional y técnico para servir al municipio.

IV—La política es la más noble y elevada misión en la vida del Estado; y sus doctrinarios y dirigentes deben constituír una jerarquía irrevocablemente fundamentada en la virtud, la capacidad, el trabajo y el patriotismo. Los empleados del Estado nacional se ajustarán también a estas exigencias; y en beneficio suyo y de la nación se organizará eficaz y totalmente la carrera administrativa.

V—La familia cristiana tiene perenne derecho al espacio vital en todas las ideas y los hechos que la consoliden y perfeccionen, como fuente de la raza, base primera de la educación, la disciplina y la armonía sociales, y como fundamento del orden privado y público.

VI—La justicia se administrará por magistrados y jueces vitalicios como norma general. El jefe del Estado nombrará los magistrados de la corte suprema de justicia, de acuerdo con la cámara política y el gremio de la justicia, del cual hará parte el orden de los abogados. La corte nombrará los magistrados de los tribunales regionales, y éstos a los jueces subalternos. Los magistrados y jueces no son representantes de los partidos sino servidores absolutos de la justicia, la nación y la sociedad.

La justicia social se realizará cumpliendo las siguientes consignas: el trabajo es derecho y deber esenciales de toda persona; todo colombiano debe disfrutar del bienestar exigido por la naturaleza y la dignidad del hombre; todo jefe de familia debe poseer los bienes suficientes para cumplir sus fines; el Estado asegurará prácticamente a cada jefe de familia el derecho de propiedad sobre una parcela cultivable, un taller, acciones de una empresa y los frutos de una profesión u oficio, según sea su actividad económica y social; toda riqueza cumplirá su deber de servicio a la comunidad.

VII—El Estado organizará por medio de la concepción y ejecución de planes integrales, la independencia económica de Colombia, como uno de los fundamentos de su soberanía.

---

[12] Cf. *El Liberal,* Bogotá, setiembre 6 de 1941.

Regulará la economía patria creando, estimulando enérgicamente y orientando las cooperativas y gremios necesarios. Establecerá el justo precio de todos los productos de la actividad nacional, en beneficio de los intereses armonizados de la nación, el trabajo y el capital. Implantará el servicio obligatorio del trabajo, que será principalmente rural. Gravará con impuestos progresivos todo capital ocioso, parasitario e inhumano, es decir, que sea contrario a la moral cristiana, al bien común y a los derechos auténticos del trabajo. Disciplinará al trabajo y al capital para la verdadera creación de riqueza. El dinero de los bancos servirá altamente a los auténticos productores de riqueza. Por tanto, dentro del nuevo orden económico la industria bancaria no será instrumento de los especuladores, de los monopolios sin deberes, de los grupos privilegiados y egoístas [13].

Carlos Lozano y Lozano

El doctor Carlos Lozano y Lozano dijo en una parte de su conferencia titulada: *Perennidad del liberalismo,* pronunciada en el Teatro Municipal de Bogotá en marzo de 1943:

Acorde con las ideas anteriores, (de preparación de un extenso personal técnico que pueda atender los diversos frentes del trabajo nacional y de capacitación del Estado colombiano para resolver victoriosamente los problemas técnicos de la época contemporánea) indispensable dentro del esquema de una democracia funcional, es una radical reforma de la institución parlamentaria, que atienda a la urgencia inaplazable de darle mayor seriedad y eficacia al trabajo del congreso. Se quejan muchos publicistas de la disminución de la influencia de las cámaras sobre la vida nacional, y culpan de tal estado de cosas a los últimos gobiernos. Lo que ocurre en realidad es que el parlamento ha perdido su poder de iniciativas, porque no tiene iniciativas. Ante las más arduas situaciones, ante los más protuberantes problemas concretos el congreso calla y espera la voz de orden del ejecutivo. Es que el parlamento, como el resto del país, necesita de técnicos y expertos, y necesita reglamentar su trabajo por medio de grandes comisiones capaces de dilucidar rápidamente las cuestiones del mundo contemporáneo. No basta, como antes, discutir ideas abstractas. Un gigante del pensamiento como don Miguel Antonio Caro, no podría ser hoy eficaz, en una asamblea deliberante, si no adaptara su mentalidad a la índole del siglo XX. Por eso, sin suprimir la representación política que es indispensable, es preciso garantizar la representación de los diversos gremios económicos productores, garantizar el concurso de los diversos sectores de la sociedad, que hoy se hallan desprovistos de voceros y que por lo mismo se abstienen de tomar parte en las grandes deliberaciones nacionales, o de presentar programas y prospectos de acción. Un grupo de senadores y representantes elegidos por las entidades que constituyen el núcleo de la producción nacional, trasformaría la atmósfera parlamentaria y devolvería una gran parte de su prestigio a la institución fundamental de la democracia, que son las cámaras populares [14].

Rafael Bernal Jiménez

El doctor Rafael Bernal Jiménez presentó, el 20 de julio de 1943 a la consideración de la cámara de representantes, un proyecto de acto reformatorio de la constitución nacional, por el cual se daba representación en la cámara a los voceros de las corporaciones o gremios profesionales del trabajo en número cuyo total equivalga a la tercera parte del total de representantes de dicha cámara. El proyecto reformatorio consideraba como corporaciones del trabajo las siguientes: *Primera.* Profesiones liberales y gremios culturales: (médicos, abogados, ingenieros, arquitectos, clero, maestros y universitarios). *Segunda.* Industrias y oficios. *Tercera.* Comercio. *Cuarta.* Agricultura y *Quinta.* Ganadería. El mismo proyecto propugnaba por el cambio de las asambleas departamentales en consejos administrativos departamentales en los cuales tendrían asiento los representantes de las corporaciones, gremios y profesiones del trabajo cuyo funcionamiento fuera impuesto por la índole de los respectivos departamentos.

---

[13] Cf. *El Estado Nacional,* Bogotá, agosto 22 de 1942, número 1.

[14] Cf. Carlos Lozano y Lozano, *Crítica y Doctrina,* Ediciones *Tierra Firme,* Editorial Antena, S. A. Bogotá. Sin año. Págs. 101 y 102.

Para sustentar su proyecto expuso el doctor Bernal Jiménez muy convincentes argumentos de los cuales destacamos los que siguen:

Es indudable que, si al lado de la representación política se estableciese una delegación gremial en una de las cámaras legislativas, en forma tal que a ella pudiesen concurrir los voceros de todos los grandes intereses económicos y culturales que se agitan en la nación, no solamente se lograría estructurar una nueva democracia sobre la base de una representación más universal, más genuina y más científica, sino que se vigorizaría el decadente organismo parlamentario inyectándole el entusiasmo que despertaría una reforma de tal naturaleza en todos los sectores del trabajo y de la producción nacionales.

Una cámara políticocorporativa, dentro de nuestro bicéfalo organismo legislativo, una gran cámara en donde la habilidad del político se hallase complementada con la ciencia de la técnica y en donde el idealismo del intelectual se viese equilibrado por el sentido práctico del industrial, del comerciante y del cultivador, en donde se enfrentasen, en controversia razonable, los intereses del empresario y del obrero por la voz y la presencia de sus auténticos representantes, y en donde se juzgasen, con amplia libertad, las preocupaciones, los problemas, las inquietudes de todos los ámbitos de la nacionalidad, en persecución de una fórmula de convivencia y de justicia cristiana, tal sería, también, la síntesis más alta de la patria [15].

Enrique Santos (Calibán)

En este mismo orden de ideas ha escrito recientemente don Enrique Santos (Calibán) en su famosa *Danza de las Horas:*

Yo sería partidario de que los principales gremios nacionales tuvieran representación en el senado. El clero, los agricultores y ganaderos, los industriales, los comerciantes, los obreros, pero conservando siempre una mayoría elegida popularmente y sin restarle ninguna de sus atribuciones políticas [16].

Dejo así transcritas gran parte de las ideas que en el curso de más de medio siglo han fecundado el medio colombiano para la germinación, y desarrollo del sistema corporativo de gobierno.

En otro estudio demostraré cómo la realidad misma de la sociedad y del Estado colombianos tiene gremios, instituciones, organismos, tendencias concretas que justifican el comienzo vigoroso de la estructuración de un Estado con bases y fines corporativos.

---

[15] Cf. Rafael Bernal Jiménez. *Hacia una democracia orgánica,* Afrodisio Aguado, S. A., Madrid. 1951. Págs. 109, 110, 113 y 114.

[16] Cf. *El Tiempo,* Bogotá, agosto 7 de 1951.

La Provincia de Maynas

Su evolución histórica y sus conflictos territoriales Perú-Ecuatorianos

por Francisco Quecedo, O. F. M.

EN mi libro, *El Ilmo. D. Fray Hipólito Sánchez Rangel, primer Obispo de Maynas,* publicado por la Universidad de Buenos Aires, Facultad de filosofía y letras, 1942, dediqué un capítulo a la historia de Maynas y, algunos párrafos, a los conflictos territoriales entre las tres repúblicas: Colombia, Perú y Ecuador. El personaje de que me ocupé es muy citado en la bibliografía americana de estas repúblicas, por ser el primer Prelado de aquella provincia y por girar, en torno a su persona, la famosa real cédula de 15 de julio de 1802. Incluso en la Orden Franciscana, a que pertenece el obispo, y en la historia española ochocentista, a pesar de figurar en las demagógicas cortes españolas de 1834-1837, pasa inadvertido. Por suerte, el hallazgo de su importantísima autobiografía en el archivo catedralicio de Lugo (España), me estimuló a completar su biografía y con este motivo me lancé al estudio completo de su vida y al de la formación política e histórica de Maynas.

Los recientes movimientos militares perú-ecuatorianos, vuelven a revivir la figura del insigne prelado, la discusión funesta sobre la aplicación de la real cédula y los litigios sobre la ocupación de aquellos territorios.

El presente artículo, lejos de pretender definir derechos discutidos entre las tres hermanas repúblicas Colombia, Ecuador y Perú, se limita, exclusivamente, a exponer, con brevedad, la génesis y evolución histórica de aquella rica y misteriosa zona. *Su descubrimiento, su evangelización, creación de diócesis y provincia, negociaciones diplomáticas e intervenciones militares para su dominio.* He aquí el esquema del artículo.

La Provincia de Maynas y descubrimiento del Amazonas

El nombre de Maynas procede de ciertos indios que en el siglo XVI habitaban al sureste de los jíbaros, entre el río Marañón y sus afluentes Santiago y Morona. Auque en rigor, solamente debe aplicarse a esa zona del norte del Marañón, donde vivían estos indios, se extendió, más tarde, a todas las misiones atendidas por los padres jesuítas, comprendidas de oeste a este entre las inmediaciones del Pongo de Manseriche y el oriente de los ticunas o sea, aproximadamente, entre los 70º (ticunas) y los 77º 30′ (Manseriche) longitud oeste de Greenwich [1]. La provincia puede decirse que nunca tuvo límites concretamente determinados, si se exceptúan únicamente las fronteras portuguesas cuando se dividieron las dos coronas,

[1] Ricardo Beltrán y Rozpide, *Las Misiones de Maynas,* en Boletín de la Real Academia de la Historia, t. LIX, setiembre-octubre, pp. 262 a 267 Madrid, 1911. F. Quecedo, *ob. cit.* p. 51-52.

España y Portugal. Se iba dilatando no sólo a medida que los misioneros jesuítas avanzaban en sus excursiones apostólicas, como afirma el señor González Suárez [2], sino también a medida que los soberanos españoles agregaban o disgregaban gobiernos territoriales. La misión llamada de Maynas comprendió, en el período misional, o sea desde 1638, las diversas provincias que se extienden a lo largo de las riberas del Marañón y ríos afluentes, desde la de San Francisco de Borja hasta el fuerte de San José. Se la dio ese nombre y se conservó por llamarse así los indios que, al empezar las misiones, ocupaban aquel inmenso territorio, aunque después de 1768 lo que menos tenía era de Maynas.

Las primeras expediciones que se pusieron en contacto con las regiones amazónicas fueron las del español Vicente Yáñez Pinzón el cual descubrió la desembocadura del Amazonas el 28 de enero de 1500. Le dio el nombre de Mar Dulce porque sus aguas no eran saladas [3]. Sin embargo no penetró en el río ni reconoció su curso. En 1531 Diego de Ordaz, al mando de una expedición de 600 infantes y 36 caballos, naufragó al querer pasar la barra de la isla de Marajo, y perdió la vida. Igual suerte corrió, en 1535, la expedición dirigida por los portugueses Aires da Cunbras y Alvarez de Andrade. De más importancia fueron las expediciones orientales emprendidas en 1536 por Gonzalo Díaz de Pineda y un año más tarde por Juan Salinas, después de la conquista de la región montañosa situada al este del río Piura, cerca del Marañón. En el 1539 emprendieron algunas expediciones Alfonso de Alvarado, fundador de la ciudad de Chachapoyas, Alonso de Mercadillo, fundador de Loja y el capitán Gómez de Alvarado descubridor del río Huallaga. Otra expedición notable fue la de Gonzalo Pizarro, hermano del famoso conquistador, efectuada en 1540, pero no pudo llegar más allá de la confluencia del Coca con el Napo. Es al intrépido Francisco de Orellana a quien en realidad debemos el conocimiento del Amazonas. Lo surcó hasta la desembocadura en el mar el año 1540-1542, y cuyo nombre llevó el río por varios años [4]. De gran interés fue la proyectada por el virrey

---

[2] Federico González Suárez, *Historia general de la República del Ecuador*, t. VI, pp. 167 y 168. Quito 1901.

[3] La expedición de Orellana que iba al descubrimiento de las Amazonas, salió del puerto de Sanlúcar de Barrameda en el año 1545. El P. Pablo de Torres, O. F. M. fue nombrado por S. M. veedor general de la armada, corriendo a su cargo toda la providencia de la misma, según se expresa en la visita que el 9 de mayo del mismo año se hizo de la armada en Sanlúcar. Diósele por compañero a Fray Andrés de Castilla (véase: Torres-Mendoza, *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*, sacados de los archivos del reino y muy especialmente del de Indias, t. XLII, pp. 268 y sgts., Madrid, 1884). En este mismo tomo, pp. 282 a 290, hay dos cartas del P. Pablo de Torres en donde refiere a S. M. todo lo que previno a Orellana antes de partir de Sevilla. Las cartas están fechadas en 19 y 20 de mayo de 1545. Para ir en esta exepidición habían sido destinados además los franciscanos Fray Pedro de Mondragón y Fray Luis de Solís y otros. Fray Miguel de Rosa, lego, y Fray Alonso de Salamanca, por no ir gustosos a la expedición, fueron sustituídos por Fray Marcos del Rincón y Bernardino de Herrera, que residían en el convento de San Francisco de Valladolid (Boletín de la Real Academia de la historia, etc. t. XXV, p. 315, Madrid, 1925). Esta era la segunda expedición de Orellana. Fracasó en el momento de ascender por el río por muerte del mismo Orellana, 1546.

[4] P. Cristóbal de Acuña, S. J., *Nuevo descubrimiento, Gran Río de las Amazonas*, publicado en la colección de libros que tratan de América, p. 273, Madrid, 1891. Véase la *Conferencia de Daniel Ortega Ricaurte* del 5 de agosto de 1937 dada en la Academia de la Historia de Bogotá. Ortega Ricaurte, *La Hoya del Amazonas*, tomo I pp. 210-211; 262. *Relación del Nuevo Descubrimiento del famoso Río Grande que descubrió, por muy gran aventura, el Capitán Francisco Orellana, desde su nacimiento hasta salir al mar* por Fray Gaspar de Carvajal, publicada por José Toribio Medina 1894. Juan de Castellanos: *Historia del Nuevo Reino de Granada*. P. Manuel Rodríguez, S. J., *El Marañón y el Amazonas*, 1684. F. Quecedo, *ob. cit.*, pp. 55-61.

del Perú, encargada en el año 1560 a Pedro de Ursúa, muerto traidoramente por Lope de Aguirre, que ambicionaba la gloria de Ursúa, quedando por esto, suspendida la conquista. En 1591, Simón Carbajal tuvo el encargo del general Francisco Pérez de Vivero, teniente gobernador y justicia mayor de Santiago de las Montañas, de entrar y dominar la nación Mayna, cuyos habitantes molestaban con sus continuas invasiones las ciudades de Valladolid, Loyola, Santiago de las Montañas y Santa María de la Nieva, fundadas en las provincias de Yaguarsongo y Bracamoros, después del descubrimiento hecho por Pedro de Vergara. Deseando poner fin a tales perturbaciones y prevenir una imprevista invasión determinaron los españoles su conquista. A este efecto, se enviaron a Santiago de las Montañas, en febrero de 1616, unos veinte soldados con otros tantos indios para arrojar a los Maynas que molestaban de manera especial a los habitantes de Santiago de las Montañas [5]. La llegada de los españoles produjo en los indios su natural inquietud, que bien pronto, ante las muestras de amistad ofrecidas por los españoles, se tranquilizaron, invitándoles incluso a entrar en su tierra. Llegado a conocimiento de don Diego Vaca de Vega, corregidor de Yaguarsongo, tan inesperada y halagadora noticia, solicitó del virrey de Lima, príncipe de Esquilache, don Francisco de Borja, capitulación para hacer a su propia costa la conquista del país Mayna, el año 1618, lo que obtuvo juntamente con el título de gobernador y capitán general de aquellos lugares que a su costa fuesen fundados en aquella provincia. Como gratitud a la generosidad del virrey, llamó a la primera ciudad por él fundada en Maynas, San Francisco de Borja. Inmediatamente después de don Diego Vaca de Vega, el gobernador de Quijos, don Vicente de Villalobos, también solicitó capitulaciones para reducir a los indios Coronados, Omaguas, Abijiras y otros, que en parte vinieron a quedar comprendidos en las misiones de Maynas. Sobre el particular, el rey dictó en 1621 una real cédula dando instrucciones sobre lo que debía hacerse.

En 1623, suprimido el gobierno de Yaguarsongo, y repartido entre las provincias de Loja y Jaén, los pueblos de Loyola y Valladolid se agregaron al corregimiento de Loja y los de Santiago de las Montañas y Santa María de la Nieva al de Jaén, con lo que esta provincia vino a extenderse considerablemente hacia el noroeste por ambas orillas del Marañón [6].

Merecen también mencionarse, en la historia de las expediciones amazónicas, la del soldado Marañón, cuyo nombre, se dice, tomó el río, como había sucedido con Orellana; la de Alonso de Mercadillo, 1548, la de Diego Palomino en 1549; en el mismo año la de Pedro de Benavente y, finalmente,

---

[5] Véase: Ricardo Beltrán y Rozpide, *Las misiones de Maynas,* cit., en Boletín de la Real Academia de la Historia, citada, t. LIX, p. 268; P. José Chantre y Herrera, *Historia de las Misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón español,* 1637-1767, pp. 11, 12 y 20, Madrid, 1901. P. Cristóbal de Acuña, *Nuevo descubrimiento,* etc., cit., en Colección de libros que tratan de América, cit., pp. 4 y 5. Ortega Ricaurte, *La Hoya* etc. pp. 213 y 217. Víctor Maúrtua, *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia, Prueba peruana,* tomo V pp. 250-261. Buenos Aires, 1907.

[6] Ricardo Beltrán y Rozpide, *Las Misiones de Maynas,* cit., en Boletín de la Real Academia de la Historia, cit., t. LIX, p. 268; P. José Chantre y Herrera, *Historia de las Misiones,* etc., cit., pp. 32, 33, 45 a 49; P. Cristóbal de Acuña, *Nuevo descubrimiento.* etc., cit.; Colección de libros que tratan de América, cit., pp. 6 y 7. Otras expediciones se intentaron como la de Benito Maciel, 1626, y Francisco Coello, 1633-34, pero sin resultado positivo (Ibid., pp. 8 y 9); Mariano H. Cornejo y Felipe de Osma, *Arbitraje de límites entre el Perú y el Ecuador, Documentos anexos,* etc., cit., t. III, del número 58 al número 90, pp. 188 a 216, Madrid, 1905 y t. V, del número 138 al número 168, pp. 1 a 92, Barcelona, 1906. A Diego Vaca de Vega sucedió su hijo Pedro Vaca de la Cadena que penetró en los Maynas con éxito. Véase Víctor Maúrtua *ob. cit.* pp. 250-261.

en 1550, la de Pedro Ramiro, pero estas expediciones fueron muy parciales y se limitaron a pequeños territorios cercanos a la hoya amazónica.

Evangelización de la Provincia de Maynas

La evangelización de estas zonas amazónicas fue emprendida con verdadero celo apostólico por los padres jesuítas y franciscanos. Ciertamente que ya antes de ellos habían recorrido estas zonas el P. Gaspar Carvajal, dominico, Fray Gonzalo de Vera, agustino, compañeros de Orellana en la primera expedición, y en la expedición de Diego Vaca de Vega, el agustino P. Lorenzo del Rincón, el mercedario P. Francisco Ponce de León y el clérigo Alonso de Peralta en representación jurídica del obispo de Quito, Santillana, pero apenas permanecieron en aquellos territorios e iban con carácter de capellanes. El mismo curato de San Francisco de Borja, encomendado primeramente a clérigos, que quisieran ordenarse a título de pobreza, solamente fue atendido hasta que el obispo de Quito se lo encomendó a los padres jesuítas, Gaspar Cugía y Lucas de la Cueva, a proposición de Diego de Vaca, probablemente el 22 de octubre de 1637 ó 6 de febrero de 1638 [7].

Los franciscanos ensayaron su celo apostólico en las regiones amazónicas con una famosa excursión solamente comparable a la de Orellana y, si es permitida la afirmación, de más importancia, por haber dependido de ella el conocimiento exacto del caudaloso río y la evangelización de los habitantes de sus riberas, como luégo diremos. Los misioneros franciscanos del Perú y Quito ya anteriormente habían explorado parte del territorio perteneciente más tarde, en el gobierno de Rangel, a la diócesis de Maynas. Nuestros religiosos habían avanzado por el 1612 hasta los indios Motilones, próximos a Moyobamba e indios de la nación Panatahua, cercanos a Huánuco, e intensificaron su labor en el obispado de Trujillo, especialmente los religiosos Melchor de Espinal, Rodrigo de Torinces, Pedro Luyando y Domingo González [8]. Seguidamente (1632) otros religiosos, recorrieron en las regiones amazónicas, los pueblos de los Encabellados, Abijiras, Iquitos, Omaguas, Becabas, Jíbaros y Jéveros que estaban en las orillas del Marañón y sus afluentes. En este año, el Provincial P. Pedro Dorado, deseando llegar hasta el Amazonas, envió a Fray Francisco Anguita, Lorenzo Casarrubios, y los legos Domingo Brieva, Pedro Moya y Pedro Pecador. Estos misionaron entre los indios del alto Putumayo, o tribus de los Zenos, a quienes catequizaron durante un mes pero cuya conversión no pudieron conseguir por la fiereza de su carácter [9], y porque, abandonados por el intérprete

---

[7] P. José de Heredia, S. J. *La Antigua Provincia de Quito de la Compañía de Jesús y sus misiones entre los infieles,* p. 9, Ecuador, 1924; Federico González Suárez, *Historia General,* etc., cit., pp. 118 y 119. Sobre las misiones realizadas por los religiosos dominicos, véase el P. Enrique Vacas Galindo, O. P., *La integridad territorial de la República del Ecuador,* Quito 1905, pp. 45 y sigts. Ortega Ricaurte, *Conferencia, ob. cit.,* 1518.

[8] Diego de Córdoba Salinas, *Crónica Franciscana de las provincias del Perú,* lib. I, cap. XIX, pp. 127 y 160, Lima, 1651; P. Bernardino Izaguirre, O. F. M., *Historia de las Misiones Franciscanas,* etc., cit., t. I pp. 68 a 70, Lima, 1924; P. Heriberto Holzafel, *Manuale Historiæ Ordinis Fratrum Minorum* pp. 460 y 461, Friburgi, Frisgoviæ, MCMIX, Ricardo Beltrán y Rozpide, *Las Misiones de Maynas,* cit., en Boletín de la Real Academia de la Historia, cit., t. LIX, p. 269.

[9] Véase una carta escrita por el Fr. Martín de Ochoa a S. M. desde Quito, el 20 de abril de 1638, publicada por primera vez en 1904. P. Francisco de Figueroa, *Relación de las Misiones de la Compañía de Jesús, en el país de los Maynas,* por el..., en Colección de libros y documentos referentes a la historia de América, t. I pp. VII a IX, Madrid 1904); Federico González Suárez, *Historia General* etc., cit., cap. III pp. 86 a 89.

que les acompañaba, se vieron precisados a regresar a Quito por Sucumbíos [10].

A pesar de este fracaso no desistieron en su empresa misional. Entonces se formó otra segunda expedición, 1634, con la anuencia del provincial P. Pedro Becerra. En ella fueron enviados, como excursionistas, Fray Lorenzo Fernández, comisario, Juan Antonio Caicedo, Domingo Brieva y Pedro Pecador, los cuales, embarcando en el río San Miguel o Sucumbíos, que entra en el Putumayo, llegaron a las tribus llamadas Becabas. Aquí obtuvieron numerosas conversiones en el breve tiempo que permanecieron entre ellos; pero, al fin, los abandonaron no sin peligro de sus vidas, después de sufrir una cruel agresión por parte de los salvajes soliviantados por los soldados, en la que varios fueron heridos. Los religiosos, convalecidos ya de sus dolencias se disgregaron: el comisario P. Lorenzo Fernández y Domingo Brieva regresaron a Quito; el P. Antonio Caicedo permaneció en Sucumbíos y Fray Pedro Pecador fue a Popayán con el fin de pedir ayuda al gobernador. Conocedora la real audiencia de Quito de la excursión y enterada de lo ocurrido, lo mismo que del descubrimiento de las Amazonas, comisionó al capitán Juan Palacios, para que acompañase a los religiosos, Juan Calderón, al comisario Laureano de la Cruz, Domingo Brieva, Pedro de la Cruz y Francisco Peña en otra nueva expedición que se había señalado a la región de los Encabellados, pues conocían la corriente del Napo. A éstos se agruparon, poco después, los hermanos legos Fray Pedro Pecador y Andrés de Toledo. Con aquella pequeña escolta entró el capitán Palacios en el bajo Napo. Los religiosos emprenden su actividad misional entre los indios, y fundaron un pueblo que llamaron San Diego de los Encabellados, el 26 de agosto de 1637. Cuatro meses duró aquella misión. El castigo hecho a uno de los naturales por el capitán Palacios produjo un levantamiento entre ellos, que causó la muerte de Palacios y la inmediata huída de los soldados y religiosos, temiendo algún triste desenlace. Así terminó aquella expedición. No obstante aquella trágica situación, seis soldados y los religiosos Fray Domingo de Brieva y Andrés de Toledo, queriendo reconocer el legendario Marañón o Amazonas se arriesgaron a navegar las aguas del Aguarico y Napo, afluentes del Marañón, a pesar de la repugnancia que puso el comisario P. Laureano de la Cruz. Entretanto los demás religiosos regresaban a Quito, éstos, atrevidos aventureros, se lanzaban a merced de las aguas, con peligro inminente de sus vidas. De su feliz resultado, revestido de penalidades que acompaña siempre a uno de estos acontecimientos singulares, dependería uno de los más gloriosos blasones de alto relieve y trascendencia en la historia franciscana y española, máxime teniendo en cuenta la insistencia de Felipe IV y el consejo de Indias que habían ordenado la exploración del Amazonas [11], por real cédula de 1626.

Al fin de cuatro meses y algunos días de navegación llegaron los valientes aventureros, humildemente arrogantes, a las posesiones portuguesas de Curupá, el 5 de febrero de 1637, coronados con el éxito del *non plus ultra* del atrevimiento y arrojo hasta entonces desarrollado en el Amazonas. Llegados al fuerte, llamado Curupá, se presentaron al capitán Juan Pereira

[10] P. Diego de Córdoba Salinas, *Crónica Franciscana*, etc., cit., lib. I cap. XXXII, pp. 198, 199, 201 y 202; Federico González Suárez, *Historia General*, etc., cit., cap. III pp. 86 a 89; P. Bernardino Izaguirre, O. F. M. *Historia de las Misiones Franciscanas*, etc., t. I, pp. 81 y 82, Lima, 1922.

[11] P. Diego de Córdoba Salinas, *Crónica Franciscana*, etc., cit., p. 203; Federico González Suárez, *Historia General*, etc., cit., cap. III, pp. 92 y 93; Mariano H. Cornejo y Felipe de Osma, *Arbitraje de Límites entre el Perú y el Ecuador, Documentos anexos*, etc., cit., t. III, p. 239. Sobre la situación geográfica y etnográfica de los indios de la cuenca amazónica y de sus afluentes, véase Manuel Villavicencio, *Geografía de la República del Ecuador*, New York, 1858. Daniel Ortega Ricaurte, *La Hoya Amazónica* cit.

de Cáceres. Sorprendido por la aventura, emocionado ante la vista de aquellos frailes sencillos, y profundamente satisfecho de haberse realizado el deseo de S. M., les envió al Pará y del Pará a San Luis del Marañón, en donde, asimismo, fueron recibidos amablemente por el gobernador Jácome Raimundo de Noroña, quien, como recuerdo imperecedero de gratitud por aquel maravilloso descubrimiento, llamó al río descubierto San Francisco de Quito. Un suceso de tal importancia y una hazaña tan heróica no podían permanecer ocultos entre los entusiasmos pasajeros y personales de aquellos hombres. Era demasiado grande para no resaltar.

Ello obligó al gobernador Noroña, a que, dándose perfectísima cuenta de la suma trascendencia del suceso, enviase a España a Fray Andrés de Toledo con el fin de informar al consejo de Indias sobre el descubrimiento del famoso Amazonas y satisfaciera los deseos del monarca de ver coronados sus deseos. Mientras tanto, Fray Domingo de Brieva permanecía con él, para servir de guía a la expedición que ya entonces se proyectaba en conformidad con la real determinación [12].

Hechas todas las provisiones y preparativos, salió la proyectada excursión formada por dos mil ochenta individuos y cuarenta y siete barcas, de Curupá, el 28 de octubre de 1637, bajo el mando del capitán Pedro de Texeira, con la dirección de Fray Domingo Brieva, y, como capellán otro franciscano, Fray Agustín de las Llagas. Ocho meses de navegación atrevida y expuesta, acompañados de tímidas deserciones, duró aquella odisea descrita por los antiguos memoriales. Su llegada a Quito, precedida anteriormente por Fray Domingo, que se había adelantado con el coronel Benito Rodríguez de Olivera, fue algo apoteósica. Los entusiasmos de unos y otros se explayaron anchamente dando lugar a emocionantes y conmovedores episodios y a bienvenidas triunfales [13]. Pocos días después, el presidente de la audiencia de Quito, enviaba un despacho al virrey del Perú, de quien dependía aquella audiencia, por manos de Fray Domingo y del superior franciscano, P. Pedro Dorado, en que le informaba sobre el importante acontecimiento.

Era entonces virrey de Lima, don Jerónimo Fernández Cabrera y Bobadilla, conde de Chinchón. Sugestionado por el suceso, parece que le faltó tiempo para idear una científica exploración que estudiase el curso del famoso río.

Era corregidor de Quito Juan Vázquez de Acuña, teniente general del virrey, y hermano del P. Cristóbal de Acuña, jesuíta, rector en el colegio de Cuenca (Ecuador). El encargo de la expedición fue encomendada a los padres jesuítas, Cristóbal de Acuña y Andrés de Artieda, acompañándoles Fray Domingo de Brieva [14]. Ambos salieron de Quito el 16 de febrero

---

[12] P. Diego de Córdoba Salinas, *Crónica Franciscana,* etc., cit., p. 203; Federico González Suárez, *Historia General,* etc., cit., p. 100.

[13] Mariano H. Cornejo y Felipe de Osma, *Arbitraje de Límites entre el Perú y el Ecuador, Documentos anexos,* etc., cit., t. III p. 239.

[14] El nombramiento de los que debían acompañar a Texeira fue muy discutido. Se intentó por parte de la real audiencia prescindir de Fray Domingo. El provincial franciscano nombró al P. Lorenzo de la Cruz y al hermano lego Francisco Peña, los cuales habían llegado a Archidona a encontrarse con los portugueses y continuar la expedición. Ambos religiosos tuvieron que regresar por orden del virrey. El superior de Quito, Fray Martín de Ochoa, por su parte, obligó bajo santa obediencia a Fray Domingo a que acompañase la expedición y pasase a España a informar a S. M. y real consejo. Cuando estaba en camino para encontrarse con los expedicionarios recibe una orden de la real audiencia de no pasar a España. No quiso aceptar Fray Domingo esta orden política. Contestó que su voluntad estaba sometida al superior religioso. Continuó pues, su viaje, hasta alcanzar la expedición. Esta le recibió con francas simpatías de cariño y admiración. El intrépido religioso, llegó con una pierna dislocada. Véase Daniel Ortega Ricaurte, *Pedro Texeira,* Separata dos Anais do III Congreso Sul-Riogrande de Historia e Geografia. Porto Alegre-Brasil 1940, p. 9.

de 1639 y llegaron al Pará el 12 de diciembre del mismo año. El P. Acuña escribió entonces su reputadísima obra: *Descubrimiento del gran Río de las Amazonas*. Por su parte, el comisario de Indias, P. José Maldonado, envió otra relación escrita por Fray Domingo de Brieva y presentada a S. M. el rey Felipe IV.

Una insignificante diferencia entre el informe del P. Acuña y del P. Maldonado, presentado ante el real consejo de Indias, produjo un pequeño incidente entre ambos religiosos, que pudo atajar, en parte, una real cédula dirigida a la audiencia de Quito el 31 de diciembre de 1642, por la que se disponía se encargase la evangelización de aquellos infieles a los franciscanos y jesuítas señalándoles territorio distinto [15]. Los primeros se establecieron preferentemente en las comarcas del Putumayo y del Caquetá, hacia la parte septentrional del distrito judicial de la audiencia de Quito y propagaron la fe entre los Encabellados por los años 1645-1647. De la entrada en estos indios y de su abandono nos ha dejado una importante relación el P. Laureano Montesdoca, superior de la misión [16]. Probablemente iniciaría Fray Domingo de Brieva sus nuevas excursiones por estos territorios, a su regreso de la expedición, o quizá en las regiones de Omaguas, donde Fray Matías de Illescas, Juan Ibarra Quincoces y Diego Ordóñez fueron agraciados con felices resultados. El hermano Brieva murió en olor de santidad en Quito el 13 de julio de 1661 [17].

Los padres jesuítas de Quito, a su vez, se fueron dilatando desde la ciudad de San Francisco de Borja hasta la frontera portuguesa de Tabatinga. Estos venían ya desempeñando desde 1638 el curato de San Francisco de Borja, situado, como hemos dicho, en la misma nación Mayna, a propuesta de Diego Vaca de Vega, aprobación del obispo de Quito y real audiencia. Desde esta fecha, propiamente, puede afirmarse que los padres jesuítas emprendieron la gran organización misionera del Marañón y su gran conquista espiritual, quizá de tan importantes resultados como las conversiones paraguayas. En este sentido, justo es tributar un completo elogio a sus inverosímiles trabajos, a su celo, a su táctica, que tan bien supieron transformar aquellas regiones en florecientes cristiandades. Allí se mantuvieron por 130 años dedicándose al apostolado. De tal manera lo ejercieron, que en 1663, a los veinticinco años de iniciadas sus misiones, había ya a derecha e izquierda del gran río 16 pueblos con un total de 56.000 neófitos. Son famosos los nombres de los padres Gaspar Cugía, Luca de la Cueva, Bartolomé Pérez, Francisco Figueroa, Pedro Suárez, etc. etc. Fundaron colegios en donde se enseñaba a los indios los oficios mecánicos y las artes;

---

[15] P. Marcelino da Civezza, *Storia delle Missioni Francescane,* vol. VII, pp. 86 a 93, 252 a 314, Prato, 1891; P. Diego de Córdoba Salinas, *Crónica Franciscana,* etc., cit., pp. 203 a 204; Federico González Suárez, *Historia General,* etc., cit., p. 101; José Chantre y Herrera, *Historia de las Misiones,* etc., cit., pp. 50 a 53. Muy interesante es también la obra del P. Laureano de la Cruz. *Relación del nuevo descubrimiento del río Marañón,* reproducida por el P. Francisco María Compte, O. F. M., *Varones ilustres de la Orden Seráfica,* etc., t. I, pp. 146 a 204, Quito, 1885 y otros historiadores. La relación del P. José Maldonado, de que me he servido, ha sido también reproducida por el P. Bernardino Izaguirre, O. F. M. *Las Misiones Franciscanas,* etc., cit., t. I pp. 321 a 353. Véase el *Archivo Iberoamericano,* cit. t. XXI, p. 274, Madrid 1924.

[16] Federico González Suárez, *Historia General,* etc., cit., p. 105. Víctor Maúrtua, *ob. cit.* pp. 263-68. Se reproduce la otra real cédula del 18 de setiembre de 1641 a que se alude la de 1642. t. II, Barcelona 1906.

[17] P. Diego de Córdoba Salinas, *Crónica Franciscana,* etc., cit., lib. 1, cap XXXIX, pp. 211 a 214. Sobre la acción misionera llevada a cabo por los franciscanos en el Amazonas y afluentes, puede verse la obra mencionada del P. Izaguirre, sobre todo el t. VI, en que reproduce la célebre relación del P. Alvarez Villanueva sobre las misiones del Marañón, y los tomos VII y VIII. Ortega Ricaurte, *La Hoya* etc., *ob. cit.* p. 223-4.

formaron numerosos pueblos; detuvieron el avance portugués que pretendía ocupar el territorio español y, sobre todo, incontables almas pasaron de las tinieblas de la idolatría a la luz de la fe y de la civilización.

La infausta expulsión de los padres jesuítas de los dominios españoles decretada por la funesta pragmática de Carlos III en 1767, produjo, en nuestras misiones de Maynas, su natural retroceso. Las reducciones se fueron extinguiendo, y los indios, oprimidos por las autoridades y negociantes, abandonaron la vida civil regresando a sus naturales y antiguas costumbres. Más de cuarenta pueblos, que formaban, en 1767, las misiones de Quijos y Jíbaros, dice el P. Compte, quedaron reducidas a nada [18]. A continuación fueron confiadas las misiones al obispo don Pedro Ponce Carrasco, a cuya jurisdicción episcopal pertenecían, y posteriormente a los padres franciscanos. Sea por falta de sacrificio evangélico o religiosa comprensión entre superiores y súbditos de distinta procedencia, las misiones florecientes de Maynas sufrieron absoluto abandono.

Creación de la Diócesis y Provincia de Maynas

Para evitar de alguna manera la ruina moral de las misiones de Maynas el consejo de Indias ordenó a la audiencia de Quito presentase un plan de arreglo misional amazónico. Además de este abandono misional preocupaba al gobierno de Indias las continuas violaciones del territorio americano español por los portugueses, a pesar del tratado de San Ildefonso de 1777. Ambos conflictos fueron estudiados en los distintos despachos que vamos a exponer.

Con fecha 15 de febrero de 1779 envió un despacho al presidente de Quito para que informase sobre la conveniencia de erigir un obispado en la región amazónica. El presidente de Quito confió, con fecha 12 de agosto de 1779, a la experiencia y conocimientos de don Francisco de Requena, ingeniero que había sido enviado para trazar la delineación de aquella provincia, el comunicado. Requena contestó con un interesante y detallado informe desde Quito con fecha 16 de noviembre de 1779 [19]. En él añadía un mapa del territorio que debía integrar o formar el obispado de Maynas. Lo tenemos a la vista. A este detallado informe siguió otro más amplio y minucioso en que rectifica algo el anterior, firmado en Tabatinga, después de un recorrido personal por el curso del Marañón el 12 de marzo de 1781. Estando en Madrid volvió a presentar otro informe, sin duda requerido por el consejo de Indias. Requena que conocía, como ningún otro, las necesidades de aquella provincia, (17 años había residido en ellas) escribió otro informe firmado en Madrid el 29 de marzo de 1799. Ecuatorianos y colombianos ven en este informe una aspiración, por parte de Requena, egoísta de aspirar al virreinato. Sin embargo, una lectura detenida, imparcial, convencerá a cualquier lector de la imparcialidad y buena intención del autor. Tal vez pueda discutirse la exactitud y conveniencia del informe, pero no creo pueda discutirse su rectitud. Lo divide en tres partes: *Erección del obispado, misioneros que deben servir las misiones y agregación del territorio al virreinato de Lima,* desmembrándolo del de Santa

[18] Ricardo Beltrán y Rozpide. *Las Misiones de Maynas,* cit., en Boletín de la Real Academia de la Historia, cit., t. LIX, pp. 268 y 269; Federico González Suárez, *Historia General* etc., cit. p. 120. Véanse las obras citadas de los padres jesuítas en las que se exalta su fecunda labor espiritual.

[19] P. Francisco Compte, *ob. cit.* pp. 270-73. P. Bernardino Izaguirre, *ob. cit.* t. VIII, pp. 57-60. *Juicio de Límites entre el Perú y Bolivia,* por Víctor M. Maúrtua, t. II, Buenos Aires, 1907 pp. 202-321. pp. 360-379. Otros tratadistas en P. F. Quecedo, *ob. cit.* p. 360-79.

Fe. Sobre todo se trata de un asunto misional eclesiástico, sin olvidar el político, o sea la erección de una comandancia. En la mente del señor Requena está claramente expresada la segregación del territorio del virreinato de Santa Fe. Se discute si la real cédula de 1802 excluye el territorio y aprueba únicamente la erección de un obispado. Los ecuatorianos y colombianos lo afirman; los peruanos quieren que la real cédula establece también la desmembración del virreinato de Santa Fe.

Recibido el importante informe de Requena se pidieron también pareceres al fiscal de la secretaría de Perú y de la Nueva España ante el consejo de Indias de Madrid, sobre las proposiciones del señor Requena. Ambos confirmaron la apreciación de Requena. En consecuencia el consejo de Indias presenta a S. M. el proyecto con fecha 28 de marzo de 1801 y el rey lo sanciona con la famosa real cédula de 15 de julio de 1802.

En virtud de ella se dispuso por S. M.:

1º—La agregación del gobierno y comandancia de Maynas al virreinato de Lima, con los pueblos del gobierno de Quijos, excepto el de Papallacta, y que aquella comandancia general se extienda, no sólo por el río Marañón abajo hasta las fronteras de las colonias portuguesas, sino también por todos los demás ríos que entran al mismo Marañón por sus márgenes septentrionales y meridionales, como son Morona, Huallaga, Pastaza, Ucayalí, Napo, Yahaurí, Putumayo, Yapurá y otros menos considerables, hasta el paraje en que estos mismos por sus saltos y raudales inaccesibles no pueden ser navegables, debiendo quedar también a la misma comandancia general los pueblos de Lamas y Moyobamba, para confrontar en lo posible la jurisdicción eclesiástica y militar de aquellos territorios. 2º—La erección de un nuevo obispado en dichas misiones, sufragáneo del arzobispo de Lima, a cuyo fin se obtendrá de su Santidad el correspondiente breve, debiendo componerse el nuevo obispado de todas las conversiones, que actualmente sirven los misioneros de Ocopa, por los ríos Huallaga, Ucayalí, y por los caminos de montañas, que sirven de entrada a ellos, y están en la jurisdicción de las diócesis de Lima y Trujillo: de los curatos de Lamas, Moyobamba y Santiago de las Montañas, pertenecientes al obispado de Trujillo: de todas las misiones de Maynas: de los curatos de la provincia de Quijos, excepto el de Papallacta: de la doctrina de Canelos, en el río Bombonaza, servida por los padres dominicos: de las misiones de religiosos mercedarios en la parte inferior del río Putumayo, perteneciente todo a ese obispado: y las misiones situadas en la parte superior del mismo río Putumayo y en el Yapurá, llamadas de Sucumbíos, que estaban a cargo de los padres franciscanos de Popayán, sin que puedan por esta razón separarse los eclesiásticos, seculares o regulares que sirven todas las referidas misiones o curatos, hasta que el nuevo obispo disponga lo conveniente... 3º—La entrega de las misiones al colegio apostólico de Santa Rosa de Ocopa, situado en el arzobispado de Lima. A éste debían agregarse además el convento de la observancia existen en Huánuco. Se decretó asimismo la construcción de hospicios para los misioneros dependientes del colegio de Ocopa en Chachapoyas y Tarma, los cuales son muy necesarios para las entradas y salidas, recuperar la salud, acostumbrarse a los alimentos y ardiente temperamento de aquellos bajos y montuosos países que bañan los ríos Marañón, Huallaga, Ucayalí, Napo y otros que corren por aquellas profundas e interminables llanuras... Con este mismo fin he determinado —continúa el texto de la real cédula— se entreguen, a la mayor brevedad, a dicho colegio de Santa Rosa de Ocopa, los curatos de Lamas y Moyobomba, para que tengan los misioneros más auxilios, y faciliten la llegada a los embarcaderos inmediatos a los ríos Huallaga y Marañón, conservando y manteniendo los mismos misioneros, para sus entradas desde Huánuco a los puestos de Playa-Grande, Cuchero y Mayro, que dan paso a las cabeceras del río Huallaga, y las aguas que van al Ucayali, las reducciones y pueblos del arzobispado de Lima, situados en los caminos, que desde dicha ciudad a Huánuco hay a los tres referidos puertos, teniendo de este modo varias rutas, para que según fueren las estaciones, puedan entrar sin interrupción en los dilatados campos que se les encomiendan, para extender entre sus habitantes la luz del evangelio. Por último, que teniendo éste (el colegio) como tiene, facultad de admitir en su gremio a los religiosos de la provincia del mismo orden de San Francisco, que quieran dedicarse a la propagación de la fe, aliste desde luégo a todos los que la soliciten con verdadera vocación, y sean aptos para el ministerio apostólico, prefiriendo a los que se hallan en actual ejercicio de los que pasaron de la provincia de Quito con este preciso destino, y hayan acreditado su celo por la conservación de las almas, que les han sido encomendadas, sin que puedan separarlos de sus respectivas reducciones en el caso de no querer incorporarse al colegio, hasta que éste pueda proveerlas de los misioneros idóneos. Que a fin de que haya siempre lo necesario para las ya fundadas de nuevo en aquella dilatada mies, disponga que si no tuviera noviciado el expresado colegio, lo ponga precisamente y admita en él a todos los españoles, europeos,

americanos que con verdadera vocación quieran entrar de novicios, con la precisa circunstancia de pasar a la predicación evangélica siempre que el prelado los destine a ella... [20].

Con esta legislación, escribe a este propósito el señor Santamaría: La entrega de las misiones a clérigos ignorantes y religiosos de diversas procedencias, que no obedecían al plan único de misionar, tuvo por consecuencia el encargo de aquellas misiones a los de Ocopa, que habían demostrado su compentencia a los trabajos apostólicos del Huallaga y Ucayali. Las dificultades con que tropezaban los diversos obispados de que dependían varios pueblos para dirigirlos, motivó la creación de un obispado que diese unidad al gobierno espiritual. El territorio por donde debía extenderse, era no sólo por el Marañón abajo, hasta las fronteras portuguesas, sino también por aquellos ríos que entran en él por su banda septentrional, hasta el paraje en que dejan de ser navegables: es decir, debía abrazar el gobierno temporal y espiritual de las misiones todo aquel dilatado país, transitable por la navegación de sus ríos que entran en el Marañón por sus márgenes septentrional y meridional como son Morona, Huallaga, Pastaza, Ucayali, Napo, Yavary, Putumayo, Yapurá y otros menos considerables todo dentro del virreinato del Perú segregado de Santa Fe.

Con esta circunscripción veníanse a redimir las misiones —prosigue el señor Santamaría— de la acentuada decadencia a que habían sido reducidas; se establecía la triple unidad de gobierno civil eclesiástico y misional: se obviaba el inconveniente de entregar las misiones a religiosos de distintas procedencias y se encargaban a religiosos de probada virtud, demostrada en los trabajos apostólicos del Ucayali, Chiloé y otras comarcas; se resolvía la dificultad con que los obispos tropezaban para emprender las visitas pastorales por las prolongadas distancias de sus diócesis; y, finalmente, con la anexión al virreinato de Lima se evitaba la invasión de los portugueses y se facilitaba el servicio de los indios a los misioneros.

Cómo y hasta qué límite debe comprenderse este territorio, es cuestión litigiosa entre el Perú, Ecuador y Colombia. Ella, —la real cédula— añadida al hecho del reconocimiento de la independencia, constituye el título fundamental de la formación integrante del Estado peruano. Ciertamente que a casi ninguno debieron agradar tales determinaciones a excepción del virrey de Lima, como se deduce de la formal protesta, primero del virrey de Santa Fe, de las controversias del obispo Rangel con los prelados de las diócesis de Lima, Trujillo y Guamanga y hasta de la repugnancia con que la provincia franciscana de los Doce Apóstoles del Perú entregó el convento de Huánuco.

Difícilmente encontramos en la legislación americana una disposición tan debatida. Para los peruanos es el título fundamental de la formación de su Estado, o sea, de que deben agregarse al Perú todos los territorios enumerados o citados en la real cédula. Para los ecuatorianos y colombianos, la real cédula, no es más que una disposición misional eclesiástica con el objeto de fundar o erigir un obispado y atender a las misiones. Casi todos los conflictos bélicos y reclamaciones diplomáticas entre estas tres repúblicas han tenido su raíz en esta real cédula. Si de su existencia no parece que pueda críticamente dudarse, sí de su cumplimiento.

A fin de ilustrar a nuestros lectores sobre el contenido de ambos puntos,

---

[20] P. Bernardino Izaguirre, O. F. M., *Historia de las Misiones Franciscanas,* etc., cit., t. VIII, pp. 38 a 68 y 69 a 75; Federico González Suárez, *Historia General,* etc., cit., pp. 188 a 189. Véase, en general, los tratadistas de litigios territoriales perú-ecuatorianos. Vicente Santamaría, *Estudio de la Cuestión de Límites...* pág. 70, Madrid 1907.

expuestos por el señor Requena y sancionados por la famosa real cédula voy a detenerme un poco sobre cada uno de ellos.

Obispado Según el proyecto de erección de diócesis de 1779, el individuo que podría regentar el obispado sería uno de los misioneros de más mérito y que hubiese trabajado más en las misiones. Jamás se había pensado en el que fue su primer obispo: D. Fray Hipólito Sánchez Rangel. Solamente estaba en la mente de Dios. Nuestro obispo, por esta fecha, vivía bajo la tutela de sus padres.

La personalidad histórica del primer obispo de Maynas y luégo de Lugo, D. Fray Hipólito Sánchez de Rangel, queda analizada en mi libro citado. En esa monografía expuse, a base de copiosa documentación, las tres facetas más salientes de su agitada vida: religiosa, episcopal, misionera en América, y episcopal en Lugo. A continuación dediqué un capítulo a su producción literaria.

La principal función de nuestro personaje en su vida religiosa consistió en reformar la vida monástica y misionera de la provincia franciscana de Santa Elena de la Florida (Estados Unidos). En ella, más por divergencias e intereses nacionalistas entre los naturales del país (criollos) y los españoles, que por relajación de costumbres, la disciplina conventual se había tristemente resentido.

Pero donde resalta su figura es en los años de su episcopado misional americano. Las repúblicas suramericanas de Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia, sobre todo las tres primeras, tartan de resolver, apoyadas en una serie de actos del obispo, sus dos graves problemas: el político territorial y el espiritual de la diócesis, que habían planteado las reales cédulas de 15 de julio de 1802, de octubre de 1805 y otras posteriores sobre la formación de la nueva provincia de Maynas y su obispado. Difícilmente encontramos un prelado americano tan discutido como el obispo Rangel. Su figura es centro de varias cuestiones diplomáticas e internacionales en que se promuevan conflictos territoriales y episcopales entre el Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia. No hay ni puede haber cuestión de arbitraje territorial entre estas cuatro repúblicas y episcopal entre los obispos de Quito, Lima y Trujillo, sin que intervenga, de una manera imprescindible, la personalidad del obispo Rangel. Ambas repúblicas, a la vez, fundamentalizan su derecho territorial, a más de la posesión adquirida por la independencia, en la omisión o cumplimiento de las reales cédulas relativas a la formación de mitra y provincia. Ambas se esfuerzan de tal manera en interpretar y comentar sus frases en apoyo de las cuestiones litigiosas, que hasta incluso pretenden dar valor jurídico a frase que, en realidad, no lo tenía en la mente del ilustre obispo. Hasta se ha dicho, al estudiar sus informes, máxime el dado al nuncio de España, Giustiniani, 17 de octubre de 1822, que no hay ni una sola palabra, ni un solo término que no tenga en él su propio valor legítimo significado.

Desgraciadamente, la suerte le fue adversa en todos sus planes y métodos de organización misional y episcopal. Pero por encima de las pequeñas miserias humanas que enturbiaron y estorbaron su actuación episcopal, es indiscutible que nuestro protagonista fue hombre de intensa vida misional; espíritu eminentemente apostólico, desplegado a lo largo de su ministerio en aquellas remotas e inhospitalarias tierras de la Pampa del Sacramento. Al ardiente fervor evangélico añadía el amor patrio.

Los acontecimientos revolucionarios de la emancipación peruana (1819-1822) le obligaron a abandonar aquella tierra, a la que había consagrado

lo mejor de su vida y las ilusiones de un futuro glorioso. Rangel fue el obispo más legitimista de los prelados que gobernaban la diócesis del Perú y Ecuador. Fiel a sus sentimientos nacionales y a las prescripciones pontificias que inculcaban la fidelidad al monarca, participó activamente en conservar el poder español. Su importante obra, *Pastoral Religioso-Política-Geográfica,* es un documento inapreciable de las tribulaciones y persecuciones sufridas por defender la soberanía española. Sus mismos adversarios reconocen esta dote patriótica. De haberse conservado la unión entre los jefes militares de la provincia de Maynas, el triunfo emancipador hubiera, si no fracasado, al menos retardado sus días. Al fin, la victoria del enemigo en la batalla de Ayacucho (1824) puso fin a las hostilidades, terminando para España el dominio sobre aquellas tierras. Rangel, como los otros prelados no adictos abiertamente a la revolución, regresó a España. Aparece en Lisboa el 7 de julio de 1822 y en Madrid el 2 de agosto del mismo año. Ya en España, asistió a las dos sangrientas revoluciones españolas: la constitucionalista y la carlista.

La tercera faceta de su vida fue el episcopado en Lugo (1825-1839). España estaba partida en dos corrientes ideológicas: el constitucionalismo y su contrario. Galicia fue también absorbida por ellas. En este tiempo ocupó Rangel la silla episcopal lucense. El general Quiroga, desde Coruña, y Morillo, desde Lugo, se disputaban ferozmente los campos gallegos. Fracasado el movimiento constitucionalista, la guerra civil carlista (1833) complicó la actuación episcopal de Rangel, porque sus tendencias eran fernandistas. El triunfo de la rama isabelina le brindó con laureadas, así como también a otros prelados de la misma tendencia política. Fue nombrado prócer del reino, formó parte de la junta eclesiástica y se le designó miembro de la comisión que debía dictaminar en la causa contra don Carlos.

La actividad literaria de Rangel no merece los honores de modelo literario. Escribió con fecundidad, incluso en poesía, pero sin arte clásico y sin inspiración poética.

Sus principales obras son *Pastoral Religioso-Política-Geográfica* y *Fragmentos*. La primera, publicada en Lugo (1827) y la segunda en Madrid (1825). Son preciosos documentos sobre su actuación misional y política en América. Escribió también numerosas pastorales de carácter religioso y moral, la mayor parte publicadas en Lugo [21].

(Continuará)

[21] Artículo publicado en el diario de Lugo *El Progreso* el 19 de enero de 1946. P. F. Quecedo, *ob. cit.* pp. 211-223.

Televisión

En qué consiste la televisión — Su historia y su técnica actual — Sus órganos esenciales — Grandes progresos de esta parte de la electrónica

por Julio de J. Henao, S. J.

Introducción. El genio humano puede estar casi satisfecho ante el éxito obtenido en el logro de sus deseos. Las grandes epidemias, que, como el cólera, la fiebre amarilla, la bubónica y la serie impresionante de plagas que frecuentemente azotaban a la humanidad, han desaparecido. Ansiaba volar, y hoy vuela, superando con mucho a las más veloces aves. Suspiraba por comunicar sus pensamientos a sus amigos ausentes, y hoy puede no sólo hacerse presente a ellos, sino también a todos los hombres, si sus ideas tienen la suerte de impresionarlos a todos. Hasta ese velo del mundo insospechado hasta hace poco, del núcleo de los átomos, va descorriéndose rápidamente, dejándonos conocer las fuerzas asombrosas que rigen a los seres de pequeñez inconcebible.

El deseo de oír y ver al mismo tiempo lo que actualmente sucede a través de largas distincias, cosa que parecía un sueño, ha llegado a ser algo común y corriente en muchas naciones, y está próximo el día de su llegada a nuestra patria.

En la capital del Brasil, Río de Janeiro, los programas de televisión son cosa cotidiana. En Estados Unidos pudieron contemplar desde sus casas, la llegada del general Mc. Arthur a California, más de 10 millones de personas, gracias a este invento portentoso.

Impresionante por demás es el caso típico de la televisión: Separados por unos 100 kilómetros de distancia se encuentran dos amigos deseosos de comunicarse. Cada uno está en su estudio, con su radio-teléfono y enfocado por la cámara televisora. Se sintonizan las dos estaciones, y aparecen recíprocamente en una bella pantalla, espléndidamente iluminados, con sus colores naturales, las facciones todas del amigo, con su sonrisa habitual y su traje correctísimo. Los dos amigos se miran sonrientes y se saludan jubilosos. Se han acercado a pocos pasos, estando realmente a millares de ellos. Pero es también real este acercamiento: las imágenes son las mismas, sus voces idénticas y su espíritu está presente. Ese pincel de electrones que reproduce exactamente la imagen del amigo, se ha posado sobre su persona y ha sacado esta imagen suya perfectamente exacta, con todos los movimientos que actualmente ejecuta, y comunicando su alma en sus gestos y palabras. Lo único que no puede la televisión es trasladarnos totalmente a la otra estación. Es que todo aquello es obra de los electrones, corpúsculos exteriores y móviles de los átomos, de donde dependen todas las propiedades químicas y aun muchas físicas de los objetos. La masa, que vulgarmente llamamos peso, depende de aquellas otras partículas más íntimas que yacen en lo más recóndito del átomo; tan inmóviles y aferradas entre sí, que si se las logra separar, se obtiene la energía inmensa que conmovió al mundo con los impactos de Nagasaki y de Hiroshima.

Un poco de historia. Cuando en 1876 Alexander Graham Bell, escocés nacionalizado en los Estados Unidos, logró el triunfo del teléfono, se lanzó la especie de la posibilidad de llegar a oír y ver al mismo tiempo a través de la distancia. Para confirmar tal idea aducían el hecho del invento realizado poco antes, en 1873, por el telegrafista británico May, de que el selenio, metaloide semejante al azufre, tiene la propiedad de trasformar las variaciones de la luz en variaciones correlativas de corriente eléctrica. Este hecho sorprendente, fundamento de todo sistema de televisión, impresionó profundamente a muchos inventores, quienes se dieron a la tarea de proyectar aparatos prácticos de televisión.

El francés Senlecq, que ha recibido el título de «Padre de la televisión», fue el primero que propuso, en 1877, la construcción de un mosaico de células de selenio, cada una de las cuales estaba conectada a un circuito eléctrico, el cual solamente dejaría pasar la corriente cuando su célula fuera iluminada. Pero no hay pruebas de que tal aparato hubiera sido construído.

Siete años más tarde, en 1884, el alemán Nipkow inventó su disco inspeccionador rotatorio, tan usado en el desarrollo de la televisión hasta 1930. Este disco descomponía la escena televisada en puntos luminosos, que trasmitía por un circuito eléctrico único. Pero Nipkow no pudo sacar de su disco ningún fruto práctico; porque en su tiempo la electricidad aún estaba muy atrasada. Por otra parte, quienes lo aprovecharon más tarde, hubieron de dejarlo al fin y definitivamente, por su gran inercia mecánica y porque los sistemas basados en los rayos catódicos carentes de tal inercia, invadieron en poco tiempo el campo de la televisión.

Un poco antes, en 1925, el inglés John L. Baird, tuvo el mérito de ser el primero que logró trasmitir las primeras escenas en movimiento. Pero muy poco después surgió el cambio de los sistemas mecánicos por los basados en los rayos catódicos; pues el estadinense V. K. Zworykin, en 1928, obtuvo la patente de su *iconoscopio,* que fue la primera válvula de cámara, fundada en dichos rayos, y apta para trasmitir imágenes de televisión de gran precisión.

El *iconoscopio* de Zworykin tuvo entre otros, los siguientes precursores principales:

Hertz, llamado el «Padre de la radiotelefonía», quien en 1887 descubrió el efecto fotoeléctrico; consistente en el paso de una chispa eléctrica más fácilmente cuando el cátodo o polo negativo de un tubo lleno de gases enrarecidos, está fuertemente iluminado, que cuando el fenómeno se produce en la oscuridad. El inglés J. J. Thomson demostró que tales partículas que saltaban del polo negativo o cátodo hacia el ánodo o polo positivo en dichos tubos, mediante fuertes iluminaciones, eran electrones, o sea, partículas sumamente pequeñas de electricidad negativa. Precisamente, grandes corrientes de electrones es lo que aprovecha la industria eléctrica para el alumbrado y el movimiento de innumerables máquinas.

Elster y Geitel, construyeron en 1890, células fotoeléctricas mejores que las de selenio, capaces de trasmitir la corriente eléctrica, cuando la luz caía sobre ellas, pero no cuando estaban en la oscuridad.

Braun, poco después construyó un tubo apto para estudiar el comportamiento de las corrientes electrónicas. La forma de tal tubo se parece a la del iconoscopio; mas para llegar a ser apto para la televisión, fue necesario que esperara hasta 1928, cuando Zworykin lo trasformó y perfeccionó

introduciendo en él todos los elementos necesarios para la válvula de cámara televisora o *iconoscopio.*

Claro está que este mismo instrumento de Zworykin ha sido perfeccionado más y más; pero todas las válvulas modernas de cámaras televisoras, no difieren esencialmente de la de aquel, y por lo mismo, Zworykin puede reclamar para sí la gloria de haber sido el primero que logró conducir la técnica admirable de la televisión por la senda luminosa que actualmente sigue.

Al llegar a esta altura de perfección, libre de las ataduras de la inercia mecánica, varias empresas comerciales de ingeniería, tomaron a su cargo el desarrollo de los métodos electrónicos; perfeccionamiento que culminó en el Exposición mundial de Nueva York, el 30 de abril de 1939; cuando sus innúmeros visitantes pudieron admirar los fantásticos progresos de la televisión.

El por qué de la imagen. Vamos a tratar ahora de la técnica empleada en televisión. El ojo humano tiene la propiedad o habilidad de conservar una imagen en su retina, alrededor de un décimo de segundo. Es decir, cuando uno ve un objeto y cierra en seguida los ojos, la imagen de dicho objeto permanece en la retina sin borrarse, y eso durante un décimo de segundo, por término medio; lo cual se ha logrado comprobar con delicados experimentos biológicos. Y precisamente esta propiedad o habilidad del ojo humano, es lo que ha hecho posibles la televisión y el cinematógrafo. En este se ha adoptado una serie de 24 cuadros o fotogramas por segundo, para dar la impresión de un cuadro continuo con figuras en movimiento; pues en la rápida sucesión de imágenes inmóviles, cada una ligeramente distinta de la anterior y de la siguiente, se logra con toda perfección el artificio de las escenas en movimiento.

En televisión ocurre igualmente una repetición de imágenes; pero de una manera muy distinta; pues mientras que en el cine cada cuadro se presenta ante el público en su totalidad, todo a un tiempo; en la televisión cada cuadro debe ser descompuesto en muchos millares de partecitas, llamadas *puntos de luz,* y todos esos puntos de luz solamente se pueden trasmitir cada uno separadamente de los demás.

El ojo humano puede abarcar de una sola mirada todo lo que está delante de sí, debido a los centenares de miles de fibras, cada una de las cuales funciona simultáneamente con todas las demás. Pero en televisión no existen esos miles de circuitos de comunicación a un tiempo. En ésta sólo hay un circuito único, por el cual deben pasar los seis millones de puntos de luz por segundo, y cada uno separadamente de los demás. Lo cual se entiende si pensamos que en televisión hay que enviar 30 imágenes por segundo, y como cada una de ellas hay que descomponerla en 200.000 puntos de luz, resultan así los 6.000.000 de partecitas que por segundo tiene que enviar el circuito de televisión.

Equipo televisor. Tratemos ahora de cada uno de los órganos principales de que se vale la televisión, tanto en el trasmisor como en el receptor. Y en primer lugar, comencemos por examinar la *cámara televisora.*

Es ésta esencialmente una caja cerrada, provista de una lente convergente, destinada a concentrar la escena que se quiere televisar, sobre la

placa sensible existente en el interior de dicha cámara; precisamente en el *iconoscopio,* (del griego, *eikón,* imagen; *skopeo,* ver). Es éste un gran recipiente de vidrio, privado de aire, cilíndrico y delgado por un lado, y muy abultado por otro; de modo que pueda recibir cómodamente la placa sensible. Esta es una lámina de mica muy fina, cuya superficie correspondiente a la entrada de la luz está recubierta de varios millones de globulillos de plata, recubiertos a su vez por una ligera capa de óxido de cesio (Cs_2O). El iconoscopio tiene además en la parte estrecha, un productor de rayos catódicos, llamado *fusil electrónico,* por emitir y lanzar contra la placa sensible un chorro de electrones, al modo como un fusil lanza su perdigonada sobre un ave. Mas por su forma continua de producirse el haz de electrones, se parece más al agua que sale de una manguera del cuerpo de bomberos. Algunos prefieren decir que se parece a un pincel, puesto que de su movimiento veloz, resulta la escena que se trasmite. Este pincel electrónico va recorriendo la placa sensible de un lado para otro y de arriba abajo, con la ayuda de un par de electroimanes o sistemas electromagnéticos, colocados a lado y lado de la parte estrecha del iconoscopio. Ese movimiento del pincel electrónico es además muy semejante al del ojo en la lectura de una página impresa; con la diferencia de que el pincel electrónico recorre la placa en dos series de líneas alternas; técnica llamada de *entrelazamiento;* cosa que se hace con el fin de impedir las oscilaciones de las imágenes reproducidas.

Mientras tanto, *¿qué va ocurriendo en la placa sensible?* Cuando la luz cae sobre los globulillos de plata recubiertos de óxido de cesio, la plata emite corpúsculos inmensamente pequeños, que constituyen la electricidad negativa y que comunmente llamamos electrones. Estos son atraídos por el polo positivo del iconoscopio; con lo cual quedan eliminados en la placa sensible. Pero el pincel electrónico al ir incidiendo en su veloz carrera de derecha a izquierda y de arriba abajo, va devolviendo a cada globulillo de plata la cantidad de electrones que le había arrebatado el ánodo o polo positivo del iconoscopio, y de una manera proporcional a la cantidad de luz que incide sobre dicho glóbulo. Por otra parte, esas reintegraciones de electrones en la placa sensible, originan cambios de voltaje que se comunican al circuito trasmisor de televisión; y así, al ir cambiando el voltaje de la línea, de modo correlativo a cada uno de los puntos de luz y sombra, por los cuales ha pasado el pincel electrónico, queda trasformada toda la escena en una sucesión de cambios de voltaje o de impulsos eléctricos, a la fantástica velocidad de seis millones de cambios por segundo.

Esta enorme sucesión de impulsos eléctricos producidos por la válvula de cámara o iconoscopio, debe trasmitirse en seguida a todos los receptores situados dentro de la zona del trasmisor. Para ello, una vez que tales impulsos eléctricos han salido de la cámara, se amplifican hasta un millón de veces, y así fortificados salen por la antena, en todas direcciones, unidos a ondas radiotelefónicas.

La antena. Como las ondas empleadas en televisión no se adaptan a la redondez de la tierra, se ha visto que mientras más altura tenga la antena, mayor es el alcance directo que logra. Así, la antena del Empire State Building, tiene 67 metros de altura, y está colocada como coronamiento del edificio que tiene 380 metros de altura, el rascacielos más alto del mundo. Con tal antena se cubre una distancia de 80 kilómetros a la redonda. También, por la misma razón, las antenas de los receptores deben ser muy altas.

En el receptor. Cuando las ondas radiotelefónicas que acompañan las de televisión, llegan a la antena receptora, débiles como han quedado en su vuelo a través del espacio, lo primero que hace el receptor es amplificarlas de nuevo, varios millares de veces, y así los impulsos eléctricos correspondientes a la imagen trasmitida se pueden separar de la onda radiotelefónica. Luégo tales impulsos se amplifican un poco más, como hasta unas 20 veces, y en esta forma penetran en la válvula de la imagen o *kinescopio* (del griego *Kine,* movimiento; *skopeo,* ver).

Es el *kinescopio* otro recipiente de vidrio y sin aire, en forma de embudo, cuya boca ha sido cubierta con un plano también de vidrio, recubierto interiormente de una sustancia fluorescente, como sulfuro de zinc (ZnS). En el extremo opuesto, o sea en la parte angosta, se encuentra un fusil electrónico, semejante al del iconoscopio del trasmisor. El pincel electrónico producido en el kinescopio tiene la misma propiedad del que se encuentra en el iconoscopio; esto es, puede dirigirse a cualquier parte de la pantalla fluorescente, por medio de electroimanes, y a veces por condensadores colocados dentro de la misma ampolla de vidrio del kinescopio. Y en efecto, sincrónicamente, o sea en el mismo tiempo que el trasmisor, el pincel electrónico del receptor va atravesando con velocidad vertiginosa, la pantalla fluorescente, en una serie de líneas horizontales, hasta cubrir todo el cuadro, y de un modo que corresponde exactamente a las líneas horizontales del pincel electrónico del trasmisor. Entonces la pantalla queda iluminada con una luz blanca, o con tinte verdoso o azulado, si no es a todo color, como va predominando en los actuales receptores de televisión.

No hay que olvidar que aunque la pantalla parece estar iluminada en forma continua, en realidad toda la luz presente en cualquier momento, se debe a la manchita de luz que se mueve rápidamente, y sólo por la persistencia de las imágenes en la retina, recibimos la impresión de una iluminación total y continua en toda la superficie fluorescente. En una palabra, los rayos catódicos o pincel electrónico que decíamos, tienen la propiedad de volver luminoso el punto donde incide, de una superficie fluorescente.

Reproducción de la imagen. Hasta aquí parece claro por qué resulta iluminada la pantalla fluorescente. Pero ¿cómo aparece la imagen? Esta depende de los cambios de voltaje o impulsos eléctricos que vimos se producían en el iconoscopio, de acuerdo con el brillo mayor o menor de cada punto de luz o de sombra recorrido por el pincel electrónico del trasmisor. Ahora bien, tales cambios de voltaje actúan sobre el fusil electrónico del receptor, fiscalizando el número de electrones que debe tener en cada momento el pincel electrónico del receptor; y así al modificarse el pincel electrónico en cada momento, cambia también el brillo de cada punto de la pantalla fluorescente iluminada; con lo cual queda reproducida la imagen.

Se da por supuesto que el veloz movimiento del pincel electrónico del iconoscopio debe estar perfectamente sincronizado con el del kinescopio. Pues si tales movimientos no se realizan con perfecta correspondencia, podría ocurrir que mientras el pincel del primero está «inspeccionando» o recorriendo la línea de la parte inferior de un cuadro o imagen, el del kinescopio estaría en una línea del borde superior de la misma imagen, y así ésta resultaría con la monstruosidad de tener la parte superior en la inferior.

Como tal técnica de la perfecta sincronización de los pinceles electrónicos, tanto en el trasmisor como en el receptor, es muy difícil, se ha dispuesto que cada estación trasmisora tenga sus señales especiales de sincronización. Actualmente se consigue restablecer dicho sincronismo, cuando la imagen del receptor ha perdido el ritmo del trasmisor, por medio de los llamados *diales de control.*

¿Y la parte sonora? Es semejante al sistema usado en radiotelefonía común y corriente, excepto en que la longitud de onda usada en la parte sonora de televisión, es mucho más corta. En televisión la trasmisión del sonido se hace totalmente con independencia de la imagen. En cambio, en el receptor las ondas radiotelefónicas que llegan junto con las de la imagen, se reciben en una misma antena y continúan unidas hasta dos etapas de amplificación; pero en seguida cada una va por su lado, y así separadas reciben una nueva amplificación, mayor para la parte visual, y entonces la parte sonora, puede actuar sobre el altoparlante. Así y todo, el sincronismo entre las dos partes, visual y sonora, es admirable, y se obtiene fácilmente; pues las dos ondas portadoras de ambas partes llegan perfectamente unidas, y la pequeña tardanza de una sobre la otra, que sería como de unos pocos millonésimos de segundo, afectaría la bondad de ambas trasmisiones; lo cual se evita escrupulosamente.

Es esta una ventaja muy notable de la televisión sobre el cine; puesto que en éste se requieren máximas precauciones para lograr la sincronización de la banda del sonido con la proyección de la imagen. Además, en el cine la banda del sonido, como está grabada en la misma cinta, se va gastando con el uso; mientras que en televisión el sonido es siempre fresco, y de una claridad admirable.

Nuevos progresos. En estos últimos tiempos se ha registrado una serie de perfeccionamientos portentosos en televisión: El primero se refiere a la misma imagen mejorada en notables proporciones, con el perfeccionamiento del iconoscopio, hasta llegar a esa otra válvula de exquisita sensibilidad ante los menores cambios de luz, y que recibe el nombre abreviado de *Orticón;* palabra procedente de *orticonoscopio,* con que fue bautizada la nueva válvula. Con tal adelanto, quedan suprimidas las señales indeseables y manchas oscuras, que antes aparecían por la inspección menos perfecta, producida por el pincel electrónico del iconoscopio primitivo. En el *orticón,* la desviación horizontal se hace por medio de un par de placas o condensador, colocado dentro de la ampolleta y muy cerca del fusil electrónico. La desviación vertical la continúa haciendo una bobina electromagnética, a continuación de la cual se encuentra la superficie sensible, hecha sobre una placa trasparente.

El segundo perfeccionamiento se refiere al sonido, con la introducción de la frecuencia modulada (FM), que ha suprimido las perturbaciones tan molestas para todo radio-oyente; esto es, los atmosféricos provenientes de las descargas eléctricas de una tempestad y de las chispas producidas por motores, avisos luminosos etc. Anteriormente todos los receptores de radio eran de amplitud modulada; en la cual cada onda tenía una amplitud distinta de las demás; entendiendo por amplitud de onda la mitad de la distancia existente entre las posiciones extremas de dicha onda. Pero tal sistema de modulación es demasiadamente afectado por tales perturbaciones exteriores o atmosféricas. En cambio, actualmente se tiende a generalizar el sistema de la frecuencia modulada (FM), sobre todo en televisión; por suprimir casi del todo aquellas perturbaciones. Una

onda de frecuencia modulada conserva siempre su misma amplitud, y sólo varía su número de oscilaciones en cada segundo. Y como en televisión cualquier desperfecto en la parte auditiva, afecta también la parte visual, resulta que con la adopción del sistema de la frecuencia modulada (FM) se ha dado un paso vigoroso hacia la perfección en esta materia.

El tercer perfeccionamiento conseguido en televisión es el poder presentar las escenas con sus colores naturales, y sin ningún recargo en el costo del programa; cosa en que también aventaja al cine; en el cual una *película* en *tecnicolor* requiere gastos mucho mayores que hecha en blanco y negro.

Hay tres sistemas para la televisión en colores; uno de los cuales consiste en introducir un disco trasparente con los colores fundamentales, azul, verde y rojo, alternados en seis sectores, y en el mismo orden, tanto en el trasmisor como en el receptor. En el primero el disco se encuentra entre la escena y la cámara, y en el receptor, entre el kinescopio y la pantalla. Con este sistema se han podido adaptar los receptores antiguos de televisión para recibir programas con sus colores naturales. En algunos de estos receptores, este disco se puede correr a un lado para ver la escena en blanco y negro si así se prefiere. Sin embargo, son preferibles los otros dos sistemas, que prescinden de este disco; particularmente el sistema RCA, que va triunfando sobre los demás.

Otro progreso, y no pequeño es el de su alcance. En un principio, se veía que era imposible recibir un programa de televisión más allá de 25 kilómetros; mas en la actualidad se ha logrado cubrir una distancia de cerca de 200 kilómetros. Así los programas de televisión de Londres, se reciben perfectamente en Birmingham, a 176 kilómetros. La onda de televisión no se adapta a la redondez de la tierra, sino que sigue en línea recta hasta perderse en el espacio. Mas el genio del hombre ha encontrado el medio de vencer tal dificultad. Uno de estos medios consiste en hacer uso de micro-ondas, de unos 33 centímetros de longitud y de altísima frecuencia; esto es de 900 megaciclos; o sea 900 millones de ciclos o cambios de signo por segundo. Los estribos de tales puentes son estaciones de refuerzo separadas entre sí por distancias de 64 kilómetros. Otro sistema que vence grandes distancias en televisión es el uso del cable coáxil; esto es, *del mismo eje;* consistente en dos tubos metálicos, perfectamente concéntricos, que conservan siempre el mismo eje con la ayuda de esferitas de vidrio o de algún plástico moderno, como el *plexyglass,* colocadas en el intermedio de ambos tubos. Este cable, aunque muy caro, es muy apto para unir las estaciones trasmisoras de televisión, con los estudios situados a varios centenares de kilómetros de distancia.

Parece factible un estudio de televisión en Bogotá con su antena principal en Monserrate, que sin necesidad de puente, alcance hasta Medellín, cubriendo gran parte de las regiones intermedias, haciendo uso de las micro-ondas dichas.

En síntesis, la televisión actual es un verdadero prodigio de técnica y de arte, que con razón ha entusiasmado al público de las regiones en donde florece; como lo prueba el que la sola compañía Westinghouse construyó en 1950 para el comercio, 3 millones y medio de receptores de televisión.

Un bien grande que se le abona a esta rama de la electrónica, es el que el mundo que andaba dislocado de su familia, vuelva a reunirse con los suyos en sus hogares.

Un mal que podría temerse en televisión es el de la pornografía; por lo cual los gobiernos deben intervenir a favor de la higiene mental, fundamento de la otra higiene material y base del bienestar social.

Pedro Claver

II – El esclavo de los esclavos (1616-1654)

por Luis Martínez Delgado

Presidente de la Academia de Historia de Colombia

Más difícil fue la batalla con los dueños de los esclavos. La relajación de sus costumbres, el endurecimiento de sus conciencias, los mantenía de ordinario alejados de Dios. Consideraban que la evangelización de sus esclavos afectaría su dominio absoluto y se empeñaban, por lo mismo, en mantenerlos aherrojados en las tinieblas tenebrosas de la más absoluta ignorancia. Claver venció también sus prevenciones y resistencias y despejó por este aspecto su amplio campo de acción. Quedábale otro problema grave: los dialectos africanos a que antes nos hemos referido. No importaba el obstáculo para el Santo. Lo vencería aprendiendo, como en efecto lo hizo, buen número de lenguas indígenas y valiéndose además, de negros intérpretes que iba ganando para Cristo, como Joaquín Sofo, Manuel Biáfara, José Maniolo, Antonio Sacabuche, Ignacio y Alfonso Angola y la negra Magdalena Mendoza.

Agréguese a lo anterior el flagelo de las enfermedades que existían entre los indígenas y que se habían propagado muchísimo. Entre tales enfermedades eran las principales el carate que aún no ha podido dominar la ciencia, la sarna, las fiebres de diversas clases y repugnantes úlceras. Desde luégo, los esclavos africanos habían adquirido muchas de estas enfermedades al llegar a Cartagena, además de las que les eran características en sus diversos y lejanos países. Y como si todo esto fuera poco. el terrible mal de la lepra que no existía en el Nuevo Mundo en la época del descubrimiento hizo su aparición entre los negros principalmente.

Se atribuye a la lepra origen asiático; sus recrudescencias y atenuaciones se regulan por los fenómenos ya militares, ya comerciales, que concurren al cambio de los centros de la actividad humana, y los focos principales de la elefancía en las épocas primitivas y actuales eran el Indostán y la China; ¿cómo se explica que los asiáticos no hubieran traído el mal a América, si el Extremo Oriente fue la cuna del flagelo, pues se hace mensión de él en el *Rig Veda Sanhita,* con el nombre de *Kushta,* mil quinientos años antes de Jesucristo, y los americanos tienen al parecer, origen asiático? Podría suponerse que si del Asia pasaron a América elefancíacos en época remotísima, se curaron con el cambio de clima y la enfermedad se extinguió naturalmente en ellos, como está sucediendo con los escandinavos emigrados a los Estados Unidos del Norte.

Parece, pues, que la lepra fue introducida al Nuevo Reino de Granada por los conquistadores europeos, particularmente por los andaluces, y el mal tomó incremento cuando vinieron los esclavos africanos, raza muy infectada, procedente por lo regular de Guinea, Congo, Berbería, etc. [6].

Es aceptable que no fueron los negros los que trajeron la lepra, pero parece cierto que si contribuyeron tanto al recrudecimiento de la enfermedad de Lázaro como a la propagación del mismo. El foco más importante de la enfermedad entre nosotros, en la época a que nos referimos, estaba en Cartagena de donde pasó la enfermedad a Mompós, el Socorro, etc., ciudades que tenían entre sí estrechos vínculos comerciales.

---

[6] *Historia de Colombia,* Henao y Arrubla.

Ser negro y ser esclavo era, sin duda, situación de la mayor infelicidad humana; pero ser esclavo negro y por añadidura leproso, constituía el escalón ínfico de la existencia. Cualquier enfermo de lepra, aun en los tiempos de la relación de los hechos evangélicos, tenía que ambular, sin ayuda ni amparo de nadie, por lugares solitarios que para los demás eran sitios proscritos, infectados. Los sanos huían de la lepra negra que abigarra el cutis, salpicándolo de manchas y tubérculos leonados o de matiz de las heces del vino [7]; que hace manar del rostro un humor repugnantemente oleoso, que hincha o desfigura todas las facciones; que roe el cartílago de la nariz; el pabellón de los labios; que se lleva el cabello, la barba, las pestañas y las cejas; que deslíe los ojos en una masa purulenta y vuelve quebradizas como cristal las uñas; que encoge los músculos y va desprendiendo una a una las falanges de los dedos, hasta que por último llega a desligar las articulaciones que sostienen a manos y pies. Ya la lepra blanca que destruyendo el pigmento, tiende un sudario de nevada podredumbre sobre los muertos tejidos. Ya la lepra ulcerosa, que va cebándose en la epidermis, en la carne, llegando en su carie hasta la medula de los huesos haciendo del cuerpo vivo conjunto de viscosa fetidez, despojo informe, roído por todas partes como están los cadáveres en el osario, animado solo de un espíritu para sufrir. Ya la elefantiasis de los árabes, que muda la forma del hombre en monstruosa caricatura de paquidermo, que da al cutis apariencia de cuero tosco y rugoso, o le cubre de leves escamas de pez, o bien de gruesas costras amarillas; que entumece y anestesia los miembros hasta el extremo de que el paciente no los tenga por parte de su cuerpo, sino por carga horrible que arrastra pegada a sí.

¿Quién no se estremece de espanto al pensar en tener que compartir con tales enfermos, en una época en que el flagelo no estaba dominado por la ciencia y que se sabía que era con seguridad contagioso, la comida, la bebida, la ropa y aún la misma vivienda proscrita? San Pedro Claver, por el contrario, al palpar la horrible realidad, al ver que el llamado Hospital de San Lázaro era una vieja casona destartalada, sin recursos ningunos, dio gracias al Altísimo por el favor que le hacía al permitirle salvar las almas de los infelices a la vez que servirles de consuelo en sus desgracias.

Así como había vencido el recelo y desconfianza de los negros que llegaban al puerto; así como había logrado hacerse entender no obstante la diversidad de dialectos; así como se había impuesto a los dueños y traficantes de esclavos que se empeñaban en mantenerlos atados a la coyunda de la ignorancia y de la servidumbre física y moral; así como juzgó cosa de poca importancia las plagas repugnantes, así también logró, con la ayuda de lo Alto, vencer su naturaleza en grado verdaderamente heróico para convivir horas y horas con los atacados por el terrible mal de Lázaro.

En el año de 1622 fue llamado Claver por los superiores de la Orden para que hiciera su profesión solemne, acto que en un religioso implica el completo abandono de las cosas transitorias del mundo, el absoluto desprendimiento de las criaturas para unirse solo a Dios con toda el alma, con todo el poder de la mente y del corazón: Al cumplirse el acto solemne, exclamó el Santo:

> A los negros me dedicaré con ahinco, tu nombre les predicaré continuamente, tu santa doctrina les enseñaré, su siervo me volveré y honrado me estimaré siendo esclavo de los esclavos, puesto que tú mismo no has rehusado ser el último de los hombres. Por eso firmó en el libro de actas respectivo: *Petrus Claver, Æthiopum semper servus.*

Así, ante Dios, Pedro Claver se hizo el «esclavo de los esclavos». Por

---

[7] *San Francisco de Asís.* Emilia Pardo Bazán.

las calurosas calles de Cartagena, iba de puerta en puerta, pidiendo a todos limosnas en dinero que le repugnaba tocar y que nunca guardó, y elementos de toda clase. Cargado con dádivas que jamás le eran negadas, muchas veces sin haber comido ni bebido, sudoroso, se encaminaba al hospital de San Lázaro a visitar a sus enfermos. Repartía cuanto llevaba y volvía a empezar de nuevo, pues la ardua tarea nunca terminaba. Mas no era esto solo. Con cariño paternal curaba las úlceras de los leprosos, las besaba y así obtenía llevar al ánimo de los desgraciados el consuelo de la compañía de un sano que cuidaba con desinterés de sus dolencias a la vez que templaba su corazón en dominar más y más la naturaleza ejerciendo actos de caridad sublime que le acercaban a Dios.

Algo más importante tenía que hacer el Santo con los leprosos: salvar sus almas y para esto los recibía en el seno de la Iglesia mediante el sacramento del bautismo, les enseñaba las verdades eternas y les abría el horizonte de las puertas del cielo prometido a los que sufren. Para hacerse comprender, se valía de imágenes que impresionaban vivamente la imaginación, de cuadros y pinturas sobre los tormentos eternos y sobre la gloria de los bienaventurados.

Con severidad reprendía la conducta de los que escandalizaban, las costumbres paganas, las conversaciones libres y los vicios que en los negros habían hecho segunda naturaleza.

Y cosa admirable: Cartagena que sabía de las diarias visitas del Santo a los leprosos y de los actos que con ellos hacía, jamás le volvió la espalda no obstante que cualquier persona que entrara en contacto con los enfermos de hecho quedaba sujeta a una especie de cuarentena. Con los mismos hábitos con que entraba al Hospital de San Lázaro, con la misma capa con que cubría a los enfermos, con el mismo morral en que llevaba provisiones y regalos, se presentaba a donde quiera que su misión sacerdotal lo hacía necesario, a las casas de pobres y de ricos.

El mismo celo empleaba para con todos los desvalidos que encontraba en el camino para enseñarles el sendero del bien. A las gentes de alcurnia que pedían sus consejos bien directamente o bien en el tribunal de la penitencia, les tocaba esperar hasta que el último negro, el último desheredado de la fortuna había sido consolado o absuelto por el ministro de Dios. Para él, lo mismo que para su Divino Maestro, el primer puesto les correspondía a los humildes, a los pobres. Y fue así como llevó a cabo una verdadera revolución social en el más amplio y más profundo sentido de la palabra, reafirmando la igualdad de los hombres hechos a imagen y semejanza del Creador. Tarea ímproba en una época de prejuicios en que era preciso luchar contra amos inmisericordes, dueños de vidas y haciendas, y contra situaciones aberrantes, en abierta contradicción con las sabias enseñanzas del Divino Maestro en el Sermón de la Montaña. Por el aspecto social, pues, San Pedro Claver tiene singular importancia en nuestra historia, en la historia de la Iglesia y de la humanidad.

Al rayar el alba Claver, puesto en comunicación estrecha con Dios, se preparaba para la dura jornada del día. Cumplía rigurosamente con las obligaciones impuestas a los hijos de Ignacio de Loyola, y presuroso se ponía en camino para los hospitales y «almacenes de negros». Muchas veces llevaba los elementos necesarios para decir en estos lugares el santo sacrificio de la misa, y olvidándose frecuentemente de tomar cualquier refrigerio que le sirviera de alimento material, procedía a bautizar, confesar y adoctrinar. Listo estaba en todo momento, sin tener en cuenta distancias

ni dificultades, a asistir a los moribundos, a refrenar el vicio donde quiera que existiera y a predicar con la palabra y el ejemplo la caridad, la verdadera caridad. No era raro que regresara al colegio un poco tarde y al llegar advertía al hermano portero que si alguna persona llamaba en busca de un sacerdote le avisara a él que nada había hecho por la gloria de Dios y la salvación de las almas mientras sus hermanos en religión habían acrecentado sus haberes ante Dios. Luégo, en su celda, se postraba de hinojos ante un crucifijo y en medio de sollozos pedía perdón por tanto descuido, por aquel trabajar con negligencia y sin resultados durante la jornada que expiraba. La oración la acompañaba de serias disciplinas y cuando su cuerpo no resistía más se tendía en el suelo y reclinaba la cabeza en el duro pavimento, dormía con sueño de ángeles durante tres o cuatro horas nada más, En los días de la cuaresma redoblaba su penitencia. «Algunos de sus biógrafos refieren que durante la noche salía de su cuarto, y con una soga al cuello, una corona de espinas en la cabeza, una cruz en los hombros, los pies descalzos, paseaba por los claustros del convento, repitiendo amorosas expresiones de San Agustín» [8]. Algo parecido a lo que hacía Santa Mariana de Jesús, la Azucena de Quito, recientemente elevada a la santidad por el actual Pontífice reinante.

Sus éxtasis eran frecuente cuando oraba en la soledad de su celda. Allí lo vieron varios religiosos levantado en el espacio, rodeado de singular resplandor, de rodillas sobre diáfanas y tenues nubes, puesto las manos sobre el pecho estrechando el crucifijo y fija la mirada en el vacío, hacia lo alto.

La caridad, la verdadera caridad enseñada por Cristo, fue la base fundamental de la santidad de Pedro Claver. Esta excelsa virtud, según el evangelista San Juan, es suficiente para alcanzar la vida eterna, porque quien la practica ama a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a sí mismo, o mejor, que a sí mismo. De la práctica de la caridad se desprende otra virtud: la humildad que practicó Claver sabiendo que quien se humilla será ensalzado.

Hay constancia a lo largo de su extraordinaria vida de la manera como se hizo pequeño, humilde, sufriendo con entereza toda clase de desprecios, de agravios, de burlas, no solo en el medio en que ejercía su apostolado sino por parte de sus mismos hermanos en religión.

Los retablos de que se valía para la enseñanza objetiva a individuos completamente ignaros fueron calificados por uno de los superiores de *ridículos*. Aceptó el Santo la severa reprensión y cambió de método pues así se le ordenaba. El resultado fue completamente negativo y el mismo superior ordenó volver al sistema primitivo sin darle satisfacción ninguna al misionero colocado ante sus enemigos en un plano de mediocridad, que era lo que perseguían sus gratuitos perseguidores.

En otra ocasión fue acusado de que reiteraba el sacramento del bautismo. La especie fue acogida por el Padre Visitador que no solamente reprendió al Santo sino que le prohibió que en lo sucesivo bautizara. Ni una queja salió de sus labios, limitándose a confiar en la Divina Providencia que no podía abandonar a sus negros a quienes quería impedírseles entrar al seno de la Iglesia y recibir enseñanzas contra la voluntad expresada violentamente en no pocos casos por parte de los amos y traficantes. Mas Dios se encargó de reparar el error cometido con su siervo.

Hallándose San Pedro Claver viejo y achacoso, cargado ya de merecimientos y rodeado del cariño y la admiración de la mayoría de las gentes,

---

[8] *San Pedro Claver*. A. Brioschi.

sucedió que un hermano jesuíta, de nacionalidad portuguesa, que le tenía muy mala voluntad, dio una falsa denuncia contra el apóstol de los negros. El superior de la Comunidad acogió la especie y en forma ostentosa reprendió al Santo en presencia de toda la comunidad y como si esto fuera poco, le mandó permanecer de rodillas en el refectorio durante las horas de las comidas. La víctima inocente no solo aceptó el agravio en silencio sino que al serle concedido permiso para levantarse se dirigió a su superior, le besó las manos y le dio las gracias por haberlo humillado en público. Y esto hacía quien tenía un carácter fuerte, impetuoso, dominado por una recia voluntad para mayor gloria de Dios y beneficio de tantas almas confiadas a su cuidado.

Este batallar sin tregua se prolongó durante más de cuarenta años consecutivos, cuarenta años largos de continuos sacrificios, de dura penitencia. El mismo Claver estimaba en muchos miles el número de esclavos africanos que había redimido con las aguas del bautismo, sin contar los protestantes ganados a la causa de Dios en los buques ingleses, holandeses, etc., que tocaban en Cartagena, ni los judíos convertidos, ni los indios bautizados, ni una gran cantidad de orientales a quienes arrancó de la secta mahometana.

Este trabajo apostólico, comparable al de un Francisco Javier, lo llevó a cabo sin mengua del cumplimiento estricto de sus obligaciones, del cultivo diario de su mente en serias disciplinas, del desempeño de cargos delicados como el de maestro y director de novicios, de sus visitas continuas a los pobres de la ciudad, los hospitales, principalmente al de San Lázaro objeto de sus predilecciones, y a las cárceles, en donde su celo y caridad realizaron verdaderos prodigios de regeneración moral no alcanzada por profanos en el camino de la santidad.

Como el seráfico Francisco de Asís, la pobreza fue otra de las grandes virtudes de Claver. Cuanto tenía y conseguía, lo distribuía entre los pobres y desheredados. Muy suyos si eran los instrumentos de penitencia con que flagelaba y atormentaba su cuerpo hasta cubrirse de llagas y sangre las espaldas, el crucifijo que siempre llevaba pendiente del cuello y una cruz de madera que le servía con frecuencia para ejemplarizar a los enfermos y desvalidos.

En cierta ocasión el Marqués de Mancera, Virrey del Perú que conocía mucho de la santidad del Padre Claver, le pidió al superior de los jesuítas en Cartagena que le consiguiera cualquier objeto que perteneciera al varón justo. Informado éste de los deseos del Virrey dijo al superior que no tenía nada, absolutamente nada que dar. Fue llamado entonces uno de los hermanos de la Comunidad quien manifestó que había una cruz de madera tosca que usaba Claver en sus visitas a los hospitales y en sus diarias peregrinaciones apostólicas. «Tráemela, la necesito», ordenó el superior. Al ver Claver que el símbolo de la Redención que tanto le había servido pasaba de manos del superior a las del Virrey, exclamó: «Señor, se lleva con esa cruz mi consuelo y mi recurso para los enfermos!». Era lo único que podía quitarle.

A los medios humanos añadió Dios dones y gracias sobrenaturales que facilitaban a su discípulo medios de ganar más almas principalmente en familias de distinción que conocían de oídas los prodigios de la caridad y de la humildad del santo jesuíta. Entre tales dones puede anotarse el espíritu profético, la clara visión del porvenir. Muchos fueron los casos en que anunció la muerte, la curación de enfermedades, la vocación de religiosos, y, en fin, de muchos hechos que se cumplieron con la exactitud profe-

tizada por el Santo. Quien conozca su biografía documentada podrá comprobar la veracidad de esta afirmación. ¿Y qué decir de los milagros y portentos que hizo para asombro de los tibios, de los que dudan, de los empecinados y recalcitrantes? Curó enfermedades ante el asombro general, resucitó muertos, hizo prodigios en 1633 cuando se presentó en Cartagena una tremenda epidemia de viruela y realizó cambios maravillosos en las almas. Algunos de sus milagros tienen, además, el sello de la poesía como aconteció con una pobre negra muy querida de la familia de don Francisco Silva, muerta súbitamente a consecuencia de una apoplejía fulminante.

Llega a oídos de Claver la desgracia y con premura se dirige a la casa del señor Silva, quien, al verlo, le dice con hondo dolor: «¡Ah, Padre mío, no estaba bautizada!». «¿Qué, contestó el Santo, acaso el brazo de Dios no tiene poder bastante para restituír la vida de los muertos?...».

Condujo don Francisco a Claver al sitio en donde se hallaba el cadáver de la infeliz negra. Al verlo, arrodillóse el jesuíta, oró con devoción profunda e interrogó al cuerpo inanimado: «Hija mía, ¿deseas tú recibir el bautismo?». «Sí, contestó la negra; sé que el bautismo es la única puerta por la cual se puede entrar al cielo. Suspiro porque se me administre inmediatamente!».

Acto continuo, llena de vida la esclava, recibió el bautismo en presencia de numerosísimos testigos. Claver recomendó que no fuera botada el agua que había servido para administrar el sacramento. Un criado ignorando tal disposición, tomó la escudilla con el agua para rociar una extraña planta.

«¡Alabado sea el Señor! —Escribe el historiador Enrique Otero D'Costa—. Al día siguiente surgió de aquella tierra una delicada planta de la cual brotaron ciertas florecillas tan lindas, que eran la suspensión de las gentes que venían a admirarlas sin que nadie atinase a saber a qué especie vegetal correspondían, pues no recordaban haber visto cosa igual o parecida ni en las Indias ni en los reinos de España! ¿Y qué diremos del aroma que despedían sus corolas? Era tantísimo que toda la casa se inundó de aquella fragancia: una fragancia exquisita, suavísima, que embargaba los sentidos del hélido transporte!... ¡Ni el nardo, ni el heliotropo, ni el jazmín glorioso, ni la santa azucena de la Virgen podían hacerle ventaja!

. . . . . .

«Tal la tierna historia que se relata en Cartagena sobre el origen de la clavellina, nombre que se dice recibió la planta en memoria de Claver; tal es la historia que me refirió una buena viejecita, cierta jubilosa tarde septembrina, mientras regaba con pulso trémulo las florecidas macetas de su jardín.

«Dígame usted, señora Amalia, y ¿cómo se comprueba ese relato?.

«¿Cómo? Pues aspirando la flor. ¿Lo hizo usted? ¿Le halla perfume? ¿No? ¿Y cómo hallárselo si el Santo, que le había dado el suyo, al morir lo llevó consigo?... De aquí que ésta sea la única de nuestras flores que no tiene aroma. ¿Quiere usted una prueba mejor?

«Los ojos apagados de la buena anciana se iluminaron súbitamente... ¡Por sus pupilas pasaba brillante y firme el destello sublime de la fe!».

Aún se ve en Cartagena —dice el mismo historiador— en el ángulo que forman las calles de La Mantilla y de Don Sancho, una vieja casa que luce sobre su portalón un pétreo escudo al que corona primoroso yelmo

plumeado realzado con garbosas trasceles. Morada fue ésta del capitán don Francisco de Silva y Castillo, hombre pío, grande limosnero y temeroso de Dios, cual cumplía a los buenos hidalgos del coloniaje.

Claver, animado por una tierra caridad, por un celo más vivo que nunca y por un valor superior a sus fuerzas, después de haberse aniquilado con el trabajo en Cartagena quiso recorrer los pueblos esparcidos en las costas, para disponer los corazones a aprovecharse de la gracia del santo jubileo.

Como la peste continuaba, duplicó sus oraciones, ayunos y disciplinas para aplacar la cólera del cielo por medio de la penitencia; y lo hizo con tanta abnegación que al fin tuvo que sucumbir [9].

En el año de 1649, el Sumo Pontífice Inocencio X promulgó las solemnes bulas relativas al jubileo del Año Santo de 1650. Por la misma época la peste que había hecho estragos en Puerto Rico, La Habana y México hizo su aparición en Cartagena con singular violencia.

Doble trabajo para el apóstol del Altísimo; tenía que hacer conocer en la ciudad y en los lugares cercanos las excelencias del jubileo, y debía su caridad atender a los apestados sin descuidar las visitas a los hospitales de San Sebastián y de San Lázaro, ni dejar de lado su ímproba labor con los esclavos, ni el cumplimiento de sus obligaciones de religioso y de misionero.

Hallándose el ejemplar jesuíta predicando y catequizando fuera de la ciudad y en momentos en que se proponía penetrar a las tierras de los indios «Chiquitos», no evangelizados aún, recibió orden superior de regresar a Cartagena víctima de la peste en 1651. Era ya un hombre avanzado en edad, aniquilado su cuerpo por tantas fatigas y trabajo y más que todo, posiblemente por una continua penitencia a lo largo de más de cuarenta años, desde antes de llegar a la Nueva Granada. Su organismo fue atacado por el terrible flagelo. Salvó la vida pero quedando paralítico, enfermedad que hizo avances decisivos hasta convertirlo en un lisiado completo, incapaz de moverse, de vestirse y aún de llevar los alimentos a la boca. En esta precaria situación el temple de su alma jamás desfalleció. Ni un solo instante interrumpió su contacto con el cielo y con los amos de su vida de apóstol: los negros, los infelices y los desamparados de la fortuna. Su humildad y su paciencia fueron sometidas a dura prueba con el diario trato del negro Joaquín, escogido por los Superiores para asistir al paralítico. Sacudíalo con violencia el africano; con manos sucias y groseras le ponía escasos alimentos en la boca y en no pocas ocasiones lo vio tendido sobre el suelo de la pobre celda, pidiéndole por caridad ayuda para poder levantarse! Con todo, jamás pronunciaron los labios del Santo, en la soledad de su prolongado martirio, ni una sola queja.

La enfermedad avanzaba con firmeza. Claver, que pasaba la mayor parte del día y de la noche en la soledad material pero en continuo éxtasis de ángeles, soportando las rudezas del negro Joaquín, tuvo la oportunidad de conocer la vida de su antiguo compañero Alonso Rodríguez, recientemente publicada en España y de aclarar muchos aspectos de las narraciones sobre el Santo. De su propia vida solo se ocupaba para llamar la atención acerca de su negligencia, de su poco celo por la salvación de las almas. Pero cuando se trataba de sus pobres negros, su espíritu adquiría repentinas energías.

---

[9] Fleuriau, lib. IV. Cit. Brioschi.

—«Padre mío, le preguntó en alguna ocasión el hermano Nicolás González— ¿cuántos esclavos ha bautizado vuestra reverencia durante su apostolado?».

—«Yo creo —contestó— que he bautizado cerca de trescientos mil».

Poco a poco las fuerzas fueron agotándose y presintiéndose el fin de una vida gloriosa, el Superior le administró los sacramentos que no quiso recibir sino tendido en el suelo. Pidió perdón por las faltas cometidas y prometió solemnemente que desde el cielo intercedería siempre por Cartagena.

En el colegio de los jesuítas se oían los golpes de la piqueta que iba echando abajo parte del edificio que no quería ver destruído Claver, recogido en su celda moribundo después de haberle entregado al mismo hermano González un precioso libro con pensamientos profundos y sabias máximas escritas por él. Amanecía el día 8 de setiembre del año de 1654, cuando el hermano que hemos mencionado entró al aposento del agonizante. Encontró al Santo ya sin movimiento, en su rostro hermanada la solemnidad de la muerte con la calma infinita de los bienaventurados. Pedro Claver, el esclavo de los esclavos, había muerto solo. Pero no, le habían hecho compañía en el terrible tránsito de esta vida mortal a la eterna una corte de ángeles, presidida por la Inmaculada Madre de Dios cuyo culto y devoción había sido meta de su vida.

El cuerpo del Santo, cuyas vestiduras habían sido distribuídas como reliquias, fue colocado en un ataúd de cedro, forrado de terciopelo y guarnecido de oro, donado, para el efecto, por doña Isabel de Urbina. Al lado del féretro fue colocada una riquísima araña llevada por el Duque de Estrada. A la derecha del catafalco, piadosas personas pusieron una palma ricamente adornada de oro, plata y pedrerías como emblema de las victorias alcanzadas por el Santo.

La ciudad se cubrió de luto, sonaron las campanas de las iglesias y conventos con dejos de profunda melancolía, y por calles y plazas se oyó el llanto de los negros, de los pobres, de los infelices, de los intérpretes y coadjutores Angola, Sacabuche, Manuel Coboverde y la negra Magdalena Mendoza. Un dolor más grande aún que el que laceraba los cuerpos, se sintió en los hospitales de San Sebastián y de San Lázaro, mientras en las alturas celebrarían los bienaventurados la llegada al cielo prometido del insigne Pedro Claver a gozar por toda la eternidad del premio otorgado por Jesucristo a sus excelsas virtudes.

Y vinieron los hechos portentosos, debidamente comprobados, que exige la severidad de la Iglesia para exaltar a la dignidad de los altares a los Santos. En nuestro Archivo Nacional se conservaba el expediente en parte manuscrito y en parte copiado, del proceso de canonización, como existe, casi completa la documentación de la causa de beatificación de santa Mariana del Niño Jesús.

El 1º de noviembre de 1887, el Sumo Pontífice declaró la constancia de dos milagros obrados por intercesión de Pedro Claver. Desde el año de 1660 habían sido enviados a Roma todos los documentos relativos al proceso de canonización. Más de ochenta años duró el estudio profundo de la causa y de todos los expedientes enviados de Cartagena. El Pontífice Benedicto XIV hizo la declaración de las virtudes heróicas. Un siglo más tarde, el 26 de mayo de 1850, Su Santidad Pío IX declaró a Claver Beato, y en el mes de enero de 1888, como anotamos, el Pontífice León XIII hizo su canonización con la pompa y solemnidad de los ritos de la Iglesia.

Los restos de San Pedro Claver se conservan en la iglesia que lleva su nombre, en Cartagena. En la placita que señorean sus torres —escribe Ramón Manrique— [10] un hermoso rincón colonial en donde abundan las solanas y los tejadillos románticos, se sentaba el Santo de Verdú a adoctrinar a los esclavos acerca de los misterios de tejas para arriba y a endulzarles un poco la dura existencia de bestias de feria que les hacían llevar sus amos.

En el altar mayor, bajo el ara de las consagraciones rituales, se pueden observar los restos del «esclavo de los esclavos», durmiendo su sueño de bienaventuranza, tenuemente alumbrados por discretas bombillas. A sus lados se ven también varias reliquias, que los padres jesuítas cuidan con amoroso esmero. En sus muros se observan varios cuadros con motivos religiosos, de rigurosa estirpe clásica. Los altares, hornacinas y artesonados invitan al silencio y a la oración, y por todas las capillas del templo parece vagar la silueta flébil del santo varón, que dedicó su vida a la más hermosa obra social, como fue la redención espiritual y el consuelo de los negros.

Por cierto que la raza de color debiera efectuar peregrinaciones o fiestas anuales cerca de las reliquias, como una oblación a la memoria de quien no temió desafiar por ellos la ira de amos implacables.

Esas reliquias venerandas, esa vida ejemplar que tuvo influencia tan notable entre nosotros, merecen, sin duda, un culto superior, una divulgación necesaria que se echa de menos, para ejemplo de nuestras costumbres y de nuestra vida ciudadana.

Para concluír, recordemos que San Pedro Claver —como escribió bellamente Mejía Restrepo— solamente tenía los pies sobre la tierra, pues su corazón estaba en Dios, su pensamiento en el dolor de los esclavos y su mirada en el cielo. ¡Amadlo! [11].

---

[10] *Cartagena y su gente.*

[11] El doctor Emilio Robledo, notable historiador, nos ha informado que durante mucho tiempo estuvo ignorado el lugar donde fue sepultado San Pedro Claver. Muchos años después de su muerte fue posible localizar la sepultura debido a una anciana negra que preguntada por qué encendía una vela en determinado lugar, contestó: «Porque aquí está San Pedro Claver». El hecho fue comprobado y gracias a esta coincidencia es posible venerar los despojos mortales de San Pedro Claver, en Cartagena.

Revista de libros

Biografías—Lanz, Pottier, Villepelet.
Historia—Belloc, Porcel, Ocampo.
Religión—Bessières, Rigaux, Sarabia, Severino de Santa Teresa, Thils.
Sicología—Eymieu.
Libros para jóvenes—Vilariño, Saint-Clair, Dalto, Maimo de Luchia.
LIBROS COLOMBIANOS: *Arte*—Briceño.
Derecho—Gómez.
Literatura—Caro, Carreño, Hoyos.
Pedagogía—H. Domingo Rafael.
Sociología—Restrepo.

BIOGRAFIAS

☒ D'HEROUVILLE, PIERRE S. J., LANZ, ARNALDO M., S. J. *Il Beato Giuliano Maunoir S. J.* Apostolo della Bretagna. (1606-1683). En 8º, 186 págs. Postulazione generale S. J. Roma, 1951—La Bretaña francesa recuerda aún a su *Tad Mad,* el «buen Padre», al Beato Julián Maunoir, jesuíta beatificado este año por Su Santidad Pío XII. Una biografía del nuevo Beato es la que presenta en este libro el P. Lanz. Para escribirla se ha servido especialmente del estudio científico del P. Pedro d'Hérouville S. J. titulado *Le Vicent Ferrier du XVII siècle, le Ven. Julien Maunoir,* obra premiada por la Academia francesa. El B. Maunoir es un predecesor de San Luis Grignion de Montfort; sus grandes misiones por las regiones bretonas, durante el siglo XVII, han dejado una huella permanente. El P. Lanz narra en este libro la formación del gran apóstol, su intensa labor misionera que duró más de 40 años, su influjo decisivo en la creación de un clero misionero, su espiritualidad. Biografía escrita con rigor histórico, basada especialmente en los escritos del Beato y los testimonios de su contemporáneos.

J. M. P.

☒ POTTIER, RENE. *La croix sous le burnois.* En 8º, 265 págs. Bonne Presse, Paris—En esta obra, de vibrante patriotismo francés. está consagrada a los misioneros y apóstoles de Cristo en el norte de Africa Son rápidas biografías de sacerdotes y militares, de religiosas y seglares, escritas con el arte de un avezado literato Empieza el libro con un grupo de caballeros de Malta, franceses, que en la flota imperial de Carlos V, llegaron a Argel, e impotentes para forzar las puertas de la muralla de Bab-Azoum, gritaron: Volveremos. Y en efecto, los franceses volvieron en 1830. Siguen una serie de biografías: la del P. Juan Le Vacher, lazarista, cónsul en Argel, muerto de un cañonazo en 1683; la del célebre general misionero Lamoricière; la del apóstol de la caridad, cardenal Lavigerie. Continúan luégo una serie de apóstoles, menos conocidos, pero igualmente heróicos: un cura soldado, Carlos Eugenio Monginot; los tres Padres Blancos, mártires de El Golea; Sor Valentina de las Hermanas Blancas; una vicentina, Sor Virginia Magaud, etc. Un capítulo especial está consagrado al P. de Foucauld. Cada personaje es evocado en la forma más viva, y todo es reconstruído: el ambiente, los sucesos, las circunstancias. Se siente que el autor conoce admirablemente el país de que habla y su historia. Libro llamado a suscitar entusiasmo entre los jóvenes.

☒ VILLEPELET, MGR. *L'abbé Paul Buffet.* Du chevatel à l'autel. En 8º, 172 págs. Bonne Presse, Paris—El nombre de Paul Buffet pertenece a la pintura contemporánea. Artista célebre, obtuvo el premio nacional de pintura francesa en 1896, y sus cuadros, especialmente sus paisajes, son buscados por los museos. A la edad de 47 años la gracia le tocó: dejó sus pinceles y entró en el seminario de Issy. Ordenado de sacerdote en 1916 fue el guía espiritual de numerosos artistas de París. Capellán de la escuela de bellas artes, unió a sus labores ordinarias las visitas a los pobres y enfermos de los hospitales. Todos los que le trataron quedaron seducidos por la humildad y bondad de este sacerdote pintor, muerto en 1941. Mons. Villepelet, obispo de Nantes, que fue su condiscípulo en el seminario, traza en esta obra, gracias a numerosos documentos inéditos, la etapa de esta notable vocación tardía y la ascensión espiritual de una alma que fue llevada por el arte al sacerdocio. Esta biografía es además una contribución a la historia del movimiento religioso contemporáneo.

HISTORIA

☒ BELLOC, HILAIRE. *Las Cruzadas.* En 8º, 360 págs. Emecé editores, Buenos Aires. Hilaire Belloc, historiador y novelista in-

glés, es en el campo de la investigación una de las figuras de mayor prestigio del mundo actual. Sus monografías sobre Richelieu, Isabel de Inglaterra, Carlos II, etc. han sido traducidas a diversas lenguas. En él se dan la mano el profundo investigador, el notable erudito y el ameno narrador. Las Cruzadas es el tema de este libro que publica por tercera vez la editorial Emecé en su colección *Los grandes ensayistas*. Para Belloc solo hubo una gran Cruzada, la primera, que comenzó con la predicación de Urbano II en Clermont (1095) y terminó con la derrota de los cristianos en la batalla de Hatín en 1187. El tiempo que corre entre estos dos hechos solo fue una lucha continua, una prolongación de la primera cruzada. Lo que vino después fue diferente, fue otra cosa. Limitado así el tema Belloc expone brillantemente el origen de este grandioso movimiento, el estado de la sociedad de entonces, la estrategia militar de la época, la fundación del reino de Jerusalén y de sus feudos cristianos vasallos, etc Cuidadosamente va señalando las causas, primero del triunfo inicial de los cruzados, y luégo de la decadencia de los estados cristianos y de su derrota final. Esta obra de Belloc, uno de los escritores más sobresalientes del catolicismo inglés, es un magnífico estudio histórico, artísticamente logrado.

J. M. P.

☒ Porcel, Olegario, monje de Monserrat. *La doctrina monástica de San Gregorio Magno y la «Regula Monachorum»*. En 8º, 227 págs. Instituto Enrique Flórez. Consejo superior de investigaciones científicas, Madrid, 1950—Se propuso el autor, Dom Olegario Porcel, investigar en esta obra, que fue su tesis doctoral en la Universidad Católica de América (Wáshington), el ideal monástico del gran doctor de la Iglesia e insigne Pontífice, San Gregorio Magno. Tres partes fundamentales presenta este estudio. En la primera, de carácter histórico, estudia la vida monástica de San Gregorio: su vocación, la fundación del monasterio de San Andrés, vida de los monjes en él, etc. En esta parte defiende, contra Brechter y Batiffol, que San Gregorio era abad de San Andrés en 589, antes de su elevación al Pontificado. En la segunda parte analiza la doctrina monástica de San Gregorio, y en la última la influencia de la *Regula monachorum* de San Benito, en la ideología gregoriana. La dependencia que encuentra entre la vida monástica de San Andrés y la regla de San Benito le autoriza para concluír que San Gregorio observó como monje la regla benedictina, y fue, por consiguiente, el primer Papa de esta orden.

☒ Ocampo Manuel S. J. *Historia de la misión de la Tarahumara* (1900-1950) En 8º, 350 págs. Buena Prensa, México—La misión entre los indígenas de la Sierra Tarahumara, a cargo de la Compañía de Jesús, cumplió en 1950 cincuenta años de fundada, y uno de sus misioneros, el P. Manuel Ocampo es el que escribe en estas páginas la historia de esos años. Los tarahumares, en su mayoría cristianos, viven en una región montuosa, poblada de bosques; en 1900 volvieron a encargarse de su cuidado espiritual los jesuítas, alejados de aquellas regiones por la real pragmática de Carlos III en 1767. No es fácil la labor de los misioneros entre aquellos indígenas dispersos entre las sierras. Y a las dificultades materiales se ha añadido la hostilidad de algunos gobernantes. El gobierno de Calles, tan funesto para todo México, fue también para la Tarahumara una racha de sectarismo que destruyó los progresos de la floreciente misión. No pocos misioneros se vieron encarcelados y otros se vieron obligados a vivir como prófugos entre los bosques. En los últimos años los progresos de la misión han sido notables. Los internados para indígenas, llamados tohuisados y tehuecados, educan a numerosos niños, y en las colonias surgen pueblos integralmente cristianos. El relato del P. Ocampo, basado en numerosos documentos, está lleno de interesantes pormenores, y es una bella apología de la labor civilizadora de la Iglesia.

J. M. Pacheco S. J.

RELIGION

☒ Bessieres, Albert S. J. *Présence de Saint Joseph*. En 8º, 200 págs. P. Lethielleux, Paris (1951)—Varios libros del P. Alberto Bessières han sido traducidos al castellano, y uno de ellos, *Jesús, formador de jefes*, editado en nuestra patria. Este su nuevo libro es a la vez una vida de San José y una antología magnífica de los elogios que han tributado al santo numerosos escritores célebres, antiguos y modernos. Respetuoso del evangelio y del dogma, no por eso deja el autor de dar a su relato color y vida con rápidos cuadros que nos presentan los paisajes y costumbres del oriente, vistos por el mismo autor en su viaje a Palestina. Mas no es solo una biografía de San José; los pocos episodios históricos que conocemos del santo Patriarca le sirve de núcleo para una serie de interesantes reflexiones, reflexiones de un moralista que conoce su siglo y las preocupaciones de sus contemporáneos. «Este carpintero, dice el mismo autor al presentar su libro, ha resuelto, por su vida, los más grandes problemas planteados al espíritu y al corazón de los hombres». Para que el libro pueda ser utilizado en las lecturas del mes de marzo, está dividido en 31 capítulos.

☒ Rigaux, Maurica S. J. *Echos du silence*. Pour la réflexion chrétienne. En 8º, 202 págs. Bonne Presse, Paris. Una serie de me-

ditaciones cortas, sugerentes, sobre temas actuales, ofrece el P. Maurice Rigaux en este su nuevo libro. A la reflexión sincera, emocionada, une el caso práctico acertado, el testimonio apropiado. Elevación del corazón, confianza en el porvenir, anhelo de superación son los sentimientos que embargan al alma al meditar sobre estas páginas. Sus temas son variados: los problemas de la vida y la muerte, los obstáculos de las pasiones humanas, las elaciones de un corazón cristiano, el futuro del mundo, la gran misión de la Iglesia, el reinado de la caridad. Este libro, como dice Mons. Pierard, basta abrirlo para leerlo hasta el fin.

☒ SARABIA, JOSE MARIA S. J. *El Evangelio y el mundo de hoy.* Luces dominicales y festivas. Segunda edición aumentada. En 8º, 582 págs. Editorial Sal Terræ, Santander, 1951—En este libro una colección de homilías dominicales, escritas por el finado decano de la facultad de teología de la Universidad Pontificia de Comillas (España), José María Sarabia S. J., y completadas en esta segunda edición con varios otros sermones y panegíricos debidos al mismo autor. Son homilías cortas que enfocan acertadamente los problemas de nuestro mundo actual. Ambiente moderno, estilo atrayente, profundidad de doctrina, son las notas que resaltan en esta obra. No solo los predicadores encontrarán en ella un guión novedoso para sus homilías y sermones; también los directores de congregaciones marianas y de Acción Católica hallarán temas palpitantes para sus círculos de estudios y los mismos seglares podrán utilizarlo como libro de interesante y provechosa lectura.

S. V. T.

☒ SEVERINO DE SANTA TERESA, O. C. D. ex-prefecto apostólico de Urabá en Colombia. *Vírgenes conquistadoras* que Santa Teresa envió a las Américas: La Purísima Concepción y Nuestra Señora del Carmen. En 8º, 714 págs. Ediciones El Carmen, Vitoria, 1951—Una verdadera historia de la devoción a Nuestra Señora del Carmen en Latinoamérica es esta nueva obra del P. Fray Severino de Santa Teresa, bien conocido entre nosotros por su documentado estudio *Orígenes de la devoción a la Santísima Virgen en Colombia.* Dos partes contiene la obra. La primera es «la historia documentada de la imagen de la Purísima Concepción que Santa Teresa regaló a las Américas y del desarrollo de su culto y devoción». En ella reseña la devoción mariana de Santa Teresa de Jesús y la historia del santuario de Nuestra Señora del Viejo, en Nicaragua, en donde se venera una imagen de la Inmaculada enviada a América por la Santa. La segunda parte está consagrada a la Virgen del Carmen. Dos capítulos dedica a refutar la tesis del P. G. Wessels O. C. quien sostiene que Santa Teresa no hizo ninguna mención de la devoción al escapulario; prueba que esta devoción era conocida en España en tiempo de la santa fundadora, y que esta, en carta a Fray Jerónimo Gracián, habla expresamente de los escapularios. Va luégo el autor recorriendo una a una todas las naciones latino-americanas y recogiendo a manos llenas las diversas manifestaciones de la devoción a la Virgen del Carmen. Empieza en Guatemala, que guarda en su santuario del Cerro del Carmen, de su ciudad capital, una imagen, regalo de Santa Teresa, y termina en Colombia, en donde es tan popular la devoción a la Virgen carmelitana. A la vez que describe las diversas manifestaciones de esta piedad mariana, va señalando el autor las diversas fases de la actividad en tierras de América de la orden carmelitana, en sus diversas ramas. Tiene el cuidado de ir citando la abundante documentación de que se ha servido, y aunque reconoce que esto hace perder a la obra algo de unidad y estética, prefiere «dar la primacía al valor sustancial de la verdad». En el último capítulo relata algunos hechos extraordinarios, con carácter de sobrenaturales, en los que resalta la protección divina debida al santo escapulario del Carmen, hechos que pudo verificar personalmente el autor durante su permanencia en tierras colombianas. La obra, ilustrada con numerosos grabados de imágenes, santuarios y ceremonias marianas, proporciona ratos de agradable y provechosa lectura.

J. M. P.

☒ THILS, G. LALOUP, J. *Los jóvenes ante el sacerdocio.* Traducción y adaptación del original francés *Jeunesse et sacerdote* por M. A. Valentín-Gamazo. En 8º, 190 págs. Ediciones Desclée de Brouwer, Bilbao—REVISTA JAVERIANA presentó el año pasado (tomo XXXIII, pág. 309) el original francés de esta bella obra, y hoy tiene el gusto de anunciar su traducción y adaptación castellana. El libro se presenta con esta introducción: «Lector: las páginas que siguen vienen a poner ante sus ojos ese sacerdocio un poco incógnito y acaso un poco desvalorizado también para algún sector de nuestra juventud; ese sacerdocio que hoy se revela como única esperanza firme de la humanidad. El sacerdocio integral y evangélico, desde las riberas del Tiberíades hasta su coronación en cada uno de los nuevos Cristos en la tierra. El sacerdocio como vocación, como carrera y como servicio, con toda su abnegación y toda su grandeza. Y también algo de la historia que ese sacerdocio ha venido construyendo a través de los siglos. Todo ello para que tu corazón joven sepa a qué atenerse cuando se halle ante el sacerdocio». En sus varios capítulos se explanan los siguientes temas: origen del sacerdocio, qué es la vo-

cación, la vida en los seminarios, los estudios clericales, la formación espiritual, la preparación para la acción, la escala de las órdenes sagradas, la vida del joven coadjutor, del joven profesor, la labor sacerdotal en la historia. Libro muy útil, que disipará prejuicios e incomprensiones, y abrirá ante las mentes juveniles nuevos horizontes más claros y luminosos.

SICOLOGIA

☒ Eymieu, Antonino S. J. *El gobierno de sí mismo.* Traducción de S. P. Vicens y Marcó. En 8º, 192 págs. Editorial Difusión, Buenos Aires—El P. Eymieu, muerto en 1933, obtuvo un extenso renombre por sus numerosos libros, traducidos muchos de ellos a varias lenguas. Bajo el título de *El gobierno de sí mismo* escribió cuatro series de profundos estudios sicológicos, de los cuales el primero es este, que lleva en la obra original el subtítulo de *Las grandes leyes.* Libro denso de doctrina que abre amplias perspectivas sobre la organización de nuestra vida interior y las leyes que la rigen. Nuestra vida sicológica puede reducirse a tres clases de fenómenos: ideas, sentimientos y actos. Fenómenos que teóricamente podemos separar, pero que en la realidad se unen y compenetran. Gobernar los unos por medio de los otros es lo que enseña el P. Eymieu en esta su primera obra. Tres grandes leyes establece: La idea inclina al acto por ella representado; El acto suscita el sentimiento del cual es expresión normal; La pasión acrecienta las fuerzas sicológicas del hombre hasta elevarlas a la mayor intensidad y las utiliza para conseguir lo que pretende. Tales reglas las prueba claramente con hechos sacados de la sicología de las conciencias normales y anormales, y presenta además una explicación filosófica de las mismas. El P. Eymieu no olvida en sus exposiciones su cargo de director espiritual de almas, y por esto en las aplicaciones concretas y prácticas que hace de los principios analizados, se ve el anhelo de elevar las almas hacia Dios. Este estudio fue una verdadera novedad al aparecer y llamó poderosamente la atención. De él se han hecho en España varias ediciones castellanas. Dada su importancia saludamos con aplauso esta edición argentina.

LIBROS PARA JOVENES Y NIÑOS

☒ Erreví Esejota. *Radiocuentos.* Tercera edición. En 8º, 143 págs. Editorial El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao, 1950. Con el seudónimo de Erreví Esejota escribió el P. Remigio Vilariño S. J. una serie de cuentos para ser trasmitidos por la radio, y que luégo recogió en un volumen con el título de *Radiocuentos.* El Mensajero del Corazón de Jesús de Bilbao ha hecho de ellos la tercera edición. Nadie que haya leído estos amenos cuentos los podrá olvidar. El hombrecito, el picapedrero descontento, el rey borracho, el volatinero de la Virgen, etc, quedarán grabados en la memoria. Hay en el estilo del P. Vilariño tanta soltura, tanta gracia, y tanta amenidad, que es uno de los mejores cuentistas infantiles de la literatura castellana. Mas el P. Vilariño no escribió tan solo para distraer, su pluma estaba consagrada a Cristo y al reinado de Cristo, y bajo el sutil velo del cuento presenta una provechosa enseñanza moral.

☒ Saint-Clair, Simone. *La herencia de Juan Miseria.* En 8º, 143 págs. Dalto, J. *Escuela del maquis.* Versión española por A. de Miguel. En 8º, 139 págs. Ediciones Desclée de Brouwer, Bilbao—La colección *Horizontes juveniles,* que viene publicando la Editorial Desclée de Brouwer, de Bilbao, se ha aumentado con dos nuevos volúmenes. El primero *La herencia de Juan Miseria* es la movida historia de un joven cazador canadiense, Juan Miseria, que al morir su padre se dirige a Quebec en busca de sus desconocidos parientes. En Bélgica, durante la ocupación alemana de la pasada guerra se desarrollan los episodios del segundo *Escuela del maquis.* Son las hazañas de un grupo de jóvenes *scouts,* capitaneados por un muchacho de 15 años, Luis Blanchet, *Polilla,* quienes toman audaz parte en el movimiento de resistencia contra los alemanes. Las narraciones todas de esta colección sobresalen por su amenidad y por su espíritu idealista y aleccionador.

☒ Maimo de Luchia Puig, Dora. *Luisito y sus amigos.* Ilustraciones de Víctor Holden. En 4º, 12 págs. Editorial Difusión, Buenos Aires—Para niños de pocos años es este librito bellamente ilustrado a todo color por Víctor Holden.

LIBROS COLOMBIANOS

ARTE

☒ Briceño, Juan José, S. J. *Cultura musical.* En 8º, 188 págs. Editorial Bedout, Medellín, 1951—El prologuista de este texto de música, el P. Carlos Forero, que se oculta bajo el seudónimo de Ruy d'Orel, gran conocedor del arte musical, lo presenta así: «Este libro que ofrecemos al público tiene por fin directo contribuír de una manera eficaz y práctica al desarrollo de esta fase de nuestra cultura (la musical). Entre los textos musicales publicados hasta ahora en Colombia, no conozco ninguno tan completo y práctico como este con que el autor brinda generosamente a nuestro público. El P. Juan José Briceño, especialista en el

divino arte, ha prodigado en este texto sus sólidos conocimientos musicales y los felices resultados de una prolija experiencia. No ha escatimado medio alguno para que esta obra, por su digna presentación, el escogido material y sobre todo la bien concertada distribución de sus partes —conforme en todo con los últimos adelantos de la pedagogía— no dejase nada que desear». En seis partes está dividido este tratado. En la primera se presenta la teoría musical, acompañada de ejercicios acomodados y graduados; la segunda está consagrada a los ejercicios de solfeo. en la tercera se añaden a los ejercicios sobre tonos, melodías amenas de todo el mundo; la cuarta ofrece un resumen de las diferentes formas musicales: sinfonía, sonata, concierto, fuga, etc.; como de carácter suplementario aparece la quinta parte en que se dan algunas nociones sobre acústica, y la última es un breve resumen de la historia de la música. El texto está bellamente ilustrado. Con un libro como este los jóvenes encontrarán fácil y placentero estudiar este bello arte, y los profesores un valioso auxiliar en sus clases de iniciación musical.

DERECHO

☒ Gomez Pedro León, Pbro. *El régimen eclesiástico.* Bogotá, 1951—Este pequeño folleto de pocas páginas, pues es un extracto de las tesis en latín que el autor defendió en la Pontificia Universidad Gregoriana, es un enjundioso tratado sobre lo que es en la Iglesia la autoridad social. Es una investigación jurídica sí, pero al mismo tiempo teológica, pues trata de penetrar hasta lo más profundo de la significación de la potestad de regir a los bautizados hacia su fin sobrenatural último, que Cristo dejó a su Institución que llamamos la Iglesia Católica. Ella, la Iglesia, es el Cuerpo místico de Cristo, pero también un cuerpo moral y una institución divina, de donde la viene su carácter de sobrenatural. De la naturaleza de la Iglesia se deriva como es claro, la función propia de su autoridad que no es otra sino organizar la vida pública eclesiástica en orden a que los fieles consigan su fin sobrenatural. Después de este estudio general, consagra el autor los últimos capítulos de su ensayo al régimen de la Iglesia particular o diócesis. Por esta brevísima síntesis se echará de ver que la tesis del doctor Gómez no fue escrita como lo son tantas, para cumplir con una formalidad académica, sino para investigar punto de tanta trascendencia de la Obra divina de Nuestro Señor Jesucristo, como la autoridad eclesiástica.

LITERATURA

☒ M. A. Caro. *Poesías Latinas.* M. A. Caro. *Versiones Latinas.* En 4º. Tomo I: LVI, 250; tomo II: 531 págs. Talleres editoriales de la Librería Voluntad, Bogotá, 1951—Estos dos volúmenes, que son el VI y VII de la Biblioteca de Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, contienen la portentosa obra poética latina de Caro. Las poesías propias son 224; las traducciones del castellano, inglés, francés e italiano al verso latino, 104. Total, 328 poemas latinos. No sabemos que en América se haya visto jamás obra de este género que presentara tan gran cantidad de composiciones. Y en cuanto a la calidad, invitamos a nuestros lectores a conocer algunas páginas siquiera, y a decir después si ha habido en América un poeta latino comparable a nuestro Miguel Antonio Caro. Sólo creemos que ha tenido un rival en el Padre Landívar, jesuíta guatemalteco del siglo XVIII, autor de la *Rusticatio Mexicana*, poema admirable que con razón se ha comparado a las Geórgicas de Virgilio.

Las poesías latinas que hoy ofrece al público el Instituto Caro y Cuervo darán, ciertos estamos de ello, intenso placer a los amantes de la literatura clásica, así como serán de grande honor para nuestra Patria. Nadie que conozca la historia de la literatura americana ignora que fue Caro eximio latinista y verdadero poeta; más poeta en latín que en castellano, al decir de Bayona Posada y quizá de otros que opinan con él. Pero muchos de los eruditos no sabrían hasta ahora el grado de perfección que alcanzó Miguel Antonio en el manejo de la lengua latina, y en la metrificación y sentimiento poético enteramente digno del siglo de Augusto. Y al ver, hojeando esta obra grandiosa, cómo muchas de esas composiciones poéticas las escribió el autor en medio de gravísimos negocios y dificultades de su gobierno, siendo Presidente de Colombia, admirará la grandeza de alma que suponen muchos de esos cantos que entonó bajo el solio presidencial.

Plácemes muy sinceros merece el doctor José Manuel Rivas Sacconi, Director del Instituto Caro y Cuervo, cuyo asiduo e inteligente trabajo ha llevado a cabo la edición de la obra latina de nuestro excelso humanista. Conceda Dios larga y próspera vida a ese Instituto, en feliz hora fundado para esplendor de las Letras colombianas.

D. R., S. J.

☒ Carreño Harker, Xavier. *La balada de la cárcel de Reading.* Versión castellana del poema original de Oscar Wilde. En 8º, 87 págs. Imprenta del departamento, Bucaramanga, 1951—Un joven estudiante del Colegio de San Pedro Claver de Bucaramanga ha presentado al público culto de la nación una nueva versión del famoso poema de Oscar Wilde, *La balada de la cárcel de Reading.* El bello poema de Wilde ha encontrado en Colombia insignes traductores. Aún se recuerda la quemante polémica entre Guillermo Valencia y Bernardo Arias Trujillo en defensa de sus respectivas versiones. No

desdice al lado de estas la traducción de Carreño Harker. Como Valencia escogió el verso eneasílabo, no sin reconocer que este metro es ingrato al oído y carece de musicalidad y ritmo, «pero, afirma, la índole misma del poema carcelario hace forzoso y necesario su empleo. Solo en eneasílabos las magnas estrofas cobran vida, es decir, intensidad, profundidad y altura». Y creemos que no le falta razón. La nueva versión se ajusta más al original que las anteriores, ya que abandonó el verso aconsonantado de Valencia para buscar en la asonancia una mayor fidelidad. Es esta versión un bello y notable esfuerzo de un joven que inicia brillantemente su carrera literaria.

☒ Hoyos, Jorge S. J. *Héroes de 15 años.* En 8º, 128 págs. Editorial Pax, Bogotá, 1951. En los ratos libres que le dejaban sus ocupaciones docentes escribió el joven jesuíta Jorge Hoyos esta novelita de ambiente de colegio. Está enmarcada en la realidad; la bulliciosa Cali y el espléndido valle, el colegio Berchmans y sus variadas actividades espirituales, científicas y deportivas le sirven de fondo. Es la historia de un joven, Jaime Velasco, sometido a las influencias contrarias de dos de sus condiscípulos; de Rodolfo, el *dandy,* de vida insustancial y licenciosa, y de Ignacio, joven alegre, noble y de hondas y dinámicas convicciones cristianas. Relato lleno de interés y que abre a los jóvenes luminosas perspectivas.

PEDAGOGIA

☒ H. Domingo Rafael, F. S. C. *El precursor de la pedagogía moderna.* (San Juan Bautista de la Salle). En 8º, 164 págs. Bogotá, 1951—Como tesis doctoral presentó en la Universidad Javeriana, el H. Domingo Rafael, este estudio sobre la pedagogía de San Juan Bautista de la Salle, estudio que es a la vez un homenaje filial al santo fundador en el tercer centenario de su nacimiento. Dos capítulos introductorios abren la obra: el primero es una síntesis biográfica del santo, y el segundo una ojeada general sobre la situación de la enseñanza en Francia al aparecer el fundador de las Escuelas Cristianas. La parte principal de la obra exhibe los diversos aspectos del influjo de San Juan Bautista de la Salle y su obra en el campo educacional. Influjo que se hace sentir no solo en la educación primaria y normalista, sino en la secundaria, universitaria, militar, profesional y correccional. El autor hace resaltar, como innovaciones lasallistas, la introducción del método simultáneo en la enseñanza primaria en lugar del individual hasta entonces usado, la sustitución del latín por la lengua nacional en el aprendizaje de la lectura, el dar más cabida en la enseñanza secundaria a las ciencias y matemáticas, la fundación de las escuelas normales, etc. En los últimos capítulos analiza los escritos pedagógicos del santo. Este estudio está escrito con claridad y método, y con gran amor al precursor de la pedagogía moderna.

P. Ceballos.

SOCIOLOGIA

☒ Restrepo Felix S. J. *Colombia en la encrucijada.* (Conferencias). En 8º, 143 págs. Biblioteca popular de cultura colombiana, Bogotá, 1951—Se viene hablando en Colombia de una reforma constitucional, tendiente a acomodar nuestra sabia carta de 1886, a las necesidades y aspiraciones de nuestro tiempo, en que parece surgir una nueva época para nuestra civilización. Con el propósito de contribuír a la orientación de este debate, y situándose en las alturas de las grandes ideas, dictó el P. Félix Restrepo S. J., una serie de conferencias, bajo el título general de *Colombia en la encrucijada,* que fueron trasmitidas por la Radiodifusora Nacional durante los meses de junio y julio de este año. Estas conferencias las ha editado el ministerio de educación nacional en el volumen 134 de la *Biblioteca popular de cultura colombiana.* El plan de estas conferencias fue presentado así por el mismo autor: «Primero, como marco de filosofía sobrenatural expondré el plan de Dios en la creación del hombre, el drama sublime que se desarrolla en el escenario de los siglos. Segundo, mostraré cómo contribuyen a la realización de este plan los individuos y los pueblos. Tercero, en el momento histórico en que nos encontramos, indicaré cuál es el puesto que en esta realización ocupan los pueblos hispano-americanos y especialmente nuestra patria. Y cuarto, desligándome de circunstancias de tiempo y lugar, procuraré pintar cómo viviría, cómo se gobernaría y cómo enfocaría los problemas modernos un pueblo compuesto de ciudadanos cristianos que quieren vivir en todo, en su vida privada y en su vida pública, conforme a los preceptos y a la voluntad de Cristo, del que siendo Dios se hizo hombre para enseñar a los hombres. *Cristilandia,* tierra de Cristo, podía ser la denominación de esa región ideal cuya constitución y cuya vida vamos a estudiar en conferencias sucesivas». Varias de estas conferencias fueron también publicadas en esta Revista Javeriana. La importancia del tema, el prestigio del conferencista, rector durante largos años de la Universidad Javeriana, miembro de varias academias, y autor de numerosas obras, hicieron que la nación las siguiera con vivo interés. Especialmente las dos últimas conferencias: *La senda nueva,* y *Estado cristiano y democracia cristiana,* en que el autor indicó la organización ideal de una sociedad cristiana, motivaron numerosos e interesantes comentarios en la prensa del país.

Para nuestros Amigos

Nuestros colaboradores

◆ En octubre del presente año el mundo conmemora el cuarto centenario del nacimiento del gran descubridor del Nuevo Mundo, Cristóbal Colón. REVISTA JAVERIANA como homenaje a Colón, ofrece en este número un original estudio del P. Pedro Leturia S. J., decano de la facultad de historia de la Universidad Gregoriana de Roma. Es el P. Leturia, miembro correspondiente de la Academia colombiana de historia, un insigne americanista. Sus libros: *La acción diplomática de Bolívar ante Pío VII, Bolívar y León XIII, las grandes bulas misionales de Alejandro VI,* etc., son conocidas en todo el continente. Agradecemos al P. Leturia, quien aún recuerda sus años de profesor en el Colegio de San Bartolomé, la gentileza que ha tenido al enviarnos tan notable estudio.

◆ Alvaro Ortiz Lozano recoge en su artículo *El pensamiento corporativo colombiano,* las opiniones de destacados publicistas y hombres de estado sobre este tema que reviste hoy tanta actualidad en nuestra patria. En él se verá que no es el corporativismo una «ocasional, exótica y originalísima idea del general Uribe Uribe» como escribe en *El Liberal* (IX,19) Vicente Laverde Aponte.

◆ El reciente conflicto peruano-ecuatoriano da actualidad al estudio del P. Francisco Quecedo O. F. M., quien reside actualmente en Bogotá. El P. Quecedo publicó sobre este interesante tema un libro titulado *El Ilustrísimo Fray Hipólito Sánchez Rangel, Primer obispo de Maynas,* editado en Buenos Aires, en 1942, y del que dio cuenta esta Revista en su tomo XIX, p. 40.

◆ Los últimos adelantos de la televisión los explica el P. Julio de J. Henao S. J., profesor de ciencias en el Colegio de San Ignacio, Medellín, con precisión y claridad.

Próximo número

◆ En nuestro próximo número se presentará la figura del famoso orador italiano, P. Ricardo Lombardi S. J., llamado «el micrófono de Dios», quien vendrá en el próximo mes de noviembre a Colombia.

◆ Con motivo del tercer centenario del nacimiento de la insigne poetisa mejicana, Sor Juana de la Cruz, publicaremos un estudio biográfico de la misma, que escribió para nuestra revista el joven literato mejicano, P. José Enríquez Peregrina S. J.

◆ En nuestra sección de documentos daremos a conocer la actividad docente del protestantismo en nuestra patria.

EL PADRE LOMBARDI

Viene de la página (135)

tan vasto y tan bien preparado. Esta es la hora de las grandes responsabilidades. Ay de nosotros si nos dormimos cuando toda la humanidad nos necesita y, conciente o inconcientemente, está preparada para recibirnos. Eso sería realmente traicionar a las almas y traicionar el plan de Dios.

Su plan de cultura

El P. Lombardi dedicará cuatro meses a la América Latina: Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Méjico, Cuba, y Venezuela.

En noviembre del 13 al 25 le tendremos entre nosotros. Es necesario preparar el camino a fin de que la *Cruzada de la bondad* pueda dar entre nosotros los mayores frutos.

La bien conocida por sus méritos

LA REMINGTON PORTATIL

Acaba de llegar con nuevas mejoras

LE INTERESA CONOCERLAS

J. V. MOGOLLON & Co.

Las mejores jugadas

RAYABIA

DA MAYOR PLACER

PIELROJA es fuente continua de positivo placer, por el delicioso sabor natural de sus tabacos maduros de triple selección.
Encienda un PIELROJA, siempre fresco y sabroso, cumple fielmente su alta misión de agradar.

PIELROJA

DA GUSTO AL MEJOR GUSTO

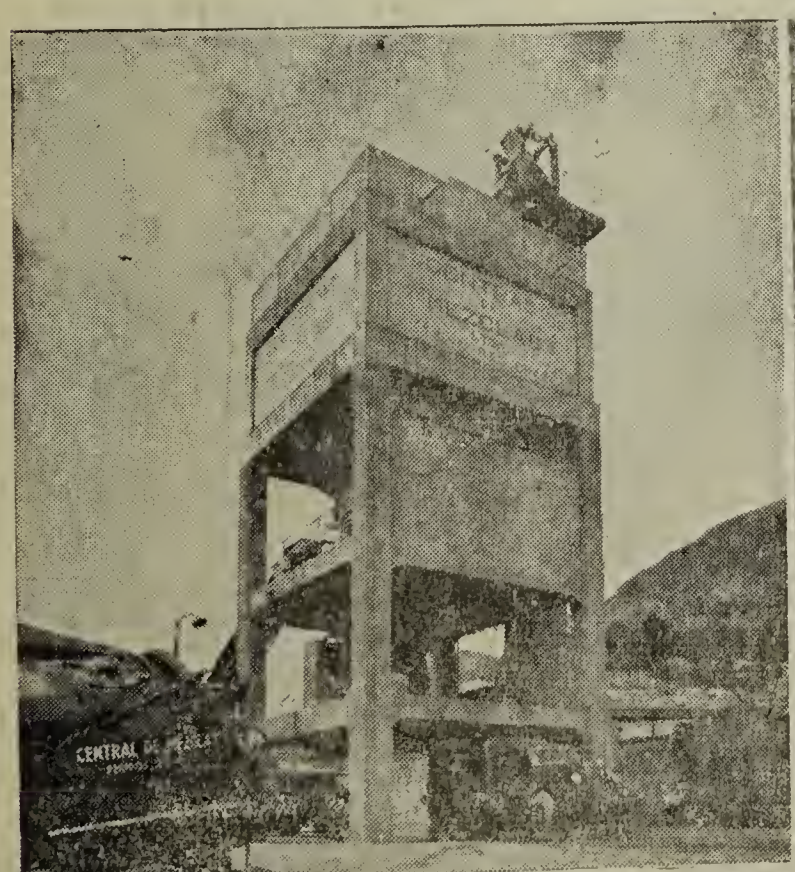

Desde un ANDEN hasta un EDIFICIO.

Use siempre CONCRETO de RESISTENCIA y CALIDAD garantizadas

CENTRAL de MEZCLAS LTDA.

Calle 13 · Nº 8-38

Pagamos hasta el

6 °/ °

ANUAL

Deposite sus economías en la

Cooperativa de Crédito de Bogotá, Ltda.

(Fundada en 1936)

Avenida Jiménez de Quesada, No. 10-52.
Oficinas 301 a 303. - Tel. 17-765

Doctor

Belisario Calderón Menéndez

C. C. No. 1905201 — Bogotá

Médico y Cirujano - Ginecología
Obstetricia - Cirugía General

Casa: calle 74, No. 13-68 - Teléfono 96-984
Consultorio: calle 21, No. 6-22 - Tel. 13-707